

2.5



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ZARAGOZA"

ESTUDIO EXPLORATORIO DE LOS INVENTARIOS DE JESNESS
Y DE PERSONALIDAD DE CALIFORNIA PARA MEDIR LA
POTENCIALIDAD DE LA DELINCUENCIA EN LOS
MENORES INFRACTORES

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A N :
ADELA HERNANDEZ VALDEZ
GLADIS JUAREZ VELAZQUEZ



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
------------------------	---

PRIMERA PARTE

C A P I T U L O I

TEORIAS SOBRE LA DELINCUENCIA

Antecedentes	9
Teorías Biológicas	10
Teorías Psicológicas	13
Teorías Sociológicas	25

C A P I T U L O II

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO DE LA DELINCUENCIA

Antecedentes Generales	32
Inglaterra	33
España	34
Francia	35
Italia	36
Estados Unidos	37
Argentina	38

Brasil	39
Uruguay	40
México	40
Antecedentes e Historia de la Delegación Tutelar para Menores Infractores de Cd. Nezahualcóyotl, Méx.	60
Objetivos de la Institución	63

C A P I T U L O _ I I I

EL MENOR INFRACTOR

Antecedentes	70
Definición de Menor Infractor	76
Quiénes son los Menores Infractores desde diversos puntos de vista	81
Diferentes Tipos de Infracciones	83
Causas y Factores de Influencia en la Conducta del Menor Infractor	85
Factores Somáticos	86
El Medio Familiar	88
Factores Psicológicos	92
Factores Psicopatológicos	95
El Medio Escolar	96
El Medio Socioeconómico	97
El Medio Ambiente	99

C A P I T U L O _ _ I V

HISTORIA DE LA PSICOMETRIA

Antecedentes Históricos	104
La Medición y la Predicción de la Delincuen-- cia	109
El Uso de los Instrumentos - Tests	109
Desarrollo de los Instrumentos de Predicción .	110
Inventario de Personalidad de California	115
Las Escalas del Inventario	116
Interpretación del Inventario	118
Interacción de las Escalas	120
Desarrollo, Confiabilidad y Validez de las-- Escalas del Inventario	121
Otras Aplicaciones y Diseños de Estudio . .	127
Aplicación	130
Inventario de Jesness	133
Escalas Empíricas	135
Escalas Grupales	141
Indice de Asocialidad	149
Administración y Calificación	152

S E G U N D A P A R T E

M E T O D O L O G I A

Planteamiento del Problema	158
--------------------------------------	-----

Objetivo	158
Hipótesis de Trabajo	158
Escenario	160
Muestra	161
Diseño	163
Procedimiento	163
Tratamiento Estadístico y Resultados . . .	166
Análisis de los Resultados	183
Conclusiones	201
Anexos	212
B I B L I O G R A F I A	275

INTRODUCCION

I N T R O D U C C I O N

Se ha considerado a la delincuencia como formas de conducta inadecuada que afectan las relaciones familiares y sociales de los sujetos.

En México, la delincuencia constituye uno de los problemas socio-económicos de mayor importancia, por lo cual en los últimos años se han hecho diversos estudios, en los que se ha tratado de definirla, determinar sus causas, y encontrar la mejor forma de tratamiento que se les da a los delincuentes.

Los delincuentes juveniles, niños desadaptados, menores infractores, o como se les quiera llamar, presentan una diversidad de actos delictivos que van desde el pequeño robo hasta el homicidio, pasando por delitos sexuales; generalmente se dan en grupos, aunque no necesariamente.

A los menores infractores, niños y jóvenes de 8 a 17 años de edad no se les puede aplicar el Derecho Penal ya que su conducta antisocial más que delito, es considerada una infracción o falta a las normas (Powell Marvin, 1981).

En lo que a menores infractores se refiere, se han realizado numerosas investigaciones, en las que se encuentran datos alarmantes que denotan una urgente necesidad de tomar medidas preventivas.

De ahí que surgiera la inquietud de saber si existe algún instrumento psicológico que sea útil en la detección y diagnóstico de la delincuencia.

La tesis no pretende una estandarización y validación total de las pruebas, sobre todo del Jesness, que son de origen extranjero y mucho menos a nivel de toda la población mexicana, es en realidad una investigación "piloto" sobre la utilidad de los instrumentos dentro de una comunidad mexicana, más explícitamente, sobre un grupo de menores infractores en tratamiento y control externo y un grupo de menores estudiantes de secundaria, ambos pertenecientes a la misma comunidad.

Una estandarización de la prueba implicaría una inversión mayor en tiempo, en dinero y en equipo de trabajo. De cualquier manera, un sondeo sobre la utilidad de la prueba, sin estar estandarizada, puede ser de gran importancia, ya que la presente investigación puede servir de punto de partida a futuras investigaciones.

El objetivo principal de esta tesis, y que indujo al estudio del Inventario de Jesness y el Inventario de Personalidad de California, es el de encontrar un instrumento que sea útil en la detección y diagnóstico de probables delincuentes, ya lo sean estos en potencia o activos. Asimismo, la introducción de un instrumento nuevo en nuestro medio, que pueda ser utilizado en un área cuya problemática se ha incrementado

durante los últimos años, la delincuencia de menores, quedando implícitamente en dicho objetivo la principal contribución que indujo a la investigación de estas pruebas, es decir, la utilización de instrumentos de medición psicológicos específicos sobre la delincuencia.

La situación de los menores infractores no debe ser problema de tratamiento sino de prevención, y no es la consecuencia sino la causa la que debe preocupar al psicólogo y es su función estudiarla y prevenirla; así como impulsar y realizar investigaciones, dentro de las limitaciones con que cuentan, para que la Psicología tome parte más activa en ellas.

Para ampliar en forma más completa esta tesis, se verán en el capítulo primero las diferentes teorías que tratan de explicar la delincuencia. En el capítulo segundo se verán algunos antecedentes generales sobre la delincuencia, incluyendo lo que se ha hecho en nuestro país acerca de ella. En el capítulo tercero, se revisan conceptos generales sobre el menor infractor. En el capítulo cuarto, se describe la historia de la psicometría en general, el uso de los instrumentos de medición de la delincuencia; y en particular se hace una descripción sobre los instrumentos: Jesness y de Personalidad de California.

En la segunda parte se describe claramente la metodología en que se basó todo el trabajo, así como el tratamiento estadístico y el análisis de resultados. Para finalmente hacer

un análisis general y plantear las conclusiones, así como las alternativas que resultaron del estudio.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

TEORIAS SOBRE LA DELINCUENCIA

A N T E C E D E N T E S

La delincuencia como fenómeno humano se ha estudiado a través de diferentes enfoques: legales, sociales, psicológicos, culturales, médicos entre otros.

Cada disciplina ofrece una visión del fenómeno de acuerdo a su criterio y método de estudio, utilizando sus propias definiciones y teorías causales según sus enfoques y además dan su opinión en cuanto al tratamiento del delincuente y - su pronóstico.

Estas disciplinas se basan en investigaciones realizadas con delinquentes para sostener sus hipótesis, aunque algunos sólo logren un nivel descriptivo.

En cuanto a la etiología de la delincuencia, si se considera a los seres humanos estructurados como una unidad -- biopsicosocial, se tendrá como consecuencia que en el caso -- de los menores infractores no habrá una causa única de tal -- comportamiento.

Como se mencionó anteriormente, existen diversas teorías que tratan de dar una explicación acerca de la conducta infractora, las cuales se pueden enmarcar en las siguientes: A) Teorías Biológicas, B) Teorías Psicológicas y C) Teorías Sociológicas..

TEORIAS BIOLÓGICAS

La teoría genética del delito ha sido difundida por establecer vínculos entre la posesión de un conjunto cromosómico XYY y la delincuencia.

Han descubierto que ciertas formas de criminalidad y agresión patológica parecen estar en relación con alteraciones de la fórmula cromosómica, Individuos masculinos de talla elevada, cociente intelectual bajo y fórmula cromosómica "XYY" tienen una mayor tendencia a mostrar conductas antisociales que los sujetos de constitución cromosómica normal; sin embargo, no parece ser un elemento determinante. Se manifiesta en toda su amplitud cuando a dicha anomalía genética se suman una serie de elementos ambientales adversos que incidirán en forma por demás severa sobre una personalidad menoscabada por el trastorno cromosómico.

Asimismo, sostiene que está en condiciones de establecer la base genética precisa de una predisposición delictiva concreta. Esta teoría está muy limitada, ya que sus explicaciones son aplicables a una proporción muy reducida de delincuentes.

Se ha intentado relacionar la herencia con la delincuencia, pero no se ha llegado a una conclusión. Entre las dificultades que se han encontrado, está el hecho de que hay a me

nudo influencias de malas situaciones sociales, factores que no son de herencia biológica. Muy frecuentemente se ha encontrado que en una familia existen delincuentes y no delincuentes.

Otro factor que predispone la criminalidad es la epilepsia, definida como una enfermedad eminentemente criminógena, destacando dentro de este síndrome, las ausencias con automatismos, caracterizados por la pérdida de control de la conciencia acompañándose de actividad automática (Tocaven, 1976).

Dentro del síndrome epiléptico, tenemos todos los actos, condicionados o no, que se ejecutan sin la intervención de la voluntad, esto es, en ausencia de control consciente y no dejando ningún recuerdo.

Con respecto a la endocrinología se ha confirmado a través de estudios realizados, una relación entre este problema físico de disfunción glandular y la delincuencia, aunque tal vez indirectamente. Sin embargo, no se ha encontrado una relación clara de causalidad de las alteraciones físicas sobre estas pautas de conducta, excepto a las que se refieren a la vida emocional y social que producen sentimientos de inferioridad e insatisfacción.

Con esto se llega a pensar que la delincuencia representa un intento inconsciente de compensar la inferioridad.

En el caso de la relación entre daño cerebral y delin--

cuencia es bien sabido que los daños severos causan inconsciencia prolongada después de un accidente, producen como efecto inestabilidad de la conducta.

También se ha encontrado una fuerte relación entre problemas de hiperactividad y la aparición de la delincuencia.

Una cuestión muy debatible es si este comportamiento incontrolable es causado por peculiaridades estructurales o funcionales del Sistema Nervioso Central, por mal funcionamiento de otros órganos o es una expresión de tensiones emocionales que ocurren en períodos tempranos de la vida como resultado de experiencias situacionales

En el caso de los padres, estos juegan un papel importante en la adquisición de actitudes antisociales de sus hijos, ya que les transmiten sus propias insatisfacciones y descargan hacia sus hijos sus frustraciones.

En lo referente a la inteligencia, algunos siguen el postulado aristotélico de que "buena conducta, está fuertemente relacionada con buena inteligencia". Sin embargo, en otros estudios comparando delincuentes y no delincuentes, se ha encontrado que no existen diferencias entre un grupo y otro de acuerdo a los resultados obtenidos en pruebas de inteligencia.

TEORIAS PSICOLOGICAS

TEORIA PSICOANALITICA :

En este apartado, se verán los puntos básicos de la teoría freudiana que tiene relación directa con la criminología, o que de alguna manera han tratado de explicarla.

FREUD : Uno de los principales puntos es que para Freud, es el sexo el que mueve al hombre, toda la teoría freudiana - gira alrededor del sexo. "Todo acto humano (y por lo tanto el delito, lo antisocial, lo desviado) tiene una base, un significado sexual" (1):

En la teoría freudiana, el hombre es movido por dos instintos; el Eros, instinto básico, o de vida que es el principal y básicamente sexual. El otro, el Tanatos o instinto de muerte; dos aspectos que se contraponen. El hombre busca la vida o la muerte propias o de los demás. La delincuencia se caracteriza por el predominio del Tanatos sobre el Eros, de la muerte sobre la vida.

Para Freud, los crimenes tienen una explicación y una motivación profundas. El delincuente es un ser privado de super yo.

(1) Rodríguez Manzanera, Luis. Criminología. Ed. Porrúa, -- México, 1986, pp.371.

Una de las explicaciones más interesantes es la del delincuente por sentimientos de culpabilidad. Freud consideraba que los actos ilícitos como una debilidad de las inhibiciones morales durante la etapa de la adolescencia, estos actos son cometidos por ser prohibidos y su ejecución era un alivio psíquico al delincuente, de esta manera el sentimiento de culpabilidad quedaba anexo a algo concreto y definido.

El sentimiento de culpabilidad era anterior al delito y o surgía de éste sino por el contrario, el delito era su consecuencia. La investigación psicoanalítica afirma que el sentimiento de culpabilidad que emana del complejo de edipo, que es una reacción frente a los dos propósitos criminales: de matar al padre y el tener relaciones con la madre.

ERICH FROMM: Fromm también acepta, en cierto modo, la idea freudiana de la existencia de una tendencia primaria a la destrucción. Establece los siguientes tipos de violencia: Juguetona, Lúdica, Reactiva, por Frustración, por Quebrantamiento de la Fé, Compensadora y finalmente por la Sed de Sangre Arcaica. Estas formas de reacción pueden considerarse más o menos benignas en cuanto sirven directa o indirectamente a propósitos de vida. Ahora bien, frente a ellas existen también tendencias que se dirigen primariamente contra la vida, inclinaciones que forman el núcleo de graves enfermedades mentales y que pueden considerarse como esencia de la maldad;

tales como la necrofilia, narcisismo y la fijación simbiótica con la madre. Estas tendencias pueden adoptar formas benignas pero, por desgracia, pueden exarcerbarse para constituir el "Síndrome de Decadencia" (el amor a la muerte).

ADLER: Alfred Adler fue discípulo de Freud, y se separó de él por diferencias en la Teoría. Adler funda su propia escuela, la "Psicología Individual", misma que centra su atención en tres principios que determinan la conducta humana: a) el sentimiento de inferioridad genético, orgánico o condicionado por la situación; b) el esfuerzo por compensar este sentimiento de inferioridad por medio de la ambición de poder; y c) el sentimiento de comunidad, que disminuye el sentimiento de inferioridad y controla los impulsos de poder.

Adler se interesó por los delincuentes, los diferenció de los neuróticos, visitó cárceles, estudió criminales, etc. Asimismo planteó que los delincuentes son enemigos de la sociedad, ya que no lamentan su delito, faltándoles el interés social, mientras que el neurótico si tiene interés social, para Adler es más difícil regenerar a un criminal que a un neurótico, y afirma que los ladrones son de todos los criminales los más difíciles de regenerar.

Muchas de las conductas desviadas son consideradas como síntomas de un complejo de superioridad que proviene del complejo de inferioridad y del escaso sentimiento de comunidad.

En los delincuentes el complejo de superioridad proviene de la convicción de que son superiores a sus víctimas.

JUNG: Carl Gustav Jung también fue discípulo de Freud y entró en conflicto con él, ya que negó la base sexual freudiana, para él, la sexualidad es una de las formas de energía vital; el motor básico del hombre puede ser la autoconservación.

Para Jung los dos extremos son masculino-femenino e introversión-extroversión. Esta tipificación se ha utilizado en criminología para hacer clasificaciones. "Expone que los aspectos inconscientes de la personalidad no son por fuerza indeseables, y en ocasiones estas potencialidades deben ser favorecidas y desarrolladas. Esto viene a cambiar algunos principios analíticos, y viene a ser utilizado en criminología en cuanto que la potencialidad criminal puede canalizarse hacia algo útil, y no necesariamente ser eliminada". (1)

TEORIA DE LA FRUSTRACION-AGRESION

Plantean que la frustración es un estímulo para la agresión pero no es el único tipo de estímulo que la puede engendrar.

(1) Rodríguez Manzanera, Luis. Criminología. Ed. Porrúa, México, 1986, pp.391

Ciertas reacciones incompatibles con la agresión pueden impedir, si se les estimula suficientemente, que se produzcan actos agresivos. En nuestra sociedad, el castigo de estos actos constituye a menudo una fuente de acciones incompatibles con ellos. La frustración provoca una serie de reacciones -- distintas, entre ellas la excitación a una tendencia agresiva.

Un punto de vista ampliamente aceptado es el de que la - agresión es la reacción natural a la frustración que no necesita aprenderse y que las diferencias individuales en las respuestas a la frustración son el producto de historias de re-- fuerzo en las que las reacciones agresivas se han castigado - o no se han recompensado, mientras que se han fortalecido progresivamente otros modos de respuesta, mediante un refuerzo - positivo.

Las observaciones de los antropólogos (Bateson, 1936; Whiting, 1941) señalan la importancia de los modelos en la -- transmisión cultural de las reacciones agresivas a la frustra-- ción. Los efectos de modelado también aparecen en las subcul-- turas en las que los jóvenes delincuentes se ajustan a las -- pautas hostil-agresivas dominantes en su grupo (Cohen, 1955). McCord y McCord (1958), examinaron la influencia de los mode-- los paternos sobre la criminalidad, proporcionan una demostra-- ción más específica del papel del modelado en la génesis de - la conducta agresiva antisocial. Estos investigadores encon-

traron que los niños imitaban la criminalidad de su padre -- cuando la madre era conflictiva y cuando la disciplina paterna era arbitraria o cuando los padres estaban separados.

Bandura encontró que los padres de niños muy agresivos, desaprueban la agresión en el hogar, pero la alientan y la recompensan fuera del mismo.

Se dice que la gran mayoría de los adolescentes pasan -- por una fase semidelincente y que la delincuencia es un fenómeno específico de este estadio. Pero la investigación sobre carreras delictivas (Glueck y Glueck, 1930, 1950; McCord McCord y Zola 1959; Powers y Witmer, 1951) indica claramente -- que la conducta asocial no emerge repentinamente con la adolescencia y que las historias de la delincuencia suelen retrotraerse, cuando menos, a los años de la segunda infancia, aquí -- también es más evidente la continuidad de la conducta que su discontinuidad.

EYSENCK : La escuela de Eysenck entiende la actividad como -- voluntaria y racional del hombre y tiene por única finalidad -- satisfacer sus deseos individuales y presociales. La satisfacción de esos deseos se aprende por ensayo y error y el éxito -- produce un refuerzo positivo.

Postula que la conducta social desviada se aprende y está condicionada igual que otros tipos de comportamiento. Cree que hay leyes psicológicas y fisiológicas que explican el com

portamiento social. Interpretaba la conducta delictiva como una manifestación de propensiones psicológicas que denota la ausencia de valores sociales.

Los delincuentes tienen por lo general una historia acentuada por las privaciones, especialmente afectivas. En su historia se observa que han tenido conflictivas relaciones interpersonales, con serias dificultades para percibir imágenes constructivas por lo que presentan un desarrollo emocional inestable. (1)

CAPACIDAD INTELECTUAL

Ha sido definida por Kinberg como el nivel máximo que puede alcanzar la inteligencia de un individuo bajo la influencia de condiciones mesológicas óptimas. Muchos autores están de acuerdo en admitir que la debilidad mental no es en sí un factor criminógeno. Para Bize la tríada "retraso mental más retraso escolar más disociación familiar", constituye un conjunto de factores que predispone en gran manera a la delincuencia. (Kinberg, 1965)

INMADUREZ PSICOLOGICA

Las estadísticas elaboradas por S. y E. Glueck han demostrado que la tendencia a la criminalidad se manifiesta,

Rodríguez Manzanera, Luis. Criminología. Ed Porrúa, México, 1986, pp. 393 (1)

por lo general, muy tempranamente, incluso antes de la pubertad.

El estudio psicoclínico de los delincuentes adultos ponen de manifiesto la persistencia de un estado de infantilismo.

La inmadurez psicológica por lo tanto, forma la base de la constitución criminal (Glueck y Glueck, 1950).

EL TIPO MORFO-PSICOLOGICO

El positivismo biológico es de enorme interés en cuanto a la inclusión de factores físicos, fisiológicos y psicológicos del delincuente.

Cesare Lombroso fue su fundador con el concepto de "criminal atávico". Estos criminales innatos eran considerados, que tenían regresiones a períodos evolutivos anteriores y a niveles inferiores de desarrollo orgánico (Lombroso, 1971).

Como resultado de la obra de Lombroso, surgió la investigación de la relación entre la delincuencia y la forma del cuerpo. Conrad Klaus desarrollo su teoría basándose en los tipos somáticos de Sheldon (endomorfo, mesomorfo y ectomorfo). Relacionó la cabeza con la longitud del cuerpo para las distintas edades y observó que los niños eran más mesomorfos y los adultos más ectomorfos. Sostuvo que los adultos mesomorfos se parecían a niños de edad media de ocho años; mientras

que los ectomorfos se parecían a los adultos. (Klaus, 1960).

Conrad llegó a la conclusión de que los mesomorfos alcanzaban un nivel de desarrollo ontogenético inferior a los ectomorfos.

Bize basándose en la clasificación de Krestchmer, ha comprobado que la mayor parte de los delincuentes juveniles difíciles pertenecen a los grupos de los atletoides (Bize, 1965).

Cuando el tipo morfo-psicológico sufre una influencia criminógena es que existe un exceso o defecto de desarrollo.

PSICOSIS Y NEUROSIS

Los individuos psicóticos están en constante oposición con las reglas constitutivas de la familia y la sociedad. Son antisociales y muy distintos de los criminales y de los simples viciosos,

Por otro lado, cuando la acción antisocial está sostenida por una constitución neurótica, se pueden distinguir dos grandes tipos de conducta: cuando se trata de un tipo extravertido, se observa un comportamiento caracterizado por una excitación psicomotora que da lugar a fugas, robos, estafas, agresiones, vagabundeos delitos sexuales; cuando se trata de un tipo introvertido, se aprecian, sobre un fondo de depresión, ciertos accesos de agresión dirigidos generalmente contra las personas. Con frecuencia, cuando se presenta una cri

sis aguda que viene a romper un antiguo estado depresivo y a resolver de un modo agresivo un conflicto latente se desatan accesos homicidas, y también se observan con frecuencia delitos contra la honestidad.

PSICOPATIA

La psicopatía es un grado de degeneración sufrida por el sujeto que lo hace estar en contra de la sociedad. Se trata de personalidades que en sí y sin la consideración de las consecuencias sociales se apartan y rompen las normas sociales.

Algunas escuelas mencionan a los factores psicológicos y fisiológicos como factores que influyen en la realización del acto delictivo. Dentro de estos factores consideraban las -- incompetencias patológicas, demencia y deficiencia mental, pero nunca profundizaban en ellos como se requería. Aún después cuando ya se incluían los factores sociales, sus pretensiones no pasaban de ser descripciones de dichos factores.

Ubican los procesos causales de la delincuencia en el -- mismo delincuente. Sostiene que la delincuencia es una salida o solución a problemas psicológicos que se derivan de relaciones deficientes o patológicas entre los integrantes de la familia, conductas paternas dañinas tales como la incomunicación y abandono de los hijos, disciplinas muy rígidas y castigos muy crueles, así como progenitores en constante conflic

to de pareja.

Los teóricos de este enfoque consideran que circunstancias familiares desfavorables crean al joven problemas psicológicos personales de adaptación, que de algún modo resueltos mediante la realización de actos delictivos.

TEORIAS SOCIOGENETICAS

Plantean que las causas de la delincuencia no solo deben buscarse en la familia del joven, sino además en el contexto cultural del hogar y de su barrio. Existen áreas de las grandes ciudades en donde la conducta delictiva es "historia normal" de los jóvenes, es decir la actividad delictiva se considera como parte del ambiente.

TEORIAS DE LAS SUBCULTURAS DELINCUENTES

Los autores de esta teoría son Ferracuti y Wolfgang --- (1966) que parten del comportamiento violento de ciertos grupos.

Puede suceder que sociedades muy diversas desde el punto de vista político y étnico, tienden a tener valores y esquemas de comportamiento común. Asimismo un hombre puede nacer en una cultura determinada, también puede acontecer que nazca en una subcultura. "El concepto de 'subcultura' implica que existen juicios de valor o un sistema social de valores separados y al mismo tiempo pertenecientes a un sistema de valores

más amplio o central" (1).

Socialmente en sociedades heterogéneas pueden existir - subculturas. Esto implica que en nuestra compleja sociedad - contemporánea un sujeto puede participar en varias subcultu-- ras. La pertenencia a un grupo cualquiera puede en parte ser conquistada por la adopción de aquellos específicos valores - típicos del grupo mismo, que lo distinguen de otros grupos.

La subcultura delincuente es un sistema de valores y -- creencias que promueve la realización de actos delictivos, ad judica rango social o prestigio sobre las bases de tales acc-- tos, y establece las relaciones que se han de mantener con -- los que están fuera del mundo social de los delincuentes.

El contexto socioeconómico de las subculturas delincuen-- tes son las de barriadas miserables de la gran ciudad, con su gran densidad de población, escasos recursos económicos, haci namiento en viviendas pequeñas y deterioradas con mínimos o - inexistentes servicios públicos, familias desintegradas o de-- sorganizadas, niveles educativos mínimos y todos los demás in dicadores de la pobreza.

TEORIA DE LA ASOCIACION DIFERENCIAL

El principio de la asociación diferencial nos dice que - los que se hicieron criminales fue porque estuvieron en con--

(1) Rodríguez Manzanera, Luis. Criminología, Ed. Porrúa, Méxi-- co, 1986, pp. 361.

tacto con modelos criminales, y que no tenfan ante sí modelos anticriminales. Asimismo menciona que las asociaciones diferenciales pueden variar en cuanto a la frecuencia, la duración, la prioridad y la intensidad. (1)

Plantea que un joven se hace delincuente al asociarse -- con otros muchachos delincuentes; a diferencia de las teorías psicogenéticas, ésta se centra en lo que se aprende y de -- quien se aprende más que en los problemas que pueden crear -- una motivación para cometer delitos.

TEORIAS SOCIOLOGICAS

Todas las escuelas que han estudiado la delincuencia de acuerdo a un marco teórico, han intentado ofrecer explicaciones acerca del origen de la conducta desviada. Algunos de estos postulados pretenden encontrar explicaciones de la concepción que en ese momento se tenía del hombre y la sociedad.

En un principio se puede hablar de una visión primordialmente basada en el individuo como factor casi único en la causalidad de la conducta desviada. Conforme pasa el tiempo y se suceden revoluciones en el pensamiento, lo mismo sucede -- con las nuevas teorías de la criminología que poco a poco van incluyendo a la sociedad como factor importante de estas ex--

(1) Rodríguez Manzanera, Luis. Criminología, Ed. Porrúa, México, 1986, pp.357.

plicaciones motivacionales del delito hasta llegar a la actual sociología del delito.

En la actual sociología del delito se mencionan los factores psicológicos sin utilizarlos realmente como uno de tantos medios explicativos en las teorías motivacionales del delito.

Existen cuatro escuelas principales que se encargan de explicar las mencionadas teorías. Estas son: la Clásica, la Positivista, la escuela de Durkheim y la Sociología del delito.

El Clasicismo tenía como postulado fundamental que los derechos del hombre tenían que ser protegidos de la corrupción y los abusos de las instituciones existentes. Las penas eran arbitrarias. Inclusive el delito estaba mal definido.

Cesare Beccaria fue el primero en formular los principios de la Criminología Clásica, basándose en Hobbes, Montesquieu y Rousseau (Beccaria, 1966).

Para explicar la motivación que lleva al acto delictivo, la teoría clásica del Contrato Social o Utilitarismo se basa en tres supuestos:

1. Existe un consenso entre hombres racionales y la inmutabilidad de la distribución de bienes.
2. Todo comportamiento ilegal que se produce en una sociedad en la que se ha celebrado contrato social es patológica e irracional.

3. Los criterios para determinar lo racional de lo irracional se basan en el utilitarismo.

Con el Neoclasicismo se modificaron los principios clásicos. Rossi, Garaud y Joly (1969) introdujeron reformas, como prestar atención a la situación en particular del delincuente, sus antecedentes penales y su grado de responsabilidad.

La explicación motivacional que postula el Neoclasicismo se basa en lo siguiente:

1. Al imponer penas se debía prestar atención a la situación (medio físico y social) en que se encontraba el transgresor.
2. Tener presente los antecedentes de la persona.
3. Factores de incompetencia patológica, demencia y deficiencia mental.

Con el positivismo, las premisas e instrumentos que se consideraron eficaces para el estudio del mundo físico, tenían igual validez y utilidad para el estudio de la sociedad y el hombre.

Propusieron el uso de métodos para la cuantificación del comportamiento y afirmaron que la acción humana posee una naturaleza definida y está regida por leyes. Por lo tanto, para que la conducta desviada pudiera ser tratada científicamente debía entenderse que estaba sometida a leyes causales.

Durkheim y su escuela hizo una interpretación de la divi

sión del trabajo con su pensamiento mecanicista, biologista y determinista. Estaba convencido de que el delito era un hecho social ordinario y normal en el sentido de que desempeñaba determinadas funciones sociales (Durkheim, 1960).

El delito persiste porque es obra de hombres cuyas ideas se consideran ilegítimas dentro de la conciencia colectiva -- existente. El conflicto entre las aptitudes sociales generales y los roles sociales en condiciones de división del trabajo impuesto, da origen a la conducta delictuosa.

La sociología del delito comienza a tener auge con Merton (1949) y su teoría de la anomia: sostiene que todos los hombres inicialmente comparten el "sueño norteamericano", esto es, todos deben tender a lograr los fines más elevados los cuales están al alcance de todos, y luego se adaptan en forma antisocial, ya que experimentan una tensión estructural que los lleva a delinquir. Supuestamente esta tensión estructural está determinada por el hecho de que hay personas que no pueden salir de situaciones impuestas, lejanas a sus ideales. "En efecto, existe un contraste entre la estructura cultural y la estructura social; ciertas clases son más vulnerables a las tendencias anómicas, ya que su posibilidad de acceso a la educación o a los medios materiales de éxito son muy limitadas. Los individuos componentes de estos grupos se ven en un estado de frustración que los lleva a romper las reglas

del juego' y buscar el éxito por medios que pudieran considerarse poco legítimos" (1).

Albert K. Cohen (1975), va más allá de la teoría de la Anomía de Merton, pensando que la acción humana desviada es algo que típicamente se desarrolla y agrupa en un proceso de ensayo y error. También da mucha importancia a la interacción del delincuente con la sociedad.

En este panorama general de la criminología y sus teorías, se puede observar que la inclusión de los factores psicológicos fue paulatina pero firme.

(1) Rodríguez Manzanera, Luis. Criminología. Ed. Porrúa, México, 1986, pp. 358.

CAPITULO II

**ANTECEDENTES DEL
ESTUDIO DE LA
DELINCUENCIA**

ANTECEDENTES GENERALES

No siempre se ha considerado a los menores colocados en una situación legal excepcional, ya que hubo pueblos en que el derecho de castigar fue duro con ellos como con los adultos, al aplicar la cárcel y la muerte. Pero también hubo pueblos primitivos que estuvieron concientes de que la minoría de edad podría ser considerada como justificativa de normas excepcionales a favor de los sujetos que violaban la ley.

La institución del Tribunal de Menores nació en los Estados Unidos, en la ciudad de Chicago, en 1899. Hasta antes de este suceso, la ley establecía la irresponsabilidad de los menores hasta los 10 años. Por lo tanto, los que cometían infracciones después de esta edad, eran enviados a la cárcel -- igual que los adultos.

La creación de dichos tribunales fue rápidamente adoptada en Europa por Bélgica, Inglaterra, Francia, Suiza, Holanda, España, Italia y Alemania. En todos los casos revela la preocupación por sustraer al niño del derecho penal clásico, pero en cada país debió adaptarse a las estructuras jurídicas y a los sistemas judiciales nacionales. El Tribunal de Menores tenía por misión esencial tomar medidas de prevención, de educación y de reeducación.

Cada país ha tenido su propia evolución en lo que a la legalización de las conductas infractoras se refiere, la falta de información hace imposible un análisis más completo, por lo que a continuación se presenta una exposición de antecedentes históricos de los países en que existe una información más seria así como de aquellos pueblos que nos interesa por su desarrollo en el estudio de los menores infractores o por su influencia en nuestro país.

INGLATERRA

En el siglo XVI se estableció la irresponsabilidad penal absoluta de los niños hasta los 7 años y uno de los orígenes de los Tribunales para Menores existentes puede buscarse en la "Chancery Court" o Tribunal de Equidad.

En 1854 se expidió la Reformatory School Act, para recluirl por separado a los menores delincuentes, también a mediados del siglo XIX se estableció la libertad bajo palabra, para los que hubieran cumplido en reclusión las tres cuartas partes de su pena.

En 1905 se fundó la primera Corte Juvenil en Birmingham, y en el mismo año se implantó en todo el Reino Unido. Se estableció el separar a los niños que hubieran cometido delitos graves, de los que cometían delitos leves. Siempre quedaban detenidos los primeros en tanto que los segundos quedaban en libertad, a menos que ella les fuera perjudicial.

En 1908 se expidió la Children Act que es un verdadero - código de la infancia, que trata todos los aspectos de la protección a los menores.

En 1932 se dictó la Poor Law Act, y el 12 de abril de -- 1933 la Children and Young Persons Act. En Escocia se dictó, el 1º de julio de 1937, otra Children and Young Persons Act. Todas las anteriores leyes tenían por espíritu la protección y la tutela de menores.

ESPAÑA

El Código Penal Español de 1822 declaró la irresponsabilidad de los menores hasta los 7 años de edad; de los 7 a los 17 años habría que investigar su grado de discernimiento y, - en caso de haber obrado sin él, serían devueltos a sus padres, en caso contrario serían internados en una casa de corrección.

El 4 de enero de 1883 se expidió una ley estableciendo - reformatorios en los que se brindaba una educación paternal y en 1888 se creó el Reformatorio de Alcalá de Henares, para jó- venes delincuentes.

En 1918 se expidió un Decreto Ley creando los Tribunales Tutelares para Menores, mismo que fue revisado varias veces y modificado el 15 de julio de 1925, el 3 de febrero de 1929, el 16 de junio de 1931 y el 15 de septiembre de 1931.

El Código Penal de 1932 estableció la irresponsabilidad de los menores hasta los 16 años de edad, estableció atenua--

ciones, por el solo efecto de la edad, entre los 16 y 18 años. El 4 de agosto de 1933 se dió una ley de vagos y maleantes. De otra manera sus actos hubieran quedado comprendidos solamente en el Código Penal vigente.

El avance de los criterios protectores, educativos y tutelares de España se demuestra con el hecho de que hay ya tribunales para menores en cada provincia.

FRANCIA

En el siglo XVI, el rey Francisco I excluyó de responsabilidad a todos los menores de edad, y se estableció un criterio proteccionista.

En 1904 se expidió una ley de Asistencia Pública, para proteger a los desválidos, entre los que se encontraban los menores, y el 22 de julio de 1912 fue dada la ley sobre Tribunales para Niños y Adolescentes y de libertad vigilada, que fue modificada varias veces en los años de 1913, 1921, 1927, 1929 y 1930. Según ella, hasta los 13 años el Tribunal Civil, constituido en Cámara de Consejo y actuando privadamente, acordaba medidas tutelares; de los 13 a los 16 años y de los 16 a 18 años, los tribunales para niños y adolescentes, acordaban, en audiencia especial, medidas educativas. Podía obtener la libertad de los menores de 13 años antes de que se resolvieran sus casos y, para los mayores de 13, había prisión preventiva.

Desde 1945, los tribunales especializados atendían ya ca sos hasta los 18 años de edad, aunque se tratara de: faltas, delitos o crímenes. Para resolver, se hacían estudios inte- gulares, con la intervención del Ministerio Público y el defen sor, con el derecho de apelación pudiendo otorgarse la liber- tad vigilada.

Actualmente hay tribunales para menores en cada Departamento y se cuida que los jueces de menores tengan especial -- formación y se perfeccionen, ya que el arbitrio del juez de -- menores es actualmente muy extenso, porque él determina el -- proceso, la imposición de medidas de internado y cuando ha de concluir la educación correccional.

ITALIA

En Italia, ya desde 1908 se ordenó que para juzgar a los menores se tomará en cuenta su situación familiar, su persona y sus amistades. En el Código Penal de 1930 se protegía a -- los menores mediante internado en instituciones, hasta su ju- ventud. Establecía dicho código la absoluta irresponsabili- dad hasta los 14 años, pudiendo dejarlos en libertad vigilada o darles tratamiento en un internado para su reforma; de los 14 a 18 años habría que resolver la cuestión del discernimien- to para que en caso positivo, se impusieran penas atenuadas.

Fue la Ley de Tribunales para Menores y Tratamiento de -- Delincuentes y Abandonados de fecha 24 de julio de 1934, don-

de se implantó definitivamente el sistema en su favor.

ESTADOS UNIDOS

El estado de Massachusetts fue el primero en crear una - Escuela Reformatoria, en Westboro, y en 1863, además creó una sección en los Tribunales para juzgar a los menores de edad. Del resultado de estas experiencias, surgió en 1868 la creación de la libertad vigilada para ellos con el nombre de "pro batio". El mismo Estado puso en vigor en 1869, una ley para designar un "agente visitador" para los hogares de los niños objeto de problemas penales, debiendo representarlos judicialmente y procurar que fueran colocados en casa o en instituciones que sirvieran a sus intereses y otra de 1870 para establecer las audiencias especiales para menores, separados de los adultos.

El 21 de abril de 1899, entró en vigor la "Ley que reglamenta el tratamiento y control de menores abandonados, descuidados y delincuentes". Fue el 19 de julio de 1899 cuando se fundó el primer Tribunal para Menores con la denominación de "Children's Court of Cook County" como una rama de la corte - de circuito.

La ley establecía la excluyente de responsabilidad criminal para los menores de 10 años de edad; los mayores de esta edad iban a la cárcel a disposición de la Children's Court, - que tenía un local especial. Se limitó notoriamente la publi

dad de los casos, y continuó existiendo, ahora como una institución fundamental, la libertad vigilada.

En 1901 se creó el segundo Tribunal para Menores en Denver, Colorado. La Juvenile Court de New York fue fundada en 1902. A partir de 1908 el estado de Utah estableció el primer sistema de Cortes Juveniles, al fundar una central y otras regionales o municipales. El segundo estado que hizo esto -- fue Connecticut en 1941, para atender en forma más directa e inmediata los problemas de menores.

Hacia 1910, treinta y ocho estados de la Unión Americana tenían ya sus Tribunales para Menores, pero todavía recientemente los hechos graves y los menores "peligrosos" pasaban a los tribunales ordinarios en muchos de ellos.

Middendorff hizo la observación, de que en los Estados Unidos no hay un tipo unitario de cortes juveniles, pues en tanto que hay algunas que casi no difieren de los Tribunales Penales, en cambio hay otras altamente especializadas como la de New York, y como los Tribunales de Familia, que abarcan -- los problemas de alimentos, adopción, divorcio y toman conocimiento de problemas de corrupción o de criminalidad de los menores y de los hechos cometidos por los adultos contra --- ellos.

ARGENTINA

En Argentina se expidió, el día 21 de Octubre de 1919, -

la Ley de Patronatos de Menores y en 1922 su Código Penal estableció no ser punible la conducta de los niños menores de 14 años, por lo que seguirían viviendo con sus padres, pero, si fuera peligroso dejarlos a cargo de ellos, se les internaría en un establecimiento correccional hasta los 18 años y, si estuvieran pervertidos se prolongaría hasta los 21. Si un menor tuviera de 14 a 18 años de edad, y la ley ordenara una pena mayor, se aplicaría con las atenuaciones correspondientes a la tentativa. La Ley de Patronatos concede a los jueces ordinarios facultades exclusivas e ilimitadas, para actuar con menores.

BRASIL

En Brasil, el Código Penal de 1890 consideraba la absoluta inimputabilidad hasta los nueve años de edad; de los 9 a los 14 años había que resolver la cuestión del discernimiento y de los 14 a 17 se consideraba que los actos eran ejecutados con discernimiento, pero debían imponerse penas atenuadas. Posteriormente se expidió su Ley sobre menores delincuentes el 5 de enero de 1921 y se legisló sobre asistencia y protección de menores en los años de 1923 y 1924. El 12 de octubre de 1927 se expidió el Código de Menores en el Distrito Federal, ordenando que el menor hasta los 14 años siguiera a cargo de sus padres, si esto no fuera posible se le internaría en una correccional. De los 14 a los 18 años se les daría un

tratamiento especial, pero si estuvieran abandonados se les internaría en un reformatorio, de uno a cinco años y si estuvieran pervertidos se les internaría de tres a siete años.

En el año de 1980 el Brasil expidió su nuevo Código de Menores, en el cual se avanzó señalando cuidadosamente los casos en que un menor se encuentra en situación irregular y en los que debe ser protegido por el Estado.

URUGUAY

La República Oriental de Uruguay expidió, el 24 de febrero de 1911, su Ley sobre Protección de Menores que posteriormente se integró, con criterios más realistas y más modernos, en el Código del Niño, expedido el 6 de abril de 1934. Este Código ha sido considerado entre los modelos más acabados, -- más completos y más perfectos de la legislación para proteger a la infancia, por lo que es célebre en el mundo. Fue en 1934 cuando Uruguay fundó su Juez Letrado de Menores que tiene a su cargo resolver casos de menores "delincuentes" y abandonados. Brinda su protección a todos hasta los 21 años y resuelve casos de delitos hasta los 18 años de edad.

MEXICO

En nuestro país, en 1908, el gobierno del Distrito Federal, planteó la reforma de la legislación relativa a los meno

res siguiendo el ejemplo de Nueva York que creó el "Juez Paternal". Se intentó crear un juzgado de este tipo que planteaba la conveniencia de sustraer a los menores de la represión penal y someterlos en cambio a la tutela moral de la sociedad. Sin embargo, como la creación del "Juez Paternal" no encajaba dentro de las Reglas del Código de Procedimientos Penales, entonces en vigor, quedaron estas ideas como el primer antecedente serio de la creación de Tribunales para Menores - en México.

En 1920, se formuló un proyecto de Reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero Común, y la más importante fue la de proponer la creación de un "Tribunal Protector del Hogar y de la Infancia". Su principal función habría de ser la de proteger el orden de las familias y los derechos de los menores.

En 1921, con motivo de la celebración del "Primer Congreso del Niño", se trató con amplitud lo relativo a la importancia de proteger a la infancia por medio de patronatos y tribunales infantiles. Ya en el "Segundo Congreso" en 1922, y en el Criminológico en 1923, se presentaron trabajos concretos - sobre tribunales para menores.

En 1924 se fundó la "Primera Junta Federal de Protección a la Infancia". En 1926 en el Distrito Federal, se creó el - Primer Tribunal para Menores, que en 1928 adquirió fuerza por Ley que se llamó "Sobre Previsión Social de la Delincuencia -

Infantil en el Distrito Federal", estableciendo el requisito esencial de la observación previa de los menores, antes de resolver sobre su situación.

Los autores del Código de 1929 declararon al menor socialmente responsable, con el fin de poderlo sujetar a un tratamiento educativo a cargo del Tribunal para Menores, estableciendo funciones de carácter especial, tales como arrestos escolares, libertad vigilada, reclusión en establecimientos de educación correccional, colonia agrícola para menores.

El Código Penal de 1931 se refirió a los 18 años como frontera, que la presente Ley conserva.

Como los tribunales dependían, hasta el año de 1931, del gobierno local del Distrito Federal, y tenían múltiples deficiencias inclusive en sus internados, a partir del año de 1932 pasaron a depender del Gobierno Federal, y particularmente de la Secretaría de Gobernación, definida como la que dirige la política general del Gobierno y especialmente la seguida contra la delincuencia.

En 1934, el nuevo Código Federal de Procedimientos Penales estableció que, para los delitos de ese fuero, quedara formalmente constituido un Tribunal para menores colegiado, - en cada estado para resolver tutelarmente sus casos.

En 1936, se fundó la Comisión Instaladora de los Tribunales para Menores, que promovió, por medio de circular a los gobernadores, la creación de la misma institución en todo el

país. Así se formó una comisión integrada por el Dr. Héctor Solís Quiroga; el Lic. Fernando Ortega y por la profesora -- Bertha Navarro, dicha comisión fundó los tribunales para menores en Toluca, Puebla, Durango, Chihuahua y Cd. Juárez, -- Chihuahua.

La tendencia criminológica de Solís Quiroga es considerar a la familia como un núcleo fundamental, y cuando la familia está mal integrada encontramos un factor preponderante criminógeno; él hace una serie de estudios con su hermano -- Roberto Solís Quiroga, en los cuales demuestra estadísticamente, y estudiando principalmente menores infractores, como la inmensa mayoría de estos menores tienen una familia desingrada o con problemas.

El Dr. Solís Quiroga fundó en 1959 un Consejo Tutelar - en el Estado de Morelos y lo mismo hizo en el Estado de Oaxuca en 1964. En base a esta experiencia sugirió en 1971, la transformación de los Tribunales para Menores en Consejos Tutelares. Dicha propuesta fue aceptada el 2 de agosto de --- 1974.

En México, con la existencia de los Consejos Tutelares, los menores han quedado definitivamente fuera del Derecho Penal.

En los Consejos Tutelares se toman en cuenta las características personales y sociales de los menores, a quienes, de necesitarlo, se les aplica el tratamiento requerido, in--

cluyendo las orientaciones al menor y a sus familiares. En este último caso, el internamiento ha perdido su carácter retributivo y punitivo para convertirse en medidas concretas de protección.

El Consejo Tutelar para Menores tiene por objetivo promover la readaptación social de los menores de dieciocho años, cuando estos infrinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir, fundadamente, una inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o a la sociedad, y ameriten -- por lo tanto, la actuación preventiva del consejo (1).

Por los que respecta a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl, y al Estado de México, se expidió la Ley de Rehabilitación de Menores del Estado de México, en la Cd. de Toluca el 30 de Diciembre de 1967.

En el Estado de México existen diversas instituciones de Rehabilitación de Menores, tales como el Consejo Tutelar, el Centro de Investigación y Protección de Menores, la Procuraduría de Menores y las Escuelas de Rehabilitación para Menores o Delegaciones Tutelares.

A continuación se mencionarán los artículos de dicha Ley, que se consideran más importantes, así como los que más rela-

(1) Tocaven, Roberto. "Menores Infractores", Ed. Edicol, México, 1976, pp. 80.

ción tienen con las Delegaciones Tutelares, específicamente con la de Cd. Nezahualcoyotl, en la que se realizó la presente investigación.

En lo que se refiere a la Organización, el Artículo 2º dice que; "El Consejo se integrará con tres miembros: un Licenciado en Derecho, un Médico Cirujano y un Psicólogo Clínico, mayores de 25 años, de reconocida honorabilidad y de preferencia especialistas en los problemas de que se ocupa esta ley. Uno de los Consejeros será de sexo femenino. El Ejecutivo del Estado los designará y removerá libremente. El plazo de actuación de cada Consejo será de seis años, coincidiendo con el período Gubernamental.

En el Artículo 5º el Consejero que siga en número al Presidente actuará como Secretario del Consejo. Tendrá a su cargo el despacho de las resoluciones que se dicten, dándoles el trámite que les corresponde. Y cuidará el turno de los negocios sujetos a instrucción. Asimismo desarrollará todas las demás funciones inherentes a su cargo.

Respecto a la Competencia, el Artículo 6º dice: El Consejo Tutelar con base en los datos estadísticos que obren en su poder, y recabando las informaciones que estime convenientes de las Direcciones de Educación Pública, de Trabajo y Previsión Social, de Gobernación y de Agricultura, así como de las Presidencias Municipales y de los Servicios Coordinados de Salubridad, elaborará dentro de los tres meses siguientes

tes a la fecha en que entre en vigor esta ley un programa de acción tendiente a prevenir los actos y omisiones de carácter antisocial de los menores domiciliados en los lugares de mayor densidad de población, buscando su protección y exigiendo la colaboración de sus padres y tutores, así como de las Autoridades Municipales.

En la realización de estos objetivos se auxiliará de -- las Trabajadoras Sociales adscritas a los Servicios Coordinados de Salubridad, y de las Orientadoras del Hogar Rural dependientes de la Dirección de Agricultura.

Asimismo, pedirá auxilio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y de los demás Organismos Públicos y Privados - que estime conveniente.

Será motivo de especial consideración la Orientación y Reeduación de los menores que en época anterior hayan estado sujetos al Consejo Tutelar, a fin de evitar reincidencias.

Y el Artículo 7º nos menciona que: El Consejo Tutelar - conocerá las siguientes materias, exclusivamente por lo que respecta a menores cuyas edades fluctúen entre los 8 y 18 -- años de edad:

I.- De los hechos y omisiones antisociales atribuidos a menores: a) Contra la persona. b) Contra su patrimonio. c) De orden social. d) De ambiente. f) De cualquier otro acto u omisión en contra de la sociedad o de los particulares no -- comprendidos en la anterior enumeración, y

II.- De problemas de conducta que no encuadren precisamente dentro de un tipo de actuación antisocial cuando la intervención del Consejo sea solicitada por quienes ejerzan la patria potestad o la tutela sobre el menor; o cuando se advierta la necesidad de extender la acción del Consejo a menores material o moralmente abandonados; y también cuando así lo soliciten las autoridades coadyuvantes de la Institución.

En cuanto a la forma de llevar los casos, tenemos los siguientes artículos relacionados con el Procedimiento, Artículo 8º: El Consejo llevará a cabo el estudio de los casos - de su competencia fuera de toda la formalidad, y lo resolverá conforme a las normas de la conciencia, buscando exclusivamente la rehabilitación del o de los menores de conducta - antisocial. .

Artículo 10º.- Cuando fuera posible por la relativa importancia del caso, el procedimiento y la resolución se desarrollaran en una sola audiencia, con el simple examen del menor y la consideración de los estudios que se le hayan --- practicado, teniéndose en cuenta las pruebas aportadas.

Artículo 14.- El Consejo deberá concluir la investigación y estudio del caso a más tardar en el término de 20 --- días contados a partir de la fecha en que se le haya turnado el expediente relativo.

Dentro de igual plazo actuará el Consejero en los casos en que se haya autorizado para actuar personalmente con apo-

yo en la parte final del artículo 11, podrán prorrogarse estos plazos por una sola vez, cuando la importancia del negocio así lo amerite.

Artículo 15.- Dentro de los 15 días siguientes contados a partir de la fecha en que hayan concluido el procedimiento de investigación y estudio del caso, el Consejo dictará su resolución definitiva.

Artículo 16.- Las notificaciones, citaciones y requerimientos que ordene el Consejo, serán cumplidas y desahogados en la forma que ésta determine. Las autoridades Estatales y Municipales están obligadas a cumplimentar las órdenes que giren al efecto.

Artículo 17.- Cuando el Consejo Tutelar, o alguno de sus miembros encargados de la instrucción de determinado caso estimen necesario la comparecencia de alguna persona, sea mayor o menor de edad, librará el correspondiente citatorio al interesado. En caso de desobediencia requerirá el auxilio o intervención de la Autoridad Estatal o Municipal que resulte indicada, a fin de obtener la comparecencia del remiso.

Artículo 18.- Dentro de las 48 horas siguientes a la fecha del internamiento de un menor en la Escuela de Rehabilitación, se procederá por su Director auxiliado por el Procurador de Menores, a practicar la biografía del interesado, - que cuando menos contendrá los siguientes datos: a) Sus generales. b) Su procedencia. c) Las causas del ingreso. d) Datos

sobre ingresos anteriores. e) Otros pormenores que se estimen de interés.

Dentro de este mismo período de tiempo se les practicará exámen general médico sobre su estado de salud; procurándose obtener datos sobre sus enfermedades anteriores, antecedentes patológicos, hereditarios y personales, así como sobre su edad probable.

Artículo 19.- Además de los estudios que el Consejo ordene con el propósito de obtener el conocimiento integral del caso, así como los relativos a los antecedentes de personalidad, situación económica y social del menor, se le dará la correspondiente intervención a los encargados de las Secciones Auxiliares, Pedagógica, Médico-psíquica y Procuraduría de Menores para que a más tardar, dentro de los diez días siguientes a su internación en la Escuela de Rehabilitación se procedan a realizar los siguientes trabajos: La Sección Pedagógica estudiará al menor respecto a su grado de educación, antecedentes escolares y extraescolares. Y Propondrá las bases para su tratamiento pedagógico. La Sección Médico-psicológica se ocupará de estudiar los antecedentes patológicos, hereditarios y personales del propio menor, incluyendo un examen antropométrico, teniendo en cuenta su desarrollo mental y demás circunstancias peculiares a fin de que esté en condiciones de fijar las conclusiones que a su juicio deben de tenerse en cuenta en la resolución del caso. El Consejo podrá dis-

poner la práctica de estos exámenes cuando así lo juzgue conveniente, por la reducida gravedad del acto antisocial, o por cualquier otra circunstancia digna de tomarse en cuenta.

Además ordenará el estudio de los antecedentes de personalidad, situación económica y social del menor por las Trabajadoras Sociales y por las Orientadoras del Hogar Rural cuando así lo estime conveniente.

Artículo 20.- A efecto de determinar la edad del menor el Consejo utilizará los métodos y procedimientos que estime pertinentes. Cuando en su opinión sea notoria la falsedad o alteración de las copias certificadas del Registro Civil, procederá conforme a las disposiciones relativas de la Ley Penal. En otro caso, a estas copias certificadas les concederá su -- pleno valor.

Artículo 23.- El padre, tutor o responsable de hecho del menor, podrá pedir en el curso del procedimiento que se le oiga en audiencia especial a título informativo, ya sea por el Consejo en Pleno o por el Consejero encargado de la instrucción.

De igual prerrogativa gozará la parte agraviada.

En uno y otro caso se prohíbe en forma absoluta la intervención de asesores y abogados.

Artículo 25.- Los Consejeros resolverán discrecionalmente todas las cuestiones de procedimiento no previstas en esta Ley, teniendo en cuenta el carácter tutelar de la Institución.

En cuanto a las medidas aplicables a los menores, están los siguientes Artículos:

Artículo 26.- El Consejo dictará las medidas que estime pertinentes conforme las circunstancias del caso, para obtener la Rehabilitación del Menor. Estas medidas consistirán en:

I.- Apercebimiento de buena conducta para el menor; y de mejor vigilancia y educación a cargo de sus padres o tutor.

II.- Internamiento por todo el tiempo necesario en la Institución que designe el Consejo.

III.- Tratamiento externo sin requisito o condiciones.

IV.- Colocación en hogar sustituto y,

V.- Tratamiento externo condicionado o sujeto a vigilancia por el personal de la Institución. Cuando esto no sea posible, se buscará su acomodo en escuelas técnicas o agrícolas.

En todo caso durante la época de su internamiento en la Institución que designe el Consejo se le impartirán al menor cuidados médicos que necesite, la educación elemental de acuerdo a su grado de capacidad y conocimientos. Además se le orientará para la adquisición de conocimientos para algún oficio; se le dará la oportunidad de ejercitar sus aptitudes físicas en los deportes.

Artículo 27.- Cuando el menor sea un enfermo mental, -- ciego, sordomudo, epiléptico, alcohólico o toxicómano o si se encontrará notoriamente retrasado en su desarrollo mental o - moral, el Consejo tomará medidas para su tratamiento adecuado, inclusive solicitando su internación en un establecimiento -- apropiado de carácter público o privado.

Artículo 28.- Una vez que se haya dictado la respectiva resolución definitiva, el Consejo la hará del conocimiento de del Director de la Escuela de Rehabilitación, quien queda --- obligado a su exacto cumplimiento. Además informará mensualmente de todos los casos de menores internados al propio Consejo, respecto a los resultados de su tratamiento y de su con ducta. Esto sin perjuicio de que los Consejeros observen directamente a los propios menores y valores los defectos de -- las medidas decretadas.

En lo que se refiere a las Insituciones de Rehabilitación, están los siguientes artículos:

Artículo 29.- Los menores que deban quedar sujetos a -- tratamiento de internamiento, ingresarán a la Institución - que el Consejo determine, considerando sus condiciones perso nales y los fines específicos de rehabilitación.

Artículo 30.- Son Instituciones de tratamiento:

I.- Las Escuelas de Rehabilitación para Menores.

II.- Las demás instituciones que el gobierno del Estado - destine para el tratamiento de los menores a que se refiere -

esta Ley, o para la ejecución de medidas impuestas por el Consejo Tutelar.

III.- Cualquier otra clase de albergue, asilo, casa de salud o escuela no comprendida en la anterior enumeración.

Artículo 31.- Las Instituciones a que se refiere el Artículo inmediato anterior se registrarán por el respectivo reglamento interior, en el que se especificará el régimen al que quedarán sujetos los menores, atendiendo a las finalidades de la educación, curación y rehabilitación, con absoluta prohibición de toda medida de carácter punitivo.

Se procurará la separación de los menores sujetos a observación y estudio en el período anterior a la resolución definitiva, de los demás menores cuyos casos ya hayan sido fallados por el Consejo.

En todo caso, se tendrán en cuenta para la formación de grupos la clasificación general de pre-púberes, púberes y post-púberes.

Artículo 32.- Los menores durante el tiempo de su internamiento en algunas de las Instituciones a que se refiere el Artículo 30 quedan obligados a asistir a la escuela del propio establecimiento, así como a desempeñar el o los trabajos que les fije el Director, de acuerdo a sus facultades. Incluye podrán desempeñar trabajos remunerativos, cuyo importe les será entregado el día de su externamiento con deducción de los gastos respectivos.

Artículo 33.- Queda prohibido todo maltrato o castigo físico de palabra o moral en contra de los menores aislados. Sin embargo el Director del Establecimiento podrá tomar discrecionalmente cualquiera de las siguientes medidas: a) Persuasión o advertencia, b) Amonestación privada, c) Amonestación en público, d) Exclusión temporal de grupos deportivos y de diversiones, e) Suspensión de visitas y f) Suspensión de tiempo de recreo común.

Artículo 34.- El Director de la Escuela de Rehabilitación será designado por el Ejecutivo del Estado. El nombramiento recaerá en personas cuya edad, preparación académica, antecedentes de honradez y experiencia lo califiquen para el buen desempeño del cargo.

Artículo 35.- Son atribuciones del Director de la Escuela de Rehabilitación:

I.- Someter al Consejo al conocimiento de los casos sobre los que éste debe resolver en los términos del Artículo 18, inmediatamente después de que el menor ingrese a la escuela.

II.- Ejecutar las resoluciones del Consejo, girando para ello las órdenes pertinentes al personal técnico, administrativo y de custodia de menores, dependiente de la institución.

III.- Solicitar la revisión de las medidas impuestas por el Consejo de acuerdo con lo previsto en el Artículo 22.

IV.- Cuidar el fiel cumplimiento de esta Ley, en lo que a sus funciones corresponde, así como de la observancia del Reglamento Interior.

V.- Representar a la Escuela a su cargo en los actos oficiales y ante toda clase de Autoridades.

VI.- Informar a la Dirección General de Gobernación acerca de la marcha de la Escuela, y proponer a la misma Dirección las medidas que considere conducentes para el mejor funcionamiento de la Institución; y

VII.- Las demás que fijen las Leyes y Reglamentos o sean inherentes a su cargo.

En lo que a Servicios Auxiliares y Autoridades Coadyuvantes se refiere, tenemos los siguientes Artículos:

Artículo 36.- El Consejo Tutelar y la Escuela de Rehabilitación contarán con los siguientes Servicios Auxiliares:

I.- Un Centro de Investigación y Protección de Menores

II.- Una Sección Pedagógica

III.- Un Servicio Médico-Psicológico

IV.- Procuraduría de Menores

V.- Delegados Municipales; y

VI.- Las dependencias cuya creación ordene en lo futuro el Ejecutivo del Estado.

Artículo 37.- El Centro de Investigación y de Protección de Menores se encargará: a) De recopilar en los Centros Urbanos y Rurales de la Entidad todos los actos que se estimen de

interés para la prevención de los actos antisociales de los menores a que se refiere esta Ley. b) De estudiar el medio familiar, social y demás condiciones de vida de los propios menores. c) De vigilar la conducta de los sujetos a tratamiento externo condicionado. d) De practicar visitas periódicas a los menores alojados en los Centros Asistenciales a que se refiere el Artículo 27, cuando menos una cada mes. e) De formular el dictamen correspondiente al caso o casos estudiados, y f) Las demás labores que específicamente le encargue el -- Consejo.

Artículo 39.- La Sección Pedagógica tendrá a su cargo - el estudio de los menores sujetos a esta Ley, con relación a sus condiciones y capacidades de educación, teniendo en cuenta sus antecedentes escolares y extraescolares.

Inmediatamente después del ingreso de un menor a la Escuela de Rehabilitación, el encargado de esta Sección le --- practicará un examen general para conocer su grado de educación y su capacidad para el aprendizaje de algún oficio poniendo al Consejo su adscripción al ciclo educacional que le corresponda, así como a la enseñanza técnica que se estime apropiada.

El encargado de esta sección deberá rendir un informe - mensual de sus actividades al Consejo Tutelar y a la Dirección de la Escuela de Rehabilitación.

Artículo 40.- Se crea adscrita al Consejo Tutelar y a la Escuela de Rehabilitación una sección médico-psicológica con inclusión del actual Departamento de Higiene Mental del Estado.

Artículo 41.- La Sub-Sección Médica tendrá las siguientes funciones: Inmediatamente después del ingreso del menor a la Escuela de Rehabilitación, procederá a practicarle un examen general sobre su estado físico sujetándolo desde luego al tratamiento clínico que resulte indicado. Además estará a su cargo la vigilancia médica por todo el tiempo de su internación. En su historia clínica se anotarán los datos sobre su condición física, antecedentes patológicos, hereditarios y personales.

La misma subsección Médica desempeñará las siguientes labores, con la periodicidad que resulte indicada: a) Visita a los menores internados en enfermería, a fin de obtener las medidas profilácticas y terapéuticas que convengan. b) Vigilar el estado sanitario del personal de la Escuela y de las demás dependencias del Consejo; y c) Atender en caso de urgencia a toda persona que sea víctima de accidentes o enfermedades súbitas dentro del establecimiento institucional.

Artículo 44.- El Consejo podrá comisionar como Delegado a una persona de absoluta honorabilidad en las Cabeceras de los Municipios que estime convenientes, para que lo auxilien en las primeras investigaciones de los actos sociales de los

menores que solo ameriten una amonestación o prevención, o la mejor vigilancia de ellos, de sus padres y tutores. La facultad comprenderá también la decisión del caso, sujeta a la revisión del Consejo.

Y por último se encuentran los artículos de las Disposiciones Generales:

Artículo 48.- En cuanto aparezca que una persona que hubiera sido conducida ante el Ministerio Público como presunta responsable de algún acto u omisión de lo señalado en el Artículo 7°, es mayor de 8 años y menor de 18, el funcionario de que se trata se limitará a ordenar el levantamiento del acta respectiva, sin tomar ninguna otra providencia; y la turnará a la Escuela de Rehabilitación enviando al mismo lugar al menor inculcado.

Artículo 49.- Cuando por cualquier causa una Autoridad Penal Estatal esté conociendo de un acto u omisión antisocial atribuidos a una persona, cuya edad fluctúe entre los 8 y 18 años, dictará inmediatamente resolución de incompetencia; y remitirá sus actuaciones y en su caso al menor privado de su libertad, a la Escuela de Rehabilitación. El Director de este Centro turnará a su vez el negocio al Consejo Tutelar.

Cuando en el acto u omisión resulten involucrados mayores y menores de edad, la Autoridad Penal seguirá conociendo el proceso respecto a los primeros, y remitirá a la Escuela

de Rehabilitación copia certificada de las actuaciones relacionadas con el menor, para que el Director de este Centro - actúe de acuerdo con sus atribuciones.

Si lo estima conveniente, podrá pedir a su vez al Consejo Tutelar copia certificada de lo actuado ante este cuerpo. El Consejo podrá acceder a esta petición, o negarse explicando las razones que motiven su negativa.

Artículo 50.- Cuando un menor asilado en alguna Institución dependiente del Consejo Tutelar cumpla los dieciocho -- años de edad, se estudiará su caso a fin de determinar el lugar en donde deberá ser asilado, buscando su protección personal, como la de los internos. Estos casos deberán estudiarse con el mayor cuidado a fin de resolverlos en términos de equidad.

Artículo 53.- Tan pronto como el Consejo compruebe la propiedad de los objetos relacionados con un acto antisocial de los menores sujetos a esta Ley, ordenará su entrega a su propietario, recabando la constancia correspondiente.

Artículo 55.- Las visitas a los menores internos en la Escuela de Rehabilitación o en cualquier otra Dependencia -- del Consejo, se autorizarán exclusivamente por cualquiera de los miembros de este Cuerpo o por el Director del Centro Educativo.

ANTECEDENTES E HISTORIA DE LA DELEGACION TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DE CD. NEZAHUALCOYOTL; MEX.

En el año de 1971, siendo gobernador del Estado de México el C. Profr. Carlos Hank González, fue fundado el Centro - Piloto de Orientación Médico-psicológica para adolescentes de Cd. Nezahualcoyotl, siendo la coordinadora del mismo, la Dra. Silvia Patiño y los iniciadores el Lic. Eduardo Cervantes Díaz y el Psic. Guillermo Vázquez, quedando ubicado en la Av. Central a la altura de la Col. Pirules.

Las primeras experiencias con menores se trataron como si fuera una Delegación Tutelar, por no contar con un lugar adecuado para tener internamientos y trabajar desde un principio con menores de ambos sexos, por lo que se iniciaron gestiones para conseguir un lugar que se adaptará a las necesidades del centro.

Al iniciar el trabajo en este lugar, aumentaron las necesidades del personal, por lo que se concedieron las siguientes plazas: un director administrativo, un director técnico, un psiquiatra, un médico general, dos trabajadores sociales, dos terapeutas, un maestro de tejido, un maestro de deportes, dos cocineras, dos vigilantes (que fueron proporcionados por el municipio).

En el trabajo interior del centro se dividieron a los menores en tres grupos importantes: 1º Los de proceso de internamiento; 2º Los que ya se encontraban internos en períodos - de 30, 60, 90 o más días según su conducta; 3º Los que reunían las características necesarias para poder ingresar en las cooperativas que se estaban formando en el centro, las cuales -- eran: de orfebrería, de carpintería, de servicios y de consumo, llevándose un largo período de formación manual y administrativos.

En el área de Prevención se daban pláticas a los padres de familia y a los menores, en las escuelas primarias y secundarias de la zona proyectando cintas educativas, siendo los encargados de este trabajo el psiquiatra, el psicólogo, un terapeuta y el maestro de deportes que controlaba más de cien equipos de Cd. Nezahualcóyotl.

En 1975 renuncia el Director de la escuela y queda en su lugar el Lic. Arturo Balderas, formándose el Consejo Tutelar de Cd. Nezahualcóyotl; se nombran delegados tutelares al Lic. Balderas, el Psic. Vázquez y la T.S. Darre, pasando a ser Escuela de Rehabilitación para Menores Infractores de Cd. Nezahualcóyotl.

En 1978 con la llegada del nuevo Director de la escuela se forma el equipo de trabajo con 3 psicólogas, un médico general, 2 trabajadoras sociales y una secretaria, quedando como Delegados Tutelares, un médico, una psicóloga y el mismo -

Director Lic. Miguel Santiago García. En esta etapa se le da prioridad al trabajo de prevención, se abre la institución a la comunidad permitiendo el libre acceso a las instalaciones.

Llega en 1982 la Lic. Ma. del Socorro Urquiza quien organiza nuevamente la Institución y cierra a la comunidad el uso y acceso a las instalaciones convirtiéndolas ahora en Delegación Tutelar siendo ella la única delegada.

A la renuncia de la Lic. Urquiza en 1982, ocupa el cargo la Lic. Angélica Estrada Alanís, que ocupó ese puesto hasta el año de 1986, contando con el siguiente personal: una Delegada Tutelar, un médico general, tres trabajadoras sociales, un secretario, un auxiliar del equipo técnico, una maestra de artesanías, un jardinero y un maestro del taller de carpintería, un vigilante, dos personas encargadas de la limpieza, -- por parte de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, en septiembre de 1983 adscribe a dos maestras en los talleres de corte y confección y belleza; por la misma Secretaría se asignan a dos profesores de primaria con turno matutino en octubre de 1984; en Diciembre del mismo año se levanta un acta para dar nombre oficial a esa escuela, siendo éste "Héroes de la Nación". La escuela cuenta con dos grupos agragados, uno formado por los grados 1° al 3° y el otro del 4° al 6°.

Del año 1983 en adelante, se ha contado con la colaboración de pasantes en Servicio Social, así como pasantes en el

Servicio Social, así como pasantes en el área administrativa haciendo Servicio Social en funciones de oficina, de participación de pasantes de Psicología de la ENEP ZARAGOZA en conferencias y pláticas a grupos de menores bajo control externo y de una enfermera de servicio social impartiendo conferencias a menores y padres de familia; la participación de un miembro de la Asociación de Alcohólicos impartiendo pláticas individuales a los menores con ese problema.

En el año de 1984, pasantes de la carrera de profesores primaria prestaron servicio social llevando a cabo un curso de alfabetización para personas mayores de quince años.

A continuación se mencionarán brevemente los objetivos del Programa General de Actividades de la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcóyotl, dicho programa fue elaborado para el año de 1984 por la Lic. Estrada.

OBJETIVOS DE LA INSTITUCION:

- Rehabilitar al menor infractor y al menor con problemas conductuales.
- Atender a la familia del menor y a la víctima para -- buscar solución a la conflictiva familiar, así como - para hacer posible la reparación del daño causado.
- Realizar investigaciones, estudios y análisis inter y multidisciplinarios para el conocimiento del proceso -

social y motivaciones de la conducta antisocial del menor.

- Prevención de conductas antisociales por medio de visitas domiciliarias, de pláticas de orientación familiar mediante dinámicas grupales con los menores y sus familiares.
- Actualización y capacitación al personal de la institución en el tratamiento de menores infractores,

Considerando la gran importancia que tienen los centros de rehabilitación para menores, así como el tratamiento que - estos deben de recibir, en la delegación tutelar se le dió - gran apoyo a las áreas técnicas. A continuación se mencionarán algunas de las actividades que se realizan en cada una de ellas.

- Al iniciar el estudio del menor se le realiza un cuestionario y una entrevista, dicho cuestionario contempla factores sociales, económicos, emocionales, familiares para su mejor valoración y en caso que los amerite se - da un tratamiento adecuado..
- En el área de Trabajo Social se realizan visitas domiciliarias tanto de la víctima como del victimario; se - efectúan estudios socioeconómicos que aportan datos sobre las características psicológicas que rodean al menor y a los hechos que lo condujeron a la irregularidad de su conducta, se dan pláticas y conferencias a los meno-

res y sus familiares.

- En el Area de Medicina se determina el estado físico - del menor, así como dar los primeros auxilios al menor y a sus familiares. Esta área es muy importante ya -- que no sólo se dictaminan las causas somato-físicas de la conducta del menor, sino que proporciona un acercamiento a la realidad del potencial físico, tanto para explicar su conducta como planear su rehabilitación.
- En el Area o Sección Psicológica, es la encargada de - aportar el análisis psicológico, psiquiátrico de cada menor infractor a fin de proporcionar una visión de la estructura de la personalidad. Lo anterior se realiza por medio de entrevista, selección de diversos tests - ya sean de inteligencia o proyectivos, de personalidad, de interés y actividades, etc. En caso de detectarse algún caso con daño orgánico se canalizan a los menores a las instituciones psiquiátricas correspondientes. Asi mismo se les da apoyo psicológico ya sea en forma individual, grupal o familiar, este mismo se les da de -- igual manera a personas de la comunidad que lo solici-- ten. Se organizan pláticas, conferencias a los menores y a sus familiares, así como al personal de la institu-- ción.
- En el área de Pedagogía, se realizan las siguientes ac-- tividades: entrevista con el menor y sus familiares; -

comprobación de estudios, verificación de esos estudios mediante pruebas que se aplican en la institución al menor; establecimiento de programas de enseñanza abierta marcando cursos de alfabetización, primaria, secundaria para los menores y sus familiares.

Estos programas se realizan con el apoyo del área de -- Trabajo Social .

Dada la carencia que tiene la institución del mínimo de personal técnico interdisciplinario necesario para el buen -- funcionamiento de la misma, se establecieron convenios de colaboración con instituciones como la SEP (Esc. Normal de Cd. Nezahuacóyotl, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos etc.), la UNAM, IPN, y otras afines para que sus pasantes -- presten servicio social en las diferentes áreas.

Asimismo, personas de la comunidad ofrecen sus servicios en forma gratuita e imparten clases en los talleres de: artesanías, carpintería, herrería, corte y confección, cultura de belleza, música, canto, teatro, danza; así como deportivos y recreativos, tales como fútbol, basquetbol, voleibol y ajedrez.

En estos talleres se canalizan a los menores de acuerdo a sus intereses o aptitudes y también asisten familiares de -- los menores y personas de la comunidad que lo solicitan.

En general, ésta es la historia de la Delegación Tutelar de Nezahualcóyotl, así como sus objetivos y una breve descrip

ción de como está organizada. Cabe mencionar que cada Delega
ción está organizada de acuerdo a los lineamientos de cada Es
tado, ya que como México tiene régimen federal, cada estado -
tiene su propia legislación y muchos procedieron a crear sus
consejos tutelares, ante el ejemplo del D.F.

CAPITULO III

EL MENOR INFRACTOR

A N T E C E D E N T E S

Anteriormente se pensaba que, a todo acto de mala conducta (llámese falta, transgresión, delito o crimen), le debía corresponder no solamente las consecuencias naturales de su acto, a menudo dañosas para el mismo infractor, sino además el castigo impuesto por otras personas "para evitar que no se repita el hecho". Tras de su práctica continua surgió ante la conciencia de los hombres la injusticia que se cometía imponiendo una pena, por parte del Poder Público, a los niños muy pequeños, quienes eran inconscientes de algún delito tipificado como punible por la ley penal. Afloró entonces la necesidad de evitarles el castigo de las autoridades públicas, pues los daños que sufrían eran, a menudo superiores a la falta ejecutada, y era evidente la insuficiencia corporal del infante para resistirlos y la incapacidad mental para comprender el "delito" y su relación con la pena.

Así, se excluyó de penas a los niños muy pequeños, pero al tratar de fijar los límites de su irresponsabilidad, se tropizó con graves obstáculos que no han sido y no podrán ser superados, pues esa irresponsabilidad no podía basarse ni en la estatura, ni en el peso, ni otros datos tan variables como esos y, al señalarse la edad como el más seguro, hubo y sigue

habiendo tropiezos insuperables, por la gran diversidad de grados y matices de la evolución física y mental entre las edades propuestas por unos y otros países, sea por influencias climáticas, de organización social, de conceptos acerca de la vida, de disciplina colectiva u otros.

Había, en un principio, al menos dos períodos en que era indiscutible la posición del Estado ante el delincuente: muy al principio de la vida, en que el niño era notoriamente irresponsable, y en la adultez en que los sujetos eran responsables ante la ley. Tenía que haber períodos de transición entre una situación y la otra y, tratando de diferenciar al niño respecto del adulto, se encontró que éste, según la impresión general, era capaz de discernir que actos debía ejecutar, bajo las ideas del bien y del mal, de lo útil y lo nocivo, en tanto que los niños no eran capaces de ello. Esta diferencia hizo aparecer la necesidad de encontrar la edad en que se adquiriría la posibilidad de discernir y, al no poder fijarla debido a las enormes variaciones registradas entre un individuo y otro, quedando señalado un período de transición, en que la posibilidad de discernir era dudosa. Ese mismo período resultó ser variable según la experiencia o los criterios de una zona a otra, o de un país a otro.

En el período de duda era necesario resolver la cuestión del discernimiento para saber si se impondría una pena y si,

al imponerse, debía ser más o menos atenuada. Se aplicaría en el caso de que el menor, al momento de cometer la falta, hubiera gozado de discernimiento, y se evitaría al sujeto - que hubiera obrado sin él.

Por ello, la cuestión del discernimiento era de gran -- trascendencia para definir la suerte del menor caído en falta.

El problema del discernimiento tiene actualmente gran -- importancia, ya que algunas instituciones o países lo conservan para definir si debe castigarse a los adolescentes in--fractores, a quienes llaman "delincuentes".

Carrara, identifica el discernimiento con la capacidad de distinguir el bien del mal, lo cual significa una apreciación valorativa.

Pessina, por su parte hace notar que el menor de 9 años no tiene la conciencia de la existencia de una norma superior a sus propias acciones, pero que el adolescente sí es capaz -- de actuar con dolo si tiene una inteligencia desarrollada.

Gajardo considera que un acto es voluntario cuando reu--ne los siguientes requisitos psicológicos: inteligencia, libertad, intención, que la inteligencia consiste en el discernimiento, o sea la comprensión del hecho y que reúne además los tres requisitos, se dice entonces que el acto ilícito -- ha sido cometido con dolo o malicia y acarrea la responsabi-

lidad penal del autor,

Georges Vidal manifiesta que para unos el discernimiento es la inteligencia del bien y el mal, de lo justo y lo injusto, en tanto que para otros es la facultad para comprender la ilegalidad del hecho. Toma una posición crítica y manifiesta que la concepción del bien y el mal, de lo justo y lo injusto es superficial, cuando es producto de factores en proceso de formación tales como la inteligencia, a la que faltan todavía el juicio, la reflexión; la educación, a la que faltan después de cada error, los reproches familiares, la actitud de la policía, y que hay necesidad de conocer el medio en el que el niño se ha desarrollado.

Entre las opiniones expuestas, las hay psicologistas -- cuando identifican el discernimiento con la razón, la inteligencia, la voluntad y la comprensión, con todo el trasfondo de diferencias existentes entre unas y otras actividades psíquicas; las hay eticistas, cuando aseguran que el discernimiento es la posibilidad de distinguir entre el bien y el mal, lo justo y lo injusto, lo lícito y lo ilícito, lo moral y lo inmoral, a pesar de las complejidades que tras de tales valoraciones se ocultan; las hay legalistas, que son las que identifican el discernimiento con el cumplimiento o infracción del derecho, con su práctica o la falta en contra de él, con el saber que el acto está prohibido por la ley o simplemente

su ilegalidad; las hay sociologistas cuando se identifica la previa experiencia de la aplicación de castigos a otros infractores, o la existencia de gendarmes y cárceles. Hay quien combina la posición legalista con la psicologista, al identificar el discernimiento con el dolo.

Para afirmar que el criterio del discernimiento es erróneo, basta con examinar ligeramente la variedad de opiniones expuestas y además, todas las influencias físicas, mentales, y sociales que van formando en cada individuo la posibilidad de hacer, por sí, esas "simples distinciones". Antes de que el adulto defina para sí lo que contiene cada uno de esos conceptos, ha recibido durante su niñez una serie de experiencias familiares y del medio ambiente, que van formando su personalidad, sin que él tome una posición u otra, por sí mismo, sino bajo la exigencia o, por lo menos, bajo el ejemplo diario que lo incita a la imitación de los adultos que le rodean y que lo han educado. Influye su herencia biológica, su sensibilidad, su grado evolutivo, su educación, su instrucción escolar, su religión e infinidad de factores más, permanentes y transitorios, superficiales y profundos, de las categorías más diversas.

A su vez, los jueces que debían de calificar el grado de discernimiento, han tenido opiniones muy variables y sufrido múltiples influencias sociales, políticas y económicas, que -

inclinaban su criterio en favor o en contra, en cada caso por resolver.

Dejar, por tanto, sujeto al destino de un menor, a tan variados y contradictorios factores, es injusto, socialmente inseguro y provoca desastrosos resultados en cada infractor.

Cuando se dice que el adolescente pudo haber obrado con discernimiento, se está exigiendo de él que distinga entre las dicotomías habituales de lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo lícito y lo ilícito, pero además que haya aplicado ese poder distintivo a un acto concreto, previo conocimiento de los adolescentes, de la justificación del acto ante la propia conciencia y la previsión de todas sus posibles consecuencias. Como se puede ver se exigen cosas inadecuadas para un adolescente, cuya visión es fragmentaria y parcial, --- cuando él sólo percibe los antecedentes inmediatos, casi nunca los lejanos; califica la significación con los datos presentes y no con los remotos en el tiempo, y cuando, además -- percibe sólo las posibles consecuencias inmediatas, pero no las que vendrán a través de los años, por lo que resulta injusto querer afirmar que obró con discernimiento, cuando por falta de percepción, no tenía posibilidades de usar los elementos mediatos, anteriores y posteriores, para valorarlos y calificar el acto de ejecutar, como bueno o malo. Aún más, dada la predominancia emocional de la infancia y la adolescen

cia, sufren los menores el impulso de obrar en el momento - mismo y desechar toda la posibilidad de esperar; con mayor - razón desechan toda posibilidad de meditar, y aún aceptándola, sus percepciones fragmentarias no les permiten llegar a preveer los últimos resultados de su conducta.

DEFINICION DE MENOR INFRACTOR

En las publicaciones que tratan el tema de las infracciones infantiles y juveniles es frecuente encontrar el uso de - las expresiones "delincuencia infantil", "delincuencia juvenil" y "menores delincuentes", que son términos inadecuados, por ello en el año de 1953 en el Seminario Latinoamericano de Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, en Río - de Janeiro, se declaró técnicamente inapropiado el término de "delincuencia juvenil".

A pesar de ello, la población sigue usando esa expresión comúnmente, contra los menores, a quienes no solo descuida y pervierte, sino también castiga.

Los mismos términos de "delincuencia juvenil" o similares se han venido usando con clara inadecuación al extenderlos a los menores que cometen faltas administrativas "contra los reglamentos de policía y buen gobierno", como escandalizar, manejar sin licencia, pasar la luz roja de los semáforos, ser i--

irrespetuoso con un policia u otras. Y lo que es más grave, también se han aplicado para quienes se manifestaban rebel-- des o desobedientes a los mandatos de la familia y a quienes cometen actos contra una moral no codificada.

El concepto de "delincuencia juvenil" se ha formado tradicionalmente porque se ponfa más atención en el daño causado, que en el causante; cuando el daño se encontraba descrito por la ley penal y se llamaba delito, al autor se le denominaba - delincuente, sin importar su edad o su calidad humana. Se con sideraba que el acto estaba determinado por la voluntad de co meterlo y, para que el individuo no lo repitiera, se le inflin gfa el sufrimiento del castigo, en la pena.

El acto humano debe ser típico; es decir, debe correspon der a la descripción que hace la ley penal de los tipos con- ceptuados como delitos. Debe corresponder el acto cometido - con la realidad a cualquiera de los actos conminados con una sanción penal y que se ha configurado como delitos. Los meno- res de edad son capaces de cometer actos típicos, como los -- adultos, pero para calificarse de delitos es indispensable -- que se reúnan los otros elementos conceptuados en la defini- ción.

El acto debe ser además, antijurídico; es decir, que al causar un daño sea en oposición a las normas culturales impli- citas en la ley penal o que ataquen un bien jurídicamente --

protegido por la propia ley. Los menores de edad pueden cometer actos antijurídicos, pero para poderlos calificar como delitos se debe recurrir a un somero examen de los otros elementos.

El acto debe ser imputable. La imputabilidad puede ser física o psíquica. El acto es físicamente imputable a su ejecutor material independientemente de que sea adulto o menor. Pero el acto psíquicamente imputable sólo a quien sea capaz de conocer los antecedentes y consecuencias de la situación o del acto; sólo a quien tenga conciencia plena de las consecuencias inmediatas y mediatas de su obrar; sólo a quien sea capaz en derecho, para anotar a su cargo el hecho y sus consecuencias. Sólo es, por tanto, jurídicamente imputable el acto, a una persona capaz, que en el caso, también es considerada imputable. Solo son imputables los actos típicos y antijurídicos a personas capaces en derecho, que deben recibir todas las consecuencias legales de ellos. Los menores -- habitualmente no son capaces de conocer en plenitud los antecedentes de un hecho, ya que su visión fragmentaria de la realidad y la no percepción de las cosas inmateriales o ausentes, la incompleta percepción de símbolos y significados, se los impiden. Por otra parte, no son capaces de concebir las remotas consecuencias de sus actos que, a través de los años siguen produciendo resultados en cadena.

En consecuencia, los hechos dañosos ejecutados por menores de edad, no les son imputables jurídicamente, ya que sería exigirles algo fuera de sus capacidades normales, lo que justifica la protección indiscutible que le brinda el derecho. Por tanto, no pueden ni deben ser conceptuados como delitos - los hechos dañosos cometidos por menores de edad, ya que falta este elemento, imputabilidad, que es esencial para cargar a la cuenta de alguien las consecuencias jurídicas de sus actos. Al faltar un elemento definitorio, cae por tierra toda posibilidad de llamar delito al hecho típico y antijurídico - cometido por un menor.

En caso de que un individuo sera jurídicamente capaz, -- conviene saber si cometió el acto intencional o imprudente-- mente; con dolo, o con descuido y negligencia. El individuo incapaz jurídicamente puede ser capaz, dentro de sus limitaciones, de obrar con mala intención, dolosamente, con descuido, negligencia o imprudencia. El menor de edad es por su -- misma situación evolutiva, imprudente, descuidado y negligente y tiene a menudo dolo o mala intención, pero no es capaz - de comprender la significación completa y trascendente, moral y social de sus actos, que no le son tomados en cuenta porque todo ello es normal en su estado evolutivo. Así, el menor --- que civilmente ejecuta actos jurídicos no produce consecuencias jurídicas en su contra, sino cuando tales actos están -- respaldados, autorizados o consentidos por sus padres o tuto-

res.

Como se puede observar, por faltar al menor de edad la capacidad jurídica de percepción completa y de evaluación de los antecedentes y consecuencias de sus actos, no es imputable, no puede ser declarado culpable; por tanto, no le es aplicable el calificativo de delincuente.

Tal es el concepto psíquico y jurídico de la llamada -- "delincuencia juvenil" que como puede verse, no merece tal nombre por que, aún cometiéndose los actos descritos por las leyes penales, no se reúnen los elementos del delito, ya que faltan la imputabilidad y la culpabilidad. No basta, pues, para realizar un delito, cometer el acto tipificado por las leyes penales, porque podría haber causas de inimputabilidad como acontece en la llamada "delincuencia juvenil", o causas de justificación no de impunidad. Tampoco merecen tal -- nombre, porque no todos los actos que comete el menor son de los descritos en las leyes penales; sino que hay faltas contra los reglamentos, y actos que no están prohibidos, pero que no son reconocidos generalmente como inconvenientes, graves o leves para su vida futura. A los menores les falta la madurez mental y moral, por lo que no pueden comprender la -- significación moral y social de sus actos y que por consi--- guiente no poseen capacidad para responder por ellos penalmente.

En consecuencia, no hay pena aplicable cuando un menor ha cometido un hecho que no se define como delito, aunque -- sea dolosamente ejecutado y encarne un tipo descrito por la ley. Las propias leyes penales modernas han venido ya reconociendo que no hay responsabilidad penal de las personas menores de 18 años.

Los menores infringen, transgreden, quebrantan o violan toda clase de normas, de todas categorías, por ello se emplearán los términos de: "menores infractores", menores transgresores", "infracciones juveniles" y otros parecidos, para referirnos a todas las categorías de actos cometidos por niños o adolescentes.

QUIENES SON LOS MENORES INFRACTORES DESDE DIVERSOS PUNTOS DE VISTA

Existen diferentes puntos de vista para definir quienes son considerados por la sociedad como menores infractores:

Desde el punto de vista jurídico se consideran como menores infractores solamente a: quienes habiendo cometido hechos suficientes para su consignación, a juicio de las autoridades queden registrados como tales ante sus jueces o consejeros y asimismo, se les reconozca como tales en la decisión final.

Desde el punto de vista criminológico, les interesa el hecho de la universalidad de la conducta transgresora que se presenta en todos los menores, como un hecho positivo formal, el de todo individuo menor que las autoridades califiquen de infractor o "delincuente". Asimismo, todo individuo que cometa hechos excepcionales por su gravedad, por su forma de ejecución o por la significación que el propio agente le conceda a su ejecución. Y por último les interesa todos los casos de reiteración de la conducta irregular y especialmente los de gran persistencia.

Desde el punto de vista material de la Sociología, son menores infractores todos lo que cometen hechos violatorios de reglamentos o de leyes penales, independientemente de que sean registrados por las autoridades, o de que los hechos -- sean ocasionales o habituales.

No obstante, ante las autoridades, existen múltiples factores concurrentes que influyen para que oficialmente se registre un caso, así se trate de una falta leve y común, o --- bien de un hecho grave.

En ocasiones, la intervención demasiado estricta de las autoridades en los casos de transgresiones infantiles o juveniles, ha causado el grave prejuicio de relacionar al infractor inicial con otros más avanzados, o de hacerlo sentirse -- agraviado con la injusticia de una resolución demasiado dura, en cuyos casos se ha presentado con frecuencia la reiteración

de la conducta antisocial.

DIFERENTES TIPOS DE INFRACCIONES

Los menores infractores cometen actos de diferente tipo, según Héctor Solís Quiroga, estos se pueden clasificar en tres tipos:

- 1.- En esta categoría se engloban todos los hechos cuya gravedad es tal, que su tipo está comprendido como delito - en las leyes penales. En algunos países, donde se hace distinción entre delitos y crímenes, ella no importa --- porque los menores cometen también los actos más graves. Y es debido a esta categoría de actos, que se ha llamado a todo el fenómeno, erróneamente, criminalidad o delincuencia infantil o juvenil.
- 2.- Esta comprende la mayoría de hechos por los menores y se refiere a actos que violan las disposiciones reglamentarias de policía y buen gobierno. Cometen escándalos en sitios públicos, satisfacen sus requerimientos físicos - en formas no aceptadas por la sociedad, cometen ínfimos robos o fraudes, toman parte en manifestaciones públicas, realizan actos de rebeldía, cometen infracciones de --- tránsito por exceso de velocidad, etc.
- 3.- Aquí se engloban todos los hechos de los que no se ocupa la legislación, pero cuya trascendencia es considera-

ble para el futuro del menor, de su familia y la sociedad, y se divide en dos subcategorías:

- a) En los países en que la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución, el homosexualismo y otros hechos similares son tolerados como vicios y son, en mayor o menor grado, objeto de tratamiento, estas perversiones casi siempre iniciales en los menores de edad, -- pueden afectar gravemente los intereses evolutivos de los jóvenes por los que deben ser evitados.
- b) Los actos más leves, pero no carentes de significación negativa para la vida del menor, son las desobediencias sistemáticas, las rebeldías constantes, las faltas incontroladas a la escuela, el incumplimiento en los deberes diarios, son signos iniciales de futuros problemas profundos.

Si el menor infractor, su conducta siempre implica violación contra ciertos valores sociales o familiares ya reconocidos y contra normas de conducta cuya trascendencia él desconoce, pues sólo percibe la oposición personal entre él mismo y otros que encarnan la existencia de ciertas normas.

CAUSAS Y FACTORES DE INFLUENCIA EN LA
CONDUCTA DEL MENOR INFRACTOR

Hablar sobre una causa única de la delincuencia de menores es difícil, ya que no existe una sola causa, no se puede culpar a la familia, o a las condiciones socioeconómicas, o a los defectos psíquicos o físicos, sino realmente es un conjunto una multiplicidad de causas.

Desde luego se puede encontrar una causa preponderante o sobresaliente y se puede suponer que es la única, pero si se estudian los demás factores se encontrarán que existen otras causas predisponentes o desencadenantes. Se trata entonces -- de un conjunto de causas, en que los diversos factores se entrelazan y se combinan.

En general, las causas determinantes de la delincuencia precoz son de la misma naturaleza que las que conducen al --- adulto a delinquir, aquí solamente se mencionarán las que influyen particularmente en la delincuencia de menores o bien - las que sean diferentes.

Se debe recordar, que los mismos factores que pueden pro- ducir la delincuencia de menores, son susceptibles de cambiar se en lo contrario, es decir, en inhibidores o frenos de la - delincuencia.

A continuación se hablará de cada causa por separado, --

esto se hace por razones de orden y no por considerarlas hechos aislados, asimismo, tampoco es posible hablar de cada - causa sin mencionar de alguna manera los demás factores.

1.- FACTORES SOMATICOS: Estos se dividen en tres grupos: A) Hereditarios, B) Los adquiridos en el nacimiento y; - C) Los postnatales.

A) HERENCIA: La heredosifilis puede producir una amplia gama de anomalías, de la oligofrenia profunda a la inestabilidad mental de la epilepsia a la deformación del carácter.

Los heredoalcohólicos continúan llenando los tribunales para menores. Independientemente de los casos en que el heredoalcohólico es anormal, generalmente es inestable, de constitución enfermiza, escasa inteligencia y falta de voluntad.

La tuberculosis es otra enfermedad de los padres que repercute hereditariamente en los hijos, ya que produce en los descendientes diversas anomalías nerviosas (emotividad, impulsividad).

En la herencia también se debe de mencionar la frecuencia con que aparecen entre los menores infractores, hijos de psicópatas, enfermos mentales y criminales.

Durante el embarazo, se encuentran múltiples causas que pueden obrar para tarar al feto, entre ellas se mencionan las enfermedades infecciosas (sarampión, viruela, etc.), las intoxicaciones, principalmente alcohólicas, tan usuales en al--

gunos medios, y los tranquilizantes y calmantes nevosos .

B) NACIMIENTO : El parto influye también en la personalidad del individuo y por lo tanto en la delincuencia del menor. Independientemente de todos los traumas y dificultades del parto, se debe de tomar en cuenta que un elevado número de madres mexicanas no recurre al médico, sino que dan a luz auxiliadas generalmente por una partera, la que además de las deficientes condiciones asépticas, no puede dar ningún auxilio efectivo en caso de parto difícil.

C) DESPUES DEL NACIMIENTO: La frecuencia de las causas biológicas de la criminalidad es innegable, de aquí la necesidad de someter al menor a un minucioso examen médico.

Entre las principales afecciones y enfermedades cuya influencia es notable como causa de la delincuencia de menores se encuentran:

Las glándulas endócrinas, sus relaciones con el comportamiento y con la criminalidad. La disfunción endócrina provoca serios cambios temperamentales como lo es el hipertiroidismo o el hipotiroidismo.

La epilepsia es ampliamente conocida como enfermedad criminógena. Puede hablarse de una personalidad epiléptica, caracterizada por la excitabilidad, la agresividad y la suspicacia, agravada en los menores por la falta de inhibidores.

Las anomalías físicas y funcionales son importantes en -

cuanto pueden impedir al menor estudiar o trabajar adecuadamente. Estas anomalías crearán en él un resentimiento contra la sociedad que muy posiblemente conducirá a actitudes antisociales como vagancia mendicidad, o bien a actividades delictivas.

En general, el individuo predispuesto a la criminalidad, tiene una tendencia más o menos acentuada hacia tóxicos. En los menores de edad hay una tendencia mayor principalmente en los adolescentes, los que, intoxicados, tienen una mayor -- probabilidad de cometer un delito, que los adultos.

2.- EL MEDIO FAMILIAR: En diferentes estudios realizados se ha hablado sobre la posible influencia de la familia en el surgimiento de conductas antisociales, incluso algunos autores plantean la posibilidad de una familia criminógena.

El hombre se desarrolla dentro de una institución familiar, y si ésta no cumple su misión, éste será perjudicado.

"Aparentemente la discordia familiar tiende a exponer al niño a influencias delictivas, tal vez debido a un franco rechazo o descuido, o porque se mina el respeto a los padres y por lo tanto, la fuerza de la autoridad"(1).

La decisiva influencia de la familia es tan importante en la delincuencia de menores que se debe de tomar en cuenta como una de las más frecuentes.

(1) KENNEY Y PORSUE LUMURA, Justicia para el comportamiento juvenil delictuoso. México, 1971.

Existe un tipo de familia que se podría llamar "típicamente criminógena", en esta familia es casi imposible que el menor no llegue a delinquir, ya que generalmente sus primeros delitos son dirigidos por los mismos padres. Estas familias viven en un ambiente de absoluta promiscuidad, donde no es extraño el incesto, donde impera la miseria y el hambre, donde los niños son mandados por los padres a delinquir o a pedir limosna, o cuando son mayores a prostituirse. El padre es alcohólico (o drogadicto) y labora en los oficios más bajos y miserables, o bien es un delincuente habitual, su inteligencia es escasa, es un sujeto instintivo y altamente agresivo, en la mayoría de los casos se trata de un psicópata. La madre por lo común está viviendo en unión libre y los hijos que tienen provienen de diversas uniones, y en más de una ocasión no podrá identificar ciertamente quien es el padre de sus hijos.

El menor que sale de estas familias es el de mayor peligrosidad, y es también el de más difícil tratamiento, pues tiene en contra todo, herencia, familia, formación, ambiente, etc.

No todas las familias donde el padre es delincuente es una escuela del crimen, pero estas excepciones no son muy comunes y dependen de la madre, del ocultamiento de las actividades del padre o bien de otros poderosos inhibidores.

El concubinato también es otra forma de familia común en México. Esto se debe a múltiples factores y puede presentarse en varias maneras: una es la de concubinatos sucesivos, en la cual la madre se va uniendo a diferentes sujetos, con los cuales vive una temporada, en la que procrea uno o más hijos, para luego ser abandonada o unirse a otro hombre y así sucesivamente; otra forma de concubinato es la del sujeto legalmente casado que no queriendo separarse de su familia, se une a otra mujer, formando una segunda familia, con la que quizá viva -- temporadas, o días pero que nunca llegará a ser un padre regular.

Por otro lado, la falta de algunos de los padres también puede tener efectos dañinos para el menor.

Ausencia de un padre.- Se han realizado diferentes pruebas que parecen indicar una relación definitiva entre la delincuencia y los hogares rotos. La descripción general de un hogar roto, enfatizó la ausencia física de uno de los padres. Dentro de este marco de referencia hay varias razones del rompimiento, que incluyen la muerte, el divorcio, separación y abandono.

La falta de la madre, es menos grave de lo que pudiera -- parecer a primera vista, ya que siempre hay alguien que se -- ocupe del niño (los abuelos, tíos, los hermanos mayores, --- etc). Cuando se trata de un adolescente el caso se resuelve;

en el hombre pues ya no depende tanto de la madre, en la mujer se ve obligada a ocupar el lugar de la madre en la organización y cuidado del hogar.

La falta del padre es más grave, ya que implica la necesidad de trabajar de la mujer, con el material abandono del hogar. Cuando es el adolescente el que se hace cargo de la familia tendrá una carga que difícilmente podrá soportar.

Todo parece indicar entonces que, existe una correlación entre los hogares rotos y la delincuencia, aunque todavía no se ha establecido una relación causal definitiva. Un hogar roto no es un fenómeno aislado y dentro de ésta deben incluirse también los casos de hogares que no están rotos pero cuyas familias están desintegradas, debido a una serie de conflictos. Se considera que es dudoso que un muchacho se viera envuelto en conductas delictivas sino existieran fuertes presiones en su medio ambiente que lo desvían.

En general, muchos de los efectos que a menudo se atribuyen a la ausencia del padre, pueden atribuirse mejor a ciertas características de ambos padres, entre las que se encuentran conflictos intensos, rechazo, etc., muy comunes de hogares rotos.

El Hogar Roto Psicológicamente .- Desde luego es más difícil identificar los hogares rotos psicológicamente y estimar hasta que grado el ambiente familiar se ha deteriorado.

Es muy frecuente que los esposos sigan conviviendo "por el bien de los niños". Se dice que un ambiente hogareño malo en el que ambos padres están presentes, puede resultar mejor a uno malo, aunque aquí se considera que este argumento es poco válido. Si la tensión emocional es grave, ésta se ve constantemente reforzada por el continuo contacto de dos adultos en conflicto que viven en el mismo ambiente. Esta tensión se refleja a su vez en los niños, que a su vez se ven envueltos emocionalmente, hasta el grado de tomar partido por uno de -- los padres, en contra del otro. También puede suceder que los padres rechacen a los niños, pero aseguran que no se separan por el bien de ellos.

Otra causa es el de los hijos "naturales" o "ilegitimos" es decir, nacidos fuera del matrimonio, sea de unión libre o de una relación extramatrimonial.

3. FACTORES PSICOLOGICOS : La delincuencia de menores - está íntimamente relacionada con la desadaptación. Esto no implica que todo menor desadaptado llegue a ser un delincuente, pero se plantea lo contrario, si todo delincuente es un desadaptado, y se puede afirmar que sí, ya que la delincuencia de menores es una de las manifestaciones de la desadaptación más comunes.

La desadaptación puede ser considerada desde diferentes puntos de vista:

- A). Como incapacidad de un individuo para adaptar su conducta a las condiciones del medio.
- B). Como inferioridad de estructura (física o mental) de un individuo que origina su incapacidad para enfrentarse con éxito a las exigencias del medio.
- C). Como adopción de formas de conducta que se apartan de modo señalado y persistente de las formas que dan posibilidades de vida personal y convivencia social y constructiva.
- D). Como una "creación de progreso y cultura que pugna con -- los medios tradicionales.

El primer caso, de adaptación de conducta al medio, hace referencia a las llamadas subculturas criminales, a los -- "barrios bajos" criminógenos, en los cuales, la actitud crimi-- nológica es el patrón de reacción común. En este caso, no se -- puede hablar de inadaptación al medio, se podría pensar en -- desadaptación si el menor no cometiera delitos.

En el segundo caso, las más comunes manifestaciones de -- la inadaptación de los menores, son las siguientes :

- a) La evasión { hogar (fuga)
escuela (deserción)
social (vagabundez)
- b) Rebelión
- c) Inadaptación Social
- d) Suicidio

- e) Mentira
 - f) Pandillaje
 - g) Perversión Sexual
 - h) Inestabilidad emocional e Inestabilidad motriz
 - i) Toxicomanías
 - j) Fracaso Ocupacional
 - k) Crisis religiosa
- | | |
|---|----------------|
| { | Prostitución |
| { | Homosexualidad |
| { | Libertinaje |

La adaptación debe ser progresiva, y no puede exigirse el mismo control a los menores y a los adultos.

Por otro lado, el "machismo" es una de las causas psicológicas de más frecuente presentación en la comisión de un --delito. En los menores infractores no es causa solamente de --delito violento, sino también de una serie de delitos que se cometen tan solo para demostrar que es "macho", es decir que se vale por sí mismo. Así abundan los delitos de estupro y --violación.

Otros delitos, como el robo, pueden cometerse también --por este mecanismo, y muchos de los robos y delitos que pueden parecer inútiles, que podrían hacer pensar en personalidades psicopáticas no son más que demostraciones públicas de que es muy "macho".

Por ello, los disturbios psicológicos son causa de múlti

ples actitudes antisociales, ya que una personalidad malformada es particularmente susceptible de cometer delitos, ya sea por su menor capacidad para manejar la agresividad o por su escasa capacidad de adaptación.

4.- FACTORES PSICOPATOLOGICOS : Así como los disturbios psicológicos son causantes de actitudes antisociales, con mayor razón están en peligro de delinquir aquellos que tienen una verdadera enfermedad, desequilibrio o disfunción psíquica.

En primer lugar se hablará de la inteligencia insuficientemente desarrollada. Las carencias intelectuales durante el desarrollo pueden causar una conducta antisocial, principalmente por la falta de entendimiento de los principios éticos, morales y jurídicos.

Aquí no se tomarán en cuenta los oligofrénicos profundos, quienes es muy raro cometan un delito, realmente el problema lo presentan los oligofrénicos leves, entre estos hay que diferenciar a los débiles mentales profundos, quienes con mayor facilidad caen en actitudes antisociales.

En el Tribunal para Menores se ha encontrado que un gran porcentaje de éstos, son débiles mentales, por lo cual se ha llegado a pensar que la debilidad mental sea la principal causa de la delincuencia de menores en México, surgen aquí varios problemas que es necesario aclarar: en primer lugar, el número de analfabetos o semianalfabetos, los neuróticos y de-

más casos patológicos pueden en la realidad aparentar una oligofrenia, sin realmente serlo; en segundo lugar, la depresión y estado emotivo tan especial en que se encuentra el menor en los días en que siguen a su internación, le impiden dar todo su rendimiento; y por último, se plantea la siguiente pregunta: ¿es más probable que el delincuente débil mental sea sorprendido más fácilmente que aquel que tiene inteligencia normal y puede prevenir los resultados de su acción, prever la fuga, fabricarse una coartada, etc.? La respuesta que se da a esta pregunta es afirmativa, desde luego, del delincuente débil mental tiene más probabilidades de ser descubierto y -- capturado que aquel normal. Ya que el débil mental reacciona como un todo; ante un estímulo no tiene las defensas intelectuales comunes, por lo que actúa con mayor espontaneidad, buscando simplemente satisfacer sus impulsos.

Por otro lado, las actitudes de sobreprotección conducen a actitudes antisociales como el parasitismo familiar, la deserción escolar, la incapacidad para aprender algún trabajo, etc.

Otra de las causas comunes de la delincuencia de menores y de las conductas antisociales es la neurosis.

5.- EL MEDIO ESCOLAR : El aumento de la delincuencia de menores se refleja en un fracaso de la educación, ya que los niños marginados abandonan la escuela con más facilidad. Una

serie de circunstancias los hace desertar, como lo es el cambio frecuente de un lugar de residencia, el desempleo del padre, una crisis familiar, sanciones de la escuela, etc. Múltiples obstáculos impiden el desarrollo escolar y los alejan de la escuela.

Los menores infractores asistirán a la escuela, mientras las condiciones socioeconómicas lo permitan, y pronto desertarán para trabajar, e iniciarse en el uso de las drogas. Existen algunos datos que indican que a menor escolaridad corresponde un mayor índice de drogadicción.

La relación entre escolaridad y tipo de delito es la siguiente: los analfabetos, que son pocos, cometen más delitos sexuales y actos de violencia. Además participan en delitos leves.

El robo es el delito típico de los más escolarizados; -- además cometen dos veces más actos de violencia aquellos que poseen siete años de escolaridad que aquellos que han estudiado de uno a seis años.

El medio escolar es escasamente criminógeno, es decir son muy pocos los delitos o faltas que se planean o cometen en la escuela.

6.- EL MEDIO SOCIOECONOMICO : El medio socioeconómico puede determinar el tipo de delito, pero no la delincuencia en sí.

Se habla de una posible relación entre las infracciones-

juveniles y el status socioeconómico. Se tiene la evidencia de que jóvenes de antecedentes socioeconómicos superiores -- también cometen actos delictivos, aunque rara vez se encarcela a éstos jóvenes, ya que los padres los rescatan en la misma delegación de policía, sin dar tiempo a su traspaso al tribunal, o una vez llegados al Tribunal, son devueltos a sus padres que demuestran ser gente honorable y tener un medio honesto de vivir, lo cual no sucede con los menores que pertenecen a las clases socioeconómicas bajas, quienes no tienen los medios económicos o sociales o ni siquiera tienen familia. -- Esto explica de alguna manera porque la gran parte de los delincuentes pertenecen a una clase baja. Con el actual aumento de la delincuencia, es obvio que los menores infractores provienen de todos los niveles socioeconómicos, aunque con mayor frecuencia los de niveles inferiores.

Si se acepta como válida la tesis de que un hogar roto -- psicológicamente puede ser un factor de la delincuencia es razonable suponer entonces que ésta se da en todos los niveles socioeconómicos. Los hogares rotos por el divorcio, la muerte o la separación no son particulares de ningún nivel económico, sino que son comunes a todos. Es posible que los padres de status socioeconómico medio y alto que tienen conflictos entre sí no se separen por razones relacionadas con su status, mientras que los padres de estratos inferiores se separen con mayor facilidad.

7.- EL MEDIO AMBIENTE : Así como los demás factores, el medio ambiente por sí solo no es capaz de producir conductas infractoras. Ya con anterioridad se han tratado algunos aspectos del medio ambiente, aquí solamente se tratarán los siguientes aspectos: la ciudad, la vivienda, el trabajo y los medios de difusión.

LA CIUDAD : el medio urbano es sin duda una influencia criminógena determinada, en primer lugar, porque en ella la sociedad humana alcanza mayor densidad, y por cuanto esto sucede, en palabras del Dr. Quiróz Cuarón, los servicios de la comunidad se encarecen, apareciendo como respuesta la corrupción y la antisocialidad.

Asimismo, esta característica citadina propicia mayores oportunidades para la impunidad del menor infractor y para la comisión de hechos antisociales sobre todo contra la propiedad.

LA VIVIENDA : aunque no puede considerarse como fundamental si se puede decir que las condiciones de la habitación y sus características tienen determinada influencia en la antisocialidad.

Las llamadas "vecindades" y los "conjuntos habitacionales" en los que se hacen numerosas familias, a veces promiscuamente son verdaderas incubadoras de delitos. En este medio el niño encuentra a sus iguales, y con base en su necesidad social se organiza fácilmente con la pandilla, donde los

conflictos personales les proporcionan un sentimiento de cohesión y una dirección a lo antisocial.

EL TRABAJO: el medio laboral extrafamiliar puede ser un factor criminógeno.

Los menores que trabajan en la calle forman la parte más desamparada de la niñez. Estos menores se dedican a actividades como la venta de periódicos, de chicles, asear calzado, a recoger basura o a actividades similares. Los menores dedicados a estas actividades, por el tiempo que tienen de ocio, -- por su escasa educación, por carecer de familia, y por el ambiente en el que viven tienen frecuentemente problemas con la justicia.

Lo anterior no quiere decir que todo menor dedicado a -- estas actividades sea un delincuente, lo que sucede. es que -- este ambiente coincide con otros factores, por lo que conduce a actividades antisociales.

LOS MEDIOS DE DIFUSION : éstos ocupan en el mundo moderno un lugar preponderante. Los medios de difusión transmiten no solamente diversión y noticias, sino también publicidad.

Existe un tipo de publicidad un tanto peligrosa, y éstas es la publicidad gratuita que se les da en todos los medios -- de difusión al crimen.

Por ejemplo, en el cine se exhiben con mucha frecuencia películas de gansters, de tahúres, de guerras, así como de -- pandillas. Cuando tales ejemplos se ofrecen a los niños que --

están en proceso de formación, esto se convierte para ellos en la mejor escuela y tratarán de imitar a los héroes que --- exhiben las pantallas.

Es por ello necesario señalar los daños que causa este tipo de publicidad, que por un lado perjudica a la juventud - y por el otro pervierte a la niñez y la deforma, llevándola - a cometer actos antisociales.

CAPITULO IV

HISTORIA DE LA PSICOMETRIA

ANTECEDENTES HISTORICOS

La psicometría surgió realmente durante la primera mitad de este siglo, debido a la necesidad de obtener cuantitativamente los atributos o características de un segmento de conducta de ser observada por quienes se interesan en comprender y predecir el comportamiento del ser humano. Claro que si nos remontamos a la historia tendremos que dar crédito correspondiente a Aristóteles y Platón, quienes en realidad, -- son los pioneros de la medición psicológica. Sin embargo, -- lo cierto es que alrededor de 1830 se llevan a cabo los primeros estudios de este tipo en campos fundamentales de la Psicología y las Matemáticas destinadas a lograr la medición mental, distinguiéndose tres corrientes de influencia preponderantes; la francesa con Esquirol, Píneal, Itard, Seguin, Charcot y Ribet; la alemana con Weber, Fechner y Wundt, y la que implantó Laplace en el campo de las matemáticas.

Se ha discutido extensamente a quien puede atribuirse el nombre de "padre de la medición mental", lo cual, aún cuando no es de primordial importancia, si es en cierta medida necesario para establecer una explicación justificada y apoyada en los hechos, del porque los primeros instrumentos fueron -- contruidos de cierta manera y como ello ha influido hasta la

actualidad, en la elaboración y utilización de dichos instrumentos. Parece que se hacen acreedores a tal designación tanto Francis Galton (1822-1911) como James McKeen Cattell (1860 - 1944) y Alfred Binet (1857-1911). Lo verdaderamente importante, es que los tres han contribuido al desarrollo de este campo. Sin embargo, dado el momento histórico en que aparecen los primeros intentos por lograr la medición de la conducta humana, el mérito corresponde a Francis Galton.

En 1886, Galton creó el primer laboratorio antropométrico destinado a la medición de las características físicas y sensoriomotoras de los seres humanos; y a través de todos sus trabajos estableció los principios del empleo de métodos estadísticos como un auxiliar importante para obtener medidas más objetivas y precisas en sus investigaciones. Utilizó fundamentalmente el concepto de correlación, que posteriormente habría de ser desarrollado plenamente por Karl Pearson (1857 - 1936). Se inicia de esta manera, el estudio científico de las diferencias individuales y la evaluación de las pruebas mentales, apoyado en la instrumentación matemática.

Por otra parte, Hugo Munsterberg, en 1891, diseñó pruebas específicas para niños, y fué el primer psicólogo que pensó en utilizar el registro del tiempo de ejecución de las tareas que se imponían con sus instrumentos a sus sujetos de investigación.

Investigadores como Pearson, Charles Spearman, Cyril -- Burt, Goedffrey Thomson, en Inglaterra; y Kelley, Thurstone y Guilford y colaboradores en América del Norte, estructura ron y fundamentaron el empleo de la inferencia estadística - y de otros conceptos cuantitativos que han venido a integrarse al desarrollo y aplicación de la medición psicológica en la actualidad.

En 1897, Hermann Ebbinghaus (llamado el "padre de la -- psicología experimental del aprendizaje") al ser designado - para estudiar a niños en edad escolar en relación con el problema de la fatiga, utilizó tres pruebas, que más tarde habrían de servir como base de otras, más elaboradas y mejor - construidas, tales como la del cálculo rápido, la de memoria de dígitos y la de completamiento de oraciones.

Clark Wissler, en 1901, quien habría de responsabilizarse de la validación de las pruebas de Cattel para la selección de estudiantes de nivel universitario, trato de determinar, - mediante la aplicación de correlaciones, cuando dos instrumentos medían las mismas (si eran positivas) o diferentes (si -- eran negativas) habilidades o cual era su grado de correlación.

Por otra parte, Sharp, siguiendo el mismo método de --- Wissler e intentando descubrir la naturaleza del "pensamiento humano", realizó una serie de estudios, elaborando tests complejos o tests simples, a fin de determinar la complejidad o

simplicidad de los instrumentos podría constituir un factor importante en los resultados. Sus conclusiones fueron en el sentido de que cada prueba medía diferentes funciones y, por tanto, dependía de las necesidades o de los objetivos de los estudios el empleo de un tipo u otro de tests.

Mientras Galton trabajaba en Inglaterra, Catell en los Estados Unidos (utilizando la información experimental que Wundt obtuvo en su laboratorio de Leipzig, Alemania), desarrolló instrumentos de medición psicológica, a los cuales agregó el clásico pragmatismo norteamericano. Catell considera a las diferencias individuales en la ejecución de la conducta como variables principales en los estudios científicos.

En 1890, el psicólogo americano Catell creó el término de tests mental para designar una serie de pruebas psicológicas utilizadas en el examen de las diferencias individuales de estudiantes universitarios. Estas primeras pruebas estaban destinadas a medir funciones sensoriomotrices elementales (tiempo de reacción, sensibilidad al dolor, etc.). En 1905, el psicólogo francés Alfred Binet con el Dr. Simon publicó en L'Année Psychologique un artículo titulado "Nuevos Métodos para el diagnóstico del nivel intelectual de los Anormales", que contenía el primer test mental práctico. Hasta la primera guerra mundial el método de los tests mentales quedó limitado ante todo a los tests de inteligencia y aptitudes,

aplicados a la educación y, en segundo lugar, a la orientación profesional. Los tests mentales tuvieron considerable éxito en la educación, la industria y la medicina.

Los tests más empleados trataban de la exploración de la inteligencia y las aptitudes, pero los tests de personalidad también se desarrollaban paralelamente aunque con más lentitud. Por otra parte, es de observar que el desarrollo de las aplicaciones de tests fué desigual según los dominios, la desigualdad de distribución geográfica también es notable. Encabezaron el movimiento los Estados Unidos y Gran Bretaña (y los países de Commonwealth, Australia y Africa del Sur). A principios de este siglo, después de haber representado con Binet un papel preponderante, Francia desarrolló sobre todo técnicas de orientación profesional y de psicología escolar, al igual que Suiza y Bélgica. Alemania demostró cada vez menos interés por estos métodos, luego de una gran actividad en los años siguientes a la primera guerra mundial. La URSS desarrolló hasta 1936, numerosas técnicas pero en esa fecha el método de los tests mentales se prohibió en la psicología escolar y en orientación y selección profesional, por "seudocientífica" y "antimarxista".

La segunda guerra mundial afirmó el interés por los tests de inteligencia y de aptitudes por lo que constituyó un poderoso estímulo para el desarrollo de tests de personalidad. El

método adquirió gran desarrollo en medicina, donde hasta 1939 era poco empleado excepto para el diagnóstico de la debilidad mental.

LA MEDICION Y LA PREDICION DE LA DELINCUENCIA

Se han aplicado a delincuentes y no delincuentes tests de casi todos los tipos conocidos, para tratar de identificar características y factores relacionados con la delincuencia. Se ha tratado así de estudiar y de determinar cuales -- son esos factores, y sobre todo si es posible identificarlos antes de que el joven cometa un acto delictivo. Varios de -- los investigadores han tratado de idear nuevos instrumentos -- que predigan la conducta delictiva en potencia, con tiempo su-- ficiente para poder evitar la delincuencia.

EL USO DE INSTRUMENTOS - TESTS

El Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota ha sido empleado en diversos estudios de delincuentes. Hathaway y Monachesi (1952), lo aplicaron a más de 4,000 alumnos de noveno grado y compararon los resultados con los records locales -- de la policía y del tribunal para identificar a aquellos con --

records de delincuencia. Los perfiles del MMPI de los que -- fueron identificados como delincuentes, indicaron que domina-- ban las puntuaciones altas en Pd (desviación psicopática) y Ma (hipomanía) solas o en combinación, las puntuaciones ba-- jas en Mf (masculinidad-feminidad) entre los muchachos y -- puntuaciones bajas en Hy (histeria) entre las muchachas.

Este tipo de estudios incluyeron el uso de instrumen-- tos probados para medir la estructura de la personalidad, -- con el objeto de determinar patrones de respuestas peculia-- res a los delincuentes. Puesto que todos ellos fueron creados para ayudar a identificar diversos problemas de personalidad, solo tienen valor en el estudio de la delincuencia. Sin embar-- go, no se ha demostrado hasta ahora que ninguno de ellos sea adecuado para predecir la delincuencia, porque no siempre pue-- den emplearse adecuadamente con los niños pequeños. Los descu-- brimientos de los estudios representan un gran paso para la - identificación de factores relacionados con la delincuencia, después de que el joven ha sido denominado delinciente.

DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE PREDICION

GLUECK & GLUECK (1950), elaboraron la Glueck Social Predic-- tión Table (Tabla de Predicción Social de Glueck), basada en cinco factores interpersonales familiares, que encontraron -- que diferencian a 500 delincuentes de 500 no delincuentes: la

supervisión del niño por la madre, aplicación de disciplina - por el padre, afecto de la madre por el niño y unidad de la familia, así como en patrones de estructura del carácter sacados del Roscharch "labilidad social", y en rasgos de temperamento determinados por medio de entrevistas psiquiátricas: -- "aventurismo, extroversión e inestabilidad emocional". Black y Glick (1952) aplicaron esta tabla a un grupo de 100 muchachos judíos confinados en la Escuela Hawthorne-Cedar Krolls - del Estado de Nueva York, en un esfuerzo por determinar si -- cinco años antes hubieran podido ser identificados como delincentes. Encontraron que 91 por 100 del grupo si habría podido ser identificados como delincentes. Puesto que los niños judíos no fueron parte de las muestras originales de los ---- Glueck, estos descubrimientos parecen identificar a la tabla como un instrumento realmente útil y que inclusive va más --- allá de los límites de la población común. El Estudio de --- Thompson de 100 muchachos que originalmente participaron en el estudio de la Juventud de Cambridge-Somerville, indicó que 91 por 100 de estos niños podían haber sido identificados ya fuera como delincentes en potencia o como no delincentes.

Estas escalas de predicción resultan ser bastante útiles, aunque son muy técnicas y todavía existen dudas en cuanto a la adecuación de la muestra incluida para su elaboración.

La Kuaraceus Scale (Kuaraceus Delinquency) (Escala de -- Kuaraceus sobre la Delincuencia) es otro de los grandes es---

fuerzos por crear un instrumento efectivo de predicción de la delincuencia. Esta escala está compuesta por 75 reactivos de elección múltiple, que tratan de diferencias de las respuestas de los delincuentes y los no delincuentes a estos reactivos, que miden diferencias en campos relacionados con la estructura de la personalidad, con los antecedentes hogareños y familiares y con las experiencias en la escuela. Las altas puntuaciones positivas caracterizan a los delincuentes, mientras que las puntuaciones negativas caracterizan a los no delincuentes. Se usan llaves de clasificación separadas para los varones y para las chicas. Kvaraceus también elaboró la Kd Proneness Check-List (Lista para Determinar la Propensión - KD), que cubre los mismos aspectos que la escala de propensión y que fué planeada para que la utilizaran maestros y profesionales. Kvaraceus pensaba que eran necesarios más trabajos de validez predictiva para confirmar el valor de estos instrumentos y revisó y resumió los estudios que se habían hecho hasta ese momento y en los que se había utilizado la escala KD de propensión y la de marcar. Estos estudios generalmente parecen apoyar la validez de los instrumentos, aunque casi siempre se dió una considerable sobreposición de los grupos criterios.

También se han utilizado otros instrumentos para tratar de predecir la delincuencia (Weeks, 1943; Durea, 1939; Zakolski, 1959) aunque ninguno de ellos ha sido estudiado para que se le acepte ampliamente. Wilkins, Hill y Gibbons publicaron -

un comentario sobre los métodos predictivos tal y como se usan en el tratamiento de la delincuencia. Wilkins opinó que estos son valiosos por tres razones: 1) son métodos prácticos; 2) pueden ser construidos dentro de un marco particular de tres matrices: información, control y decisión, sin que sean necesarias hipótesis causales, y, 3) incluyen el uso de experimentación adecuada para estudiar la conducta humana. El punto de vista de Hill era que los métodos predictivos son deficientes puesto que sólo muestran que los delincuentes fallan, pero nunca dicen por qué. Pensaba que se necesitan más estudios de causa-efecto, para mejorar el tratamiento de los delincuentes.

Vale la pena mencionar dos intentos recientes para establecer varios aspectos de la delincuencia. Becker (1965) informó que había pruebas que verificaban varias subescalas del Gordon Personal Inventory (Inventario Personal de Gordon), en un estudio de 609 residentes de un reformatorio federal. Wetsel et al (1967), llegaron a la conclusión de que la predicción de la delincuencia por sobre la base de una proporción esperada puede lograrse mediante pruebas psicológicas.

Retomando lo dicho por Wetsel, sobre la predicción de la delincuencia en base a pruebas psicológicas, a continuación se describirán los inventarios que serán utilizados en este trabajo y que ya anteriormente han sido utilizados con sujetos delincuentes. El primero de ellos es el de Configuración

Psicológica Individual (CPI), que mide algunos rasgos de personalidad, pero que puede ser utilizado en el estudio de los menores infractores; y el otro es el Inventario de Jesness, - cuyo objetivo principal es el de establecer diferencias entre un delincuente y un no delincuente.

EL INVENTARIO DE PERSONALIDAD DE CALIFORNIA

El Inventario CPI se creó con la esperanza de alcanzar - dos metas en la evaluación de la personalidad. La primera meta, principalmente teórica en su naturaleza, ha sido utilizar y desarrollar los conceptos descriptivos más ampliamente relacionados con los aspectos personal y social.

Muchos de los inventarios de personalidad comunes y de -- los instrumentos de evaluación anteriormente usados fueron diseñados para utilizarse en campos especiales como la clínica - psiquiátrica, o se elaboraron para tratar un problema especfi - co, como el de la elección vocacional.

El Inventario CPI se ha centrado en las características - de personalidad que tienen una amplia y penetrante aplicabili - dad al comportamiento humano, y que están más relacionados con los aspectos favorables, deseables y positivos de la personali - dad, que con los patológicos y morbosos.

La segunda meta del CPI ha sido más bien práctica para di - señar subescalas breves, precisas y confiables para la identi - ficación y medición de las variables elegidas para incluirse en el Inventario. También, se ha tenido muy en cuenta que el instrumento sea conveniente y fácil de utilizar al mismo tiem - po que adecuado para aplicación a gran escala.

El Inventario se ha diseñado principalmente para utilizar se con sujetos "normales" (sin trastornos psiquiátricos). Sus escalas se dirigen principalmente a medir las características de personalidad que son importantes para la vida social y la interacción social. De esta manera se ha encontrado que tiene una utilidad especial para unos cuantos grupos problema, - personas con tendencias delictivas o asociales.

LAS ESCALAS DEL INVENTARIO

El inventario CPI incluye las escalas estándar que mencionaremos a continuación. Cada escala pretende cubrir una faceta importante de la psicología interpersonal y el conjunto total de dieciocho pretende proporcionar un análisis completo de un individuo desde el punto de vista de esta interacción social.

Para mayor conveniencia, las escalas están arregladas en cuatro grandes grupos de acuerdo con la semejanza de sus implicaciones. La lógica subyacente aquí es de tipo interpretativo y no estadístico; no se pretende que estos cuatro grupos -- constituyan factores psicométricos.

GRUPO I: MEDICIONES DE ACTITUD, ASCENDENCIA, SEGURIDAD - EN SI MISMO Y ADECUACION PERSONAL.

1. Do Dominancia
2. Cc Capacidad de Categoría
3. Sd Sociabilidad

4. Ps Presencia Social
5. Aa Autoaceptación
6. Sb Sentido de Bienestar

GRUPO II : MEDICIONES DE SOCIALIZACION, MADUREZ, RESPON
SABILIDAD, ESTRUCTURACION INTERPERSONAL DE -
LOS VALORES.

7. Re Responsabilidad
8. Sn Socialización
9. Ac Autocontrol
10. To Tolerancia
11. Bi Buena Impresión
12. Co Comunalidad

GRUPO III: MEDICIONES DEL POTENCIAL PARA EL LOGRO Y LA
EFICIENCIA INTELECTUAL.

13. Lc Logro Conformidad
14. Li Logro Independencia
15. Ei Eficiencia Intelectual

GRUPO IV : MEDICIONES DE MODOS INTELECTUALES Y DE LOS -
INTERESES

16. Sp Sentido Psicológico

17. Fx Flexibilidad

18. Fe Femenidad

INTERPRETACION DEL INVENTARIO

A continuación se tratarán los siguientes puntos: 1) las definiciones y significados de las escalas; 2) las interacciones entre las escalas.

DESCRIPCION DE LAS 18 ESCALAS DEL INVENTARIO CPI

- 1) D0 (DOMINANCIA). Valorar factores de capacidad para dirigir, de dominio, persistencia e iniciativa social.
- 2) Cc (CAPACIDAD DE CATEGORÍA). Servir como índice de la capacidad del individuo para tener categoría (no su categoría presente ya alcanzada). La escala trata de medir las cualidades y atributos personales que llevan a tener categoría.
- 3) Sd (SOCIABILIDAD). Identificar a las personas de temperamento sociable, participativo y decidido.
- 4) Ps (PRESENCIA SOCIAL). Valorar factores como equilibrio, la espontaneidad y la confianza en sí mismos en la interacción personal y social.
- 5) Aa (AUTOACEPTACION). Valorar factores como el sentido de la valía personal, la autoaceptación y la capacidad -

para pensar y actuar independientemente.

6. Sb (SENTIDO DE BIENESTAR). Identificar a las personas que minimizan sus quejas y preocupaciones; y que están relativamente libres de dudas sobre sí mismos y de desilusiones.
7. Re (RESPONSABILIDAD). Identificar a las personas - que tienen una disposición y un temperamento de conciencia, responsabilidad y confiabilidad.
8. Sn (SOCIALIZACION). Indicar el grado de madurez, integridad y rectitud social que ha alcanzado una persona.
9. Ac (AUTOCONTROL). Valorar el grado y la adecuación del control y el orden sobre sí mismo, así como - de la libertad, la impulsividad y el egocentrismo.
10. To (TOLERANCIA). Identificar a las personas que tienen creencias y actitudes sociales permisivas, -- acogedoras y no críticas.
11. B1 (BUENA IMPRESION). Identificar a las personas -- que son capaces de crear una impresión favorable y que se preocupan por la forma en que los demás reaccionan ante ellos.
12. Co (COMUNALIDAD). Identificar el grado en que las - reacciones y respuestas de una persona correspon-

den al patrón modal (común) establecido.

13. Lc (LOGRO CONFORMIDAD). Identificar los factores de interés y motivación que generan el logro en cualquier marco dentro del cual la conformidad sea un comportamiento positivo.
14. Lt (LOGRO INDEPENDENCIA). Identificar los factores de interés y motivación que generan el logro en cualquier marco dentro del cual la autonomía y la independencia sean comportamientos positivos.
15. Et (EFICIENCIA INTELECTUAL). Indicar el grado de eficacia personal e intelectual que ha alcanzado la persona.
16. Sp (SENTIDO PSICOLOGICO). Medir el grado de interés y respuesta de una persona ante las necesidades, motivaciones y experiencias internas de los demás.
17. Fx (FLEXIBILIDAD). Indicar el grado de flexibilidad y adaptación de una persona en su pensamiento y comportamiento social.
18. Fe (FEMINIDAD). Valorar la masculinidad o feminidad de los intereses. (Las puntuaciones altas indican intereses femeninos, las bajas masculinos).

INTERACCIONES ENTRE LAS ESCALAS

Las denominaciones de las escalas fueron cuidadosamente -

seleccionadas para descubrir de modo más exacto el tipo de conducta que intentan reflejar. Por lo tanto, el nombre proporciona la primera guía para comprender el significado de una escala. Por ejemplo, para la persona que tiene una alta puntuación en Dominancia (Do) se espera que impresionen a los demás como una persona vigorosa, persistente, segura de sí misma y dominante; mientras que de alguien con una baja puntuación se espera que tenga una actitud reservada, modesta, que quizá sea inhibido y que no tenga confianza en sí mismo.

Las escalas de Responsabilidad (Re) y Capacidad de Categoría (Cc) por lo general se intercorrelacionan alrededor de $+ .35$. Este tipo de correlación significa que muchas personas van a tener una puntuación por debajo del promedio en una y otra por encima, a pesar de que la tendencia predominante es tener puntuaciones altas en las dos o bajas en ambas.

DESARROLLO, CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DE LAS ESCALAS DEL INVENTARIO.

El método básico para construir la escala fué lo que ha llegado a denominarse la "técnica empírica". En este método se define primero la dimensión del criterio que se busca medir. Un ejemplo es la dominancia personal. En segundo lugar, se reúnen en una escala preliminar las aseveraciones del inventario que parece tener una aplicabilidad psicológica a la dimensión del criterio. A continuación, se plantean las pregun-

tas a personas que son por algdn procedimiento totalmente independientes del instrumento y se demuestre que están fuertemente caracterizadas por este rasgo o dimensión. En el caso de la dominancia, la selección de los sujetos para la evaluación se hizo en base a la calificación que, con respecto a la dominancia, dieron personas que los conocían, y luego se hizo un análisis de las respuestas a los reactivos de los individuos cuyas puntuaciones fueron muy altas y muy bajas.

El propósito de estos análisis de reactivos, es el de descubrir las preguntas a las que los sujetos designados responden de un modo diferencial (ya sea "cierto" con mayor frecuencia, o "falso" con mayor frecuencia). Los reactivos que revelan empíricamente estas discriminaciones se seleccionaron para más adelante estudiarse y ser refinados. La respuesta -- "correcta" a un reactivo es la que con mayor frecuencia dan -- los sujetos con las puntuaciones "altas".

El producto de una serie de tales pasos para cualquiera de los criterios usados, es la identificación de 30 ó 40 --- reactivos que tienen cada uno una relación demostrable con el comportamiento que está siendo medido. Para la escala Dominancia (Do) uno de los reactivos que finalmente se eligió fué -- "tengo opiniones políticas muy firmes". Las personas "dominantes" con mucha frecuencia contestan "cierto" a este reactivo. Las personas "sumisas" muy pocas veces dicen "cierto". Por lo

tanto, la respuesta "cierto" se califica +1 en la escala de do minio. Once de las escalas del Inventario CPI se desarrollaron en esta forma general (Do, Cc, Sd, Re, Sn, To, Lc, Li, Ei, Sp - y Fe).

Se crearon cuatro escalas adicionales por la técnica del análisis de consistencia interna (Ps, Aa, Ac y Fx). En la aplicación de este método, se empieza de nuevo por reunir los reactivos que tienen una relevancia teórica o predictiva con un -- rasgo de personalidad o con un patrón de conducta. En este - caso, el experimentador adjudica a cada reactivo un peso; a -- continuación se administra el conjunto de reactivos a una muestra de sujetos y se registran las puntuaciones de cada sujeto. Se identifican los individuos con las puntuaciones más altas - en el grupo preliminar al igual que aquellas con las puntua-- ciones más bajas. Luego se hacen análisis para descubrir cua- les reactivos están siendo diferenciados de manera más signi-- ficativa entre las dos submuestras. Estos reactivos de mayor diferenciación se guardan para la versión final de la escala.

El peligro de este segundo método para construir las escalas es que el examinador fácilmente puede equivocarse al deci- dir como debe calcular el peso de un reactivo o si bien el --- reactivo en cuestión pertenece o no a esta escala preliminar. Por ejemplo, el constructor del instrumento puede pensar que - el reactivo "una vez que me he decidido por algo, difícilmente cambio de opinión" indica "flexibilidad" si se contesta "fal--

so". Si un estudio de personas designadas como muy "flexibles" mostrará que: a) tendían a responder al reactivo como -- cierto, o b) no mostraban ninguna tendencia de respuesta en -- particular para el reactivo, entonces la decisión primaria -- del examinador sería incorrecta.

Debido a esta limitación inherente a la técnica de consistencia interna, ésta se utilizó en el Inventario CPI sólo para construir escalas en los casos en donde no era factible obtener grandes muestras de sujetos criterio para un análisis empírico de los reactivos. En las cuatro escalas en que se utilizó el método, se hicieron cuidadosas verificaciones de las escalas terminadas para determinar su validez empírica. Esto es, se obtuvieron sujetos por designaciones y por otros métodos ajenos al instrumento y se estudió la capacidad de la escala terminada para identificar a estos sujetos. En los --- cuatro casos se lograron niveles aceptables de validez.

En el desarrollo de la escala de Sentido de Bienestar -- (Sb) se siguieron los procedimientos empíricos que se mencionaron al principio, pero debido a sus propiedades especiales exige mención por separado. La principal función de la -- escala es identificar a las personas que subestiman su bienestar y exageran sus preocupaciones y desgracias, de aquellas que presentan una imagen relativamente precisa y objetiva de sus preocupaciones y problemas. Para tener una línea base de esta tendencia en la respuesta, se pidió a los sujetos del ex-

perimento que respondieran a los reactivos del inventario como lo harían si estuviesen sufriendo graves conflictos internos y preocupaciones. El problema de investigación fué identificar y distinguir entre las quejas justificadas y las injustificadas bajo estas circunstancias. También se sometió a evaluación a pacientes psiquiátricos hospitalizados y sus respuestas se tomaron como índice de dudas y sufrimientos justificados. Las respuestas elegidas para ser incluidas en la escala fueron las que diferenciaban a los sujetos experimentales de los sujetos auténticamente trastornados. La escala resultante mostró una excelente validez. Las muestras psiquiátricas tienen puntuaciones ligeramente por debajo del promedio en Sb como era de esperarse, pero las puntuaciones más bajas se encuentran entre personas a quienes se pide que "finjan desfavorablemente", es decir, entre las personas que tratan de fabricar una imagen de sí mismas de preocupaciones, duda y baja moral.

La escala Buena Impresión (Bi), trata de detectar predisposiciones en las respuestas. Para construirla se administró dos veces a un grupo preliminar de reactivos a las muestras de investigación, primero bajo condiciones normales de evaluación y luego con instrucciones de presentar la mejor imagen posible de sí mismos. Se seleccionaron para incluirse en las escalas de aquellos reactivos que mostraban divergencias importantes y

significativas entre la primera y la segunda evaluación. Por lo tanto, las puntuaciones muy altas en la escala de Bi, así como las muy bajas en Sb tienden a indicar que hay cierto tipo de exageración consciente respecto de sí mismo. Sin embargo, con las dos escalas, las puntuaciones con una desviación menos extrema no implicaban ninguna distorsión. Por ejemplo, los sujetos cuya puntuación se encuentra ligeramente por encima del promedio en Bi tienden a ser más cooperadores, estables y sociables que los que tienen puntuaciones más bajas.

La última escala de la que se hablará será de Comunalidad (Co). Esta escala está compuesta de 28 reactivos del Inventario en los que se observó una fuerte concentración de acuerdo a la respuesta en todas las muestras a quienes se les administró (excepto a la de fingidores experimentales). Cada uno de estos reactivos representa un tipo de rasgo de concordancia modal; y el conjunto total de reactivos viene siendo un "común denominador" de creencias y actitudes. Se eligió el nombre de "comunalidad" para reflejar esta propiedad de la escala. Debido a su origen, la mayoría de las personas alcanzan puntuaciones de 25 o más en la escala. Al igual que con el Sb y con el Bi, las puntuaciones fuera de los límites comunes son indicadores de cierto tipo de invalidez en el registro de este instrumento.

CONFIABILIDAD DE LAS ESCALAS

Se dispone de dos estudios sobre confiabilidad empleando el método de aplicación-reaplicación (test-retest). En uno de ellos, se administró el Inventario CPI a dos clases de secundaria, principalmente en el verano y de nuevo un año después en la preparatoria.

En el otro estudio se sometieron a evaluación a doscientos prisioneros varones, dos veces, en un lapso de 7 a 21 días entre ambas aplicaciones. En este estudio, se leyeron las afirmaciones en voz alta a la mitad de los sujetos durante la primera aplicación y la segunda vez cada sujeto leyó las afirmaciones en silencio; para la segunda mitad, se invirtió el procedimiento. No hubo diferencias medibles como resultado de la aplicación en las que se leyó en voz alta.

OTRAS APLICACIONES Y DISEÑOS DE ESTUDIO

AREA EDUCATIVA: Una línea de investigación que ha sido provechosa desde que apareció el Inventario CPI, es el de la predicción de varios aspectos académicos y de logros educativos, incluyendo ejecuciones escolares en las escuelas secundarias, graduados de secundaria en comparación con desertores de secundaria y universidad, logros académicos universitarios,

y la elección de asignaturas o áreas de estudio.

DELINCUENCIA: Otro campo del comportamiento en el que la investigación con el Inventario CPI ha demostrado ser de utilidad es la que se refiere al continuo de socialización-asocialización (delincuencia). Un estudio bajo esta categoría podría comparar los índices de violación a la libertad condicionada con la gravedad de la asocialización (escala Sn), pero contrastándola con el Índice de Responsabilidad (Re). La intención de la Re es la de mostrar algo de la potencialidad para controlar los impulsos y para internalizar los valores y reglas sociales; entre las personas con calificaciones bajas en Sn se puede identificar a los que tienen mejores prospectos para rehabilitarse. La predicción del experimento sería, por lo tanto, que los índices de violación a la libertad condicionada van a ser significativamente más altos para la muestra que tenga bajas puntuaciones en Re.

Un segundo estudio se ocupa de comparar a los adolescentes no delincuentes que viven en un área de alta delincuencia con los sujetos delincuentes de la misma área. La predicción aquí apunta hacia puntuaciones significativamente más altas para los no delincuentes en las escalas de Re (responsabilidad), Sn (socialización) y Lc (logro conformidad).

AREA LABORAL : Se realizó también un estudio relacionado con la conducta ocupacional y del trabajo, destacándose el continuo de socialización- asocialización. Se tomaron submuestras

especiales de personas que tuvieran los peores registros en aspectos como la puntualidad, el ausentismo, las infracciones a la disciplina, etc. La predicción fué que cada uno de los subgrupos de investigación tuvo calificaciones significativamente más bajas en la escala Sn (socialización) en comparación con el resto de los sujetos de la muestra.

En realidad, cualquier asunto que involucre un comportamiento interpersonal o de interacción social, es un campo propicio para la utilización del Inventario CPI. La justificación de esta aseveración radica en el objetivo inherente de este instrumento: proveer de mediciones válidas y útiles de las dimensiones psicológicas dentro de un contexto social.

APLICACION

El Inventario CPI es autoaplicable. Los reactivos están impresos en un folleto de autoafirmaciones que puede hacerse en varias ocasiones. Las respuestas se registran en una hoja de respuestas diseñadas especialmente para la calificación manual. Primero se entrega a los sujetos las hojas de respuesta dobladas adecuadamente indicándoles que llenen sus nombres y otros datos de identificación. Después se distribuyen los folletos de afirmaciones y se pide a los sujetos que lean las instrucciones o bien las lee el examinador en voz alta.

Para asegurar una calificación fácil y precisa de las hojas de respuesta, debe solicitarse a los sujetos que ponga una "X" en el cuadro de respuesta; debe evitarse el uso de otro tipo de marcas.

El Inventario CPI toma generalmente de 45 minutos a una hora. Si es necesario, pueden omitirse los 20 reactivos finales, puesto que no se califican en las escalas actuales. La capacidad para leer y la motivación son factores importantes. Generalmente es útil para captar la atención y el interés de los sujetos expresar cuales son los objetivos y propósitos de este instrumento y el uso que se dará a los resultados.

Si surgen preguntas sobre la definición de una palabra, el examinador puede contestarlas. Las preguntas para cuya --

respuesta sea necesario explicar otro concepto, o interpretar algún reactivo, por lo general se resuelven alentando al sujeto a que utilice su propio criterio. Si un reactivo parece especialmente difícil para un sujeto, se le puede permitir -- que lo deje en blanco.

El Inventario CPI se ha utilizado en estudios de investigación con grupos de edades desde 12 y 13 años hasta 65 y 70. Con sujetos de la escuela primaria y de la secundaria, algunos de los reactivos son difíciles y unos cuantos carecen de aplicabilidad. A pesar de estos problemas, los resultados de este inventario son en la mayoría de los casos significativos y fácilmente interpretable. Con sujetos en edad de secundaria, bachillerato y superior, casi nunca existen problemas de este tipo.

No es necesario establecer condiciones rigurosas para -- que este instrumento tenga resultados válidos y útiles. El Inventario CPI se ha probado casi en todas las condiciones -- concebibles: sesiones formales, sesiones informales, programas para resolverse en casa, enviados por correo, etc. Hasta donde se pudo determinar, basándose en la precisión de los perfiles obtenidos y de los indicadores de confiabilidad dentro -- del mismo Inventario, los resultados han sido satisfactorios -- en la mayoría de los casos y bajo las distintas condiciones. -- Esto implica que aunque el Inventario puede administrarse ---

idealmente bajo condiciones estándar para una situación supervisada, también puede dársele al sujeto de una investigación o bien puede llevarse a casa a contestar o cualquier otra forma razonable.

INVENTARIO DE JESNESS

El Inventario de Jesness fue diseñado para utilizarse con delinquentes, aunque también puede ser útil en niños y adolescentes en una variedad de niveles.

Esta prueba fue desarrollada como parte de un programa de 5 años de investigación de la delincuencia (Jesness, 1965).

El Inventario de Jesness se desarrolló como consecuencia de la falta aparente de un examen estructurado que fuera sensible a los cambios y capaz de una medición confiable de los diferentes tipos de personalidad. Los requerimientos mínimos que se establecieron para que la prueba fuera útil son:

- 1) El Instrumento tenía que ser útil para detectar los cambios de actitud para que pudiera ser usado como una medida de cambio válida en un tiempo relativamente corto.
- 2) Los reactivos tenían que ser fácilmente comprendidos por niños desde los 8 años de edad.
- 3) La medida tenía que ser multidimensional para permitir su uso en la clasificación de tipos de personalidad.
- 4) Tenía que proveer un índice de tendencias predictivas de problemas sociales y de personalidad.

El Inventario de Jesness consta de 155 reactivos verdadero-falso, diseñados para medir la reacción de la gente joven a una amplia gama de contextos. Un primer objetivo fue incluir reactivos que pudieran distinguir a los niños perturbados o delincuentes, de otros; un segundo objetivo fue introducir reactivos que cubrieran una variedad de actitudes y sentimientos acerca de ellos mismos y de otros para proveer las bases de una tipología de la personalidad para usarse con niños o adolescentes. Se eliminaron reactivos que eran difíciles de comprender para los niños o que eran generalmente no discriminantes, una combinación original de 250 reactivos fue reducida a 155. La modificación final de reactivos vino como resultado de recientes cambios hechos para permitir el uso del instrumento con un más amplio rango de edad y para ambos sexos.

El Inventario de Jesness consta de 11 escalas de personalidad. Tres de ellas son el resultado de un análisis de reactivos usando grupos de control, siete escalas se derivan de un análisis estadístico de grupos y una escala está basada en una ecuación de regresión que combina actitud y rasgos de personalidad en índice más predictivo de delincuencia.

A continuación se da una explicación sobre el contenido de cada una de las escalas.

ESCALAS EMPIRICAS

1. DESAJUSTE SOCIAL (SM): Consta de 63 reactivos. Se refiere al inadecuado ajuste social o perturbación en la socialización. Definida por el grado en el cual las actitudes (de un joven) no encuentran aprobación social, de acuerdo a sus demandas. Originalmente constaba de 71 reactivos, quedando posteriormente con 63.

Diseñada para sujetos de 8 a 18 años, entre delincuentes y no delincuentes. La desigualdad en los sujetos solo produce diferencias entre los grupos de cada edad, diferencia menor de .05. Existe dificultad para unificar el contenido de los reactivos de esta escala, probablemente quizá, porque el desajuste social es un rasgo común a una diversidad de tipos de personalidad.

Un tema concerniente a esta escala es el hecho de que -- los delincuentes tienden hacia autoconceptos negativos, sintiendo que son infelices, incomprendidos y acosados; tienen una impresión desconfiada de la autoridad, culpan a otros de sus problemas y se sienten subestimados por sus propios parientes; se manifiestan desconfiados y confundidos por sus -- sentimientos hostiles, poseen poca capacidad crítica.

Para cada edad, los niveles intermedios en las puntuaciones son más obvios para los delincuentes que para los que no

lo son, es decir, dividiendo aproximadamente las puntuaciones de los grupos a la mitad, el 70% de los varones o mujeres delincuentes pueden ser correctamente clasificados, con 30% de error aproximadamente. Este porcentaje es bueno, para este tipo de escalas, es adecuado para probar hipótesis; ahora bien para procesos más ocultos y más complejos, resulta inadecuado sobre todo para toma de decisiones.

El puntaje crudo de este escala tiende a decrecer con la edad, (así como otras escalas del inventario). El cambio con la edad hace clara la necesidad de utilizar las puntuaciones "T", que son equivalentes para cualquier comparación entre grupos. Las medida de las puntuaciones "T" de un grupo de 40 menores infractores separados de una muestra de no delincuentes con medidas de 50.0; quizá estas diferencias no se hubieran notado con solo los puntajes crudos.

La validación de esta escala ha tenido diferentes fuentes: correlaciones bastante altas con el Inventario de la Personalidad California (CPI); correlaciones entre grupos de delincuentes (10-14 años) en California (Jesness, 1965); correlaciones entre grupos de delincuentes de 10-18 años en Wisconsin (Cowdwn, J., Person, W., and Pacht, A., 1969); por otro lado, se han notado puntuaciones en esta escala relacionadas con las clases sociales pobres, conducta agresiva, deficiente desarrollo escolar, y con las escalas de inteligencia de Wechsler para niños (Jesness, 1965).

2. ORIENTACION DE VALORES (VO): Esta escala consta de 39 reactivos y se refiere a la tendencia a participar sus propias actitudes y opiniones, tendencias muy características de las personas de los niveles socioeconómicos bajos.

Walter Miller(1955) presentó una descripción de los elementos que él pensó son típicos de las clases sociales bajas. En fundamento a su artículo, algunos reactivos del inventario fueron creados para tocar los principales temas de las clases bajas, incluyendo perturbaciones accidentales, la falta de temor, orientación de pandillas y el deseo de una temprana o --prematura madurez. En una ejecución "a priori" de la escala, basada sobre estos reactivos, discriminó entre delincuentes - clasificándolos por el parentesco de su clase social.

En el análisis de los reactivos para el re-desarrollo de la escala, la mayor parte de los reactivos tendió a mostrar - la relación con las clases sociales. En adición a los temas mencionados, el análisis identificó otros elementos; una tendencia a describir tensiones internas o ansiedad, en términos de manifestaciones físicas; sugestión de orientación hipocondríaca en los grupos de las clases bajas.

Los reactivos seleccionados para la escala "VO" fueron - derivados de la inspección del por ciento de las respuestas entre los grupos de diferentes clases sociales. La clase social fue estimada por el tipo de empleo o de los padres o de los sujetos. El por ciento de respuestas "verdadera" fue medi

do para cada reactivo, mostrando cada uno de ellos una significancia de .01 en relación con la clase social seleccionada.

Se demostró rigurosamente la relación entre los reactivos y las clases sociales, con la delincuencia y la edad; y - unos pocos de estos reactivos fueron también utilizados en la escala del Desajuste Social (SM).

En una investigación con sujetos de ambos sexos, delinquentes y no delinquentes, se descubrieron cambios con la edad; los adolescentes mayores tendieron a cambiar la dirección de sus puntajes. Se descubrió también una tendencia significativa entre los grupos de delinquentes y no delinquentes; la puntuación de los delinquentes fue más alta con el incremento de la edad. Otras escalas también del Inventario se relacionan con el nivel social, pero esta escala V0 es la que más se relaciona. ¿En qué punto, en las clases bajas, se diferencian los no delinquentes de los delinquentes?. La investigación de los reactivos nos puede indicar la clase social, pero no el rumbo del criterio del delincuente; quizá un muchacho no delincente de las clases bajas tenga un "yo" más fuerte; quizá él pueda con frecuencia admitir o aceptar los conflictos con su familia, mientras que el delincuente niega los conflictos familiares (ver la escala de negación), dirige su hostilidad hacia el exterior, es decir, hacia la sociedad y - hacia las figuras de autoridad en general. Los muchachos no delinquentes de las clases sociales bajas están orientados ha

cia los miembros de su grupo y se identifican con ellos mientras que el delincuente tiende a ser más aislado.

Algunos estudios sobre delincuencia muestran que las -- puntuaciones más elevadas en la escala "V0", manifiestan una tendencia significativa hacia la inconformidad y falta de -- alineación en las relaciones entre los más jóvenes y los adultos (Jesness, 1965, 1969).

3.- INMADUREZ (INM) : Consta de 45 reactivos y refleja -- la tendencia a desarrollar actitudes y percepciones que son -- comunes a personas más jóvenes que el sujeto en cuestión. El término inmadurez es comúnmente usado por las personas que -- trabajan con niños o adolescentes para describir a aquellas -- personas que no son precisamente delincuentes y no están perturbados. El término inmadurez es, por lo general, utilizado en forma vaga y es considerado como un criterio improvisado.

La acepción aquí desarrollada sobre maduración puede ser definida sobre la base de las actitudes que caracterizan a -- los más grandes con los más jóvenes. Así pues, la escala de inmadurez mide rasgos, actitudes, puntos de vista y percepciones, etc., que son comunes a un relativo nivel de edad. -- Algunos reactivos son ingenuamente obvios, mientras que otros tienen una puntuación menos transparente; así pues, la escala implica sólo conducta de tipo verbal o perceptual, y de esta manera no puede haber una correlación entre la inmadurez física y la inmadurez definida por la escala. Es decir,

la escala se refiere a una dimensión de actitudes. El contenido de los reactivos sugiere que los sujetos inmaduros son ingenuos en evaluar sus propias motivaciones y las de otros. Ellos tienden a suprimir los problemas y fallan en el "insight". Frecuentemente expresan su ansiedad por medio de sin tomas somáticos.

Los reactivos de la escala de inmadurez fueron seleccionados de 51 originales en una muestra de no delincuentes de diferentes edades. En la selección final de los reactivos, el por ciento de cada reactivo fué evaluado para cada edad; de los 51 reactivos originales, 41 de ellos fueron restringidos para la validación y únicamente para esta escala; otros 9 -- reactivos puntuaron también para la escala de SM.

Las puntuaciones en grupos de hombres delincuentes y no delincuentes de diferentes edades muestran puntajes diferentes, es decir, muestran cambios con la edad, y una tendencia consistente en aumentar las puntuaciones de los grupos de delincuentes, que en este caso se distinguen como más inmaduros en cada nivel de edad. Las muchachas delincuentes se muestran más maduras que los varones y ligeramente menos maduras que los muchachos no delincuentes.

Correlacionada esta escala con otras del inventario, correlaciona más con la escala de Represión (.59), seguida de una significativa correlación con la escala de Autismo (.48).

En una investigación en la granja Preston, entre delincuentes (Jesness, 1971) la puntuación de esta escala manifestó estar relacionada con problemas del habla, pasividad y una tendencia hacia la no participación en la actividad grupal.

LAS ESCALAS GRUPALES

Las siete siguientes escalas fueron diseñadas mediante un análisis grupal. Dicho análisis, como fué descrito por Tyron (1955), determina las áreas de combinación entre grupos de reactivos sin la utilización del análisis factorial. Aquí lo que se buscó fueron claves de reactivos que guardaran una alta correlación con otros grupos, pero que se mantengan independientes de un grupo a otro. Los grupos son la forma básica de correlación de estos reactivos.

4.- AUTISMO (Au): Tiene 28 reactivos y se refiere a los pensamientos y percepciones de una realidad distorsionada sobre los deseos y necesidades de la propia persona u otra. A primera vista, los reactivos de este primer grupo parecen ser heterogéneos, tanto, que desaffan los esfuerzos por etiquetarlos o rotularlos. El contenido indica que los individuos con puntuaciones altas se ven a sí mismos como autosuficientes, astutos y bien parecidos, aunque al mismo tiempo expresan su preocupación sobre "oir cosas". Siente que hay algo mal en su mente, sueña de día, prefiere estar solo, es temeroso y --

expresa muchas quejas somáticas. Su cuadro psicológico manifiesta una inapropiada fachada, cubriendo una persona muy insegura.

El autismo aquí es definido como la tendencia de un sujeto a encerrarse en sus propios pensamientos, regulados independientemente por las propias necesidades personales. Su percepción y planeación son característicamente irreales y su "yo" no está claramente diferenciado en su mente, así como los objetos de la realidad. Los delincuentes tienen significativa y sensiblemente puntajes más altos que los que no lo son. Los cambios con la edad son también considerablemente claros. - Las muchachas delincuentes tienen puntajes ligeramente menores que los muchachos no delincuentes, es decir, menos autismo.

La tendencia a la auto-evaluación irreal y preocupación por su pensamiento fantástico, sugiere la presencia de pensamientos autístico y la propiedad de usar el término autismo como etiqueta.

5.- ALINEACION (A1): Consta de 26 reactivos y se refiere a la desconfianza y enajenamiento de las actitudes de una persona hacia otra, especialmente hacia aquellas que representan la autoridad. Se refiere a la extrañeza y desconfianza en las relaciones con los demás, sobre todo con las figuras autoritarias. La persona con puntuaciones altas en esta escala se muestra escéptica y crítica sobre otros. Ven en aque--

llos que desempeñan la autoridad a gente injusta y no dignos de confianza. Se puede inferir que dichos sujetos tienden a externalizar y probablemente a proyectar, una parte de sus sentimientos hacia los demás. Aunque él mismo sea injusto y no digno de confianza, no es probable que los admita, porque tiende a negar la existencia de los problemas dentro de sí. En una actitud hostil hacia otros subyacen muchos de sus problemas.

La puntuación media para grupos de diferentes edades, de hombres y mujeres muestran una vez más una relación lineal con la edad, las puntuaciones crudas han sido menores para los sujetos de mayor edad. Las puntuaciones y sus diferencias entre los delincuentes y no delincuentes de diversas edades, muestran que los delincuentes son más rebeldes y desconfiados con la autoridad; las diferencias con las mujeres delincuentes y no delincuentes son más impresionantes que en los hombres, mientras que la puntuación media de las muchachas delincuentes son más parecidas a las de los muchachos delincuentes, las mujeres no delincuentes obtienen puntuaciones notablemente menores que los hombres no delincuentes.

6.- AGRESION MANIFIESTA (MA): Consta de 31 reactivos y refleja los sentimientos desagradables, especialmente de ira y frustración; muestra una tendencia a reaccionar rápidamente con emociones negativas y una obvia disconformidad a la presencia y control de dichos sentimientos. Esta escala se

refiere primeramente a los tonos emocionales que sugieren sentimientos de agresividad e ira. Los individuos que puntúan alto en esta escala se mantienen a la expectativa y de hecho inconformes con sus sentimientos de ira o agresión. Manifiestan su frustración hacia otros, se mantienen frustrados en sus esfuerzos por entenderse y sentirse bien consigo mismos. La elección del término "agresión manifiesta" fue hecha por su similitud al contenido de los reactivos de otras escalas así rotuladas (en otras pruebas).

Mientras puede parecer razonable asumir que una puntuación alta puede estar asociada con arranques de ira, comportamiento hostil agresivo; por otro lado puede resultar equivocado, pues es probable que algunos sujetos con dichos sentimientos desplieguen un comportamiento sobrecontrolado (decremendo los puntajes).

Agresión Manifiesta, como se usa aquí, significa simplemente la percepción de sentimientos desagradables, especialmente sentimientos de ira e inconformidad respecto a su presencia y control. Las puntuaciones de varios grupos sobre esta variable indican que esta escala es una de las tres que muestran una tendencia a elevarse durante la temprana adolescencia. La relación con la edad no es lineal, la puntuación media se incrementó de 8-10 años, se nivela posteriormente y luego se decremenda con la madurez. Aunque estas variaciones

podrían ser debidas a errores de muestreo.

Las puntuaciones altas obtenidas en grupos de delincuentes, son significativas a través del rango de edad. En una muestra de ambos sexos de delincuentes y no delincuentes, -- los hombres tienden, en términos generales a una puntuación ligeramente mayor que las mujeres.

La Agresión Manifiesta correlaciona más ampliamente con la escala de autismo (+.63) y alineación (+.58) y negativamente con la escala de negación (-.66).

7.- RETRAIMIENTO O AISLAMIENTO (Wd): Consta de 24 reactivos y nos indica la insatisfacción consigo mismo y otros; además muestra una tendencia al aislamiento, la persona con puntuaciones altas en esta escala se percibe a sí mismo como deprimido, insatisfecho, triste y mal entendido. Aunque prefiere estar solo, se siente solitario está a disgusto con su comportamiento agresivo y siente que el pelear es malo. En muchas formas sugieren el contenido del término "distemia", -- tal como lo usó Eysenck (1961), para referirse a una combinación de retraimiento y depresión.

Las medias y desviaciones estandar, para muestras de -- hombres y mujeres, manifestaron variaciones significativas entre los grupos de delincuentes y no delincuentes. Las puntuaciones muestran una pequeña variación lineal con la edad. Es probable que las reducidas, pero consistentemente más altas puntuaciones de las mujeres, puedan ser debidas a los diferen

tes reactivos que apuntan a la desaprobación del comportamiento agresivo y abiertamente combativo (comportamiento más común en el varón).

Las correlaciones más altas con otras escalas de la misma prueba son : .59 con la escala de negación; .51 con la escala de ansiedad social; .48 con la escala de desajuste social.

8.- ANSIEDAD SOCIAL (SA) : Consta de 24 reactivos y se refiere a la "inconformidad emocional", a estar junto a otras personas. Es decir, se refiere a la inconformidad emocional asociada a las relaciones interpersonales; aquellos que puntúan alto en esta escala sienten y declaran una fuerte tensión nerviosa en cuanto a su imagen personal, sintiéndose como sujetos de crítica, siendo sumamente tímidos. Hay algunos reactivos que sugieren una orientación intrapunitiva (culpabilidad). En cuanto a esto, cuando hablamos de la escala de alineación, se trataba de sujetos extrapunitivos (culpan a otros proyectándose) y en la escala de represión, impunitivos (es decir, no culpan a nadie, sino que reprimen sus reacciones).

Las puntuaciones sobre la ansiedad social decrecientan claramente con el aumento de la edad, excepto en la adolescencia temprana, que es cuando obtienen las mayores puntuaciones. En esta escala, como en la de agresión manifiesta y ---

orientación de valores, las puntuaciones tienden a la cumbre a los 11 años aproximadamente y decrecen paulatinamente con la edad. No existe además, una importancia significativa entre las medidas de delincuentes y no delincuentes. Las principales diferencias se asocian al sexo: las mujeres, tanto delincuentes como no delincuentes, tienden a ser más sociales y conscientes que los varones. La ansiedad social correlaciona principalmente con la escala de retraimiento (+.51).

9.- REPRESION (Rp) : Consta de 15 reactivos y se refiere a la exclusión de la conciencia de las emociones y sentimientos desagradables, exclusión hecha en forma inconsciente; se "reprime" la culpabilidad que caracteriza sus emociones. Es considerable la forma homogénea de los reactivos de esta escala, señalando un factor de "hipernormalidad". Los sujetos con puntuaciones altas no admiten, o no saben sobre sus sentimientos de ira, disgusto o rebelión y generalmente están autocriticándose o a otros. Así pues, el término de represión es usado aquí para referirse a la exclusión de la conciencia (destonocimiento u olvido) de sentimientos que la gente ordinariamente experimenta. Es muy notable la similitud con las actitudes mostradas en las denominadas personalidades históricas.

Mientras un puntaje alto pone en pie la pregunta de que si el sujeto puede estar mintiendo (para cuidar su imagen) o no. El perfil, junto con los demás puntajes, no es por lo general interpretado en esa forma. En ausencia de la evidencia

contraria y convincente, se asume que el mecanismo de defensa (represión) tiende a puntuaciones altas sobre la escala de represión, por medio de una exclusión inconsciente antes que por una supresión consciente.

De los valores obtenidos en ejemplos diversos, aparentemente de los 8-10 años las puntuaciones tienden a cambiar rápidamente (decrecer). Se deduce un claro y constante decremento para todos los grupos más allá de los 12 años. En términos generales, los delincuentes tanto varones como mujeres, demostraron un mayor uso de la represión como mecanismo defensivo que los no delincuentes.

La correlación más amplia fué obtenida con la escala de inmadurez con un puntaje de: .59, correlacionando muy bajo -- con otras escalas.

10.- NEGACION (Den): Consta de 20 reactivos y nos indica el disgusto para confesar los eventos desagradables encontrados en la vida diaria (negación de los hechos desagradables).

Originalmente no se intentó una distinción entre las escalas de represión y negación dicha distinción no fué descrita en la primera versión del inventario. Como quiera que sea, el análisis grupal mostró que una posición de los reactivos - aquí llamados de "negación" era diferentes a la de los reactivos de la escala de represión. La correlación entre la escala de negación y la de represión fué de +.18.

Los sujetos con puntuaciones altas en la escala de negación, en lo referente a la percepción individual de su familia, vieron a sus parientes sin ningún tipo de falta, es decir, no admitían ningún conflicto entre ellos; otros grupos de reactivos sugieren la negación de la infelicidad e inadecuaciones personales, y un grupo final indicó de "mala gana" la crítica de otros:

La impresión clínica obtenida de diferentes puntos de vista sugiere que las actitudes medidas por la escala de negación son más conscientes que las medidas por la escala de represión. Sujetos con alta puntuación en la escala de negación, suprimen los juicios críticos y evitan todo toque desagradable en las relaciones interpersonales. En algunos casos, actúan en forma defensiva sobre el hecho de admitir sus dificultades con otros.

Una elevación moderada de la puntuación en esta escala, en relación con las edades más altas es un hecho. Esta es la única escala que muestra las medidas más elevadas entre los que no son delinquentes. Así pues, una elevación moderada puede mostrar un buen ajuste emocional y optimismo. Un puntaje bajo, en otro enfoque, puede ser asociado con un "yo" fuerte y al reconocimiento de una conflictiva familiar.

11.- INDICE DE ASOCIALIDAD (Una escala de función discriminante). Se refiere a la disposición generalizada de resolver los problemas personales o sociales despreciando las re-

glas sociales. Dentro de las puntuaciones del inventario, -- esta escala es la que nos dá un mejor grado predictivo sobre la conducta delictiva. Cuanto más alta es la puntuación, mayor es la tendencia a transgredir las reglas sociales.

La fórmula del índice de asocialidad se obtuvo mediante métodos estadísticos denominados "función discriminante o diferenciadora" desarrollado por Fisher (1936), para distinguir entre cualquier función lineal y entre grupos específicos en los cuales existe una medida común (Johnson, 1949), la estadística hizo posible distinguir y cuantificar el neto relativo sobre la información proporcionada por las otras diez escalas del inventario y combinar la información haciendo uso de correlaciones.

El índice de asocialidad proporciona información significativa sobre la exactitud de los datos obtenidos en la escala de desajuste social.

Parte de la eficiencia lograda a través del uso de la ecuación de regresión se obtiene a través de corregir la actitud asumida por el individuo a quien se le aplica el test. Un muchacho que contesta verdadero a la mayoría de los reactivos, tenderá a obtener puntuaciones altas en la mayoría de las escalas así como en Desajuste Social. La evidencia de Hathaway (1953), de que los excedentes de las puntuaciones pueden dar tasas muy altas e inusuales para clasificar la delincuencia, si tomamos las características del perfil en cuenta, mejoran

la exactitud en la clasificación. Inversamente, los delin-
cuentes que efectúan el test cautelosamente, tienden a obte-
ner bajas puntuaciones, son también identificados más efecti-
vamente usando la ecuación de regresión, y así esta escala de
Índice Asocial no depende absolutamente de las puntuaciones -
de SM, ni de la distancia que guardan las demás escalas res-
pecto de SM.

La solución general para la ecuación fué lograda a par-
tir de las puntuaciones obtenidas de 963 delincuentes y 925 -
no delincuentes (ambos varones). En grupos de igual tamaño -
el 84% de los sujetos estudiados son perfectamente classifica-
dos con tan sólo un 16% de error; en el caso de mujeres, sor-
prendentemente llegó a las mismas cifras de porcentaje. Por
supuesto, que la elección del punto clave de la asocialidad
dependerá de las decisiones a tomar u objetivos, consideran-
do que cuanto más al extremo del perfil se tomen los puntos -
será mejor la efectividad en la identificación de los suje-
tos. La localización del punto óptimo, para un 90% de exac-
titud, es obtenido en un puntaje crudo de 23 (en la escala de
índice de asocialidad, Curenton, 1957).

A continuación se presentará la forma de calificación y
aplicación del inventario.

ADMINISTRACION Y CALIFICACION

ADMINISTRACION: La administración de la prueba requiere: --
1) ya sea grabadora y cassette o cuadernillos de prueba; 2) hojas de respuesta y lápices. El inventario puede ser administrado individualmente o en grupos, ya sea por medio de grabaciones o teniendo a cada sujeto leyendo los reactivos del --
cuadernillo impreso. En ambos casos, las instrucciones son --
las mismas.

Las precauciones usuales que aseguran la cooperación y --
buena participación deberán ser observadas. Una atmósfera re-
lajada pero ordenada deberá ser creada, con suficiente espa--
cio para facilitar a los sujetos marcar sus respuestas sin --
ser observados por sus vecinos. El examinador no deberá pare-
cer demasiado interesado en las respuestas hechas por ningún --
individuo en particular, pero ocasionalmente moverse por el --
centro y estar alerta a los problemas.

Cuando los sujetos estén sentados y provistos con hojas
de respuesta y lápices, el examinador deberá pedirles que lle
nen la siguiente información en las hojas de respuesta:

- 1) Nombre
- 2) Sexo
- 3) Edad
- 4) Fecha de Nacimiento

- 5) Nombre de la Institución o Escuela
- 6) Cualquier otra información necesaria.

En este punto en la administración, el examinador frecuentemente encontrará que muchos de los sujetos son curiosos con respecto a la prueba y harán preguntas. En algún momento apropiado, tal vez aún antes de pasar a la hoja de respuestas el examinador deberá decir algo como lo siguiente: - "Ustedes están aquí hoy para realizar una prueba. Esta es una prueba que no tiene respuestas correctas ni incorrectas, y solo estamos interesados en como sienten acerca de ciertas cosas. Antes que comience la prueba, se les dará tiempo para que llenen la forma, y todas las instrucciones que necesitan les serán dadas".

Cuando todos los sujetos, hayan asentado sus datos biográficos en la hoja de respuesta, la prueba puede ser presentada como sigue: "La prueba que van a tomar consiste de 155 proposiciones acerca de las opiniones y actitudes de la gente joven. No hay acuerdo de que respuestas a estos reactivos deberán ser y por lo mismo, no hay respuestas correctas o equivocadas. Lo que queremos son sus propios sentimientos personales y opiniones acerca de las proposiciones".

"Lean (o escuchen) cada proposición y decidan cómo se sienten acerca de ella. Entonces marquen su hoja de respuestas en el espacio provisto. Si están de acuerdo con la proposición, sombreen el espacio para ese número abajo de la colum

na "V", que significa verdadero. Si difieren con el reactivo, sombreen el espacio bajo la "F", que significa Falso. En casos donde se sienten indecisos acerca de la respuesta, traten de anotar su primera impresión. En otras palabras, no dejen ninguna pregunta sin contestar aunque no siempre se sientan perfectamente seguros acerca de los reactivos.

CALIFICACION

Calificar la prueba requiere: 1) un conjunto de 10 estenciles de calificación; 2) un conjunto de normas para hombres y mujeres de todas las edades, y 3) hojas de perfiles. Las escalas son calificadas poniendo los estenciles de calificación sobre la hoja de respuestas. Las calificaciones brutas son obtenidas totalizando el número de respuestas marcadas -- que aparecen a través del estencil para cada escala. Estos totales son escritos en los espacios apropiados de las hojas de respuesta. Las calificaciones brutas para cada sujeto podrán entonces ser transferidas a la hoja del perfil.

Después de que las calificaciones brutas son registradas, el Índice Asocial puede ser obtenido usando la tabla y cuadro de cómputo en el reverso de la hoja del perfil. Copiar las calificaciones pesadas equivalentes de cada calificación bruta en los lugares apropiados en la caja de fórmula (deberá notarse que 31 de los reactivos en la escala de desajuste social -- son dados con peso adicional). Esto es hecho contando los reac

tivos una vez en la escala de desajuste social y otra vez en una escala especial marcada SM^X. La calificación SM^X es usada sólo en el cálculo del Índice Asocial).

El paso final es determinar las calificaciones T, localizando la calificación T equivalente de cada calificación bruta en la tabla que corresponda a la edad y sexo del sujeto.

Para predicción futura de delincuencia o para ciertos esfuerzos de investigación, el usuario podría usar si lo desea, normas masculinas para todos los sujetos. Con adultos -- usar normas para 18 años de edad.

Las normas de calificación T comparan las calificaciones de los sujetos con aquellas hechas por un grupo de no delinquentes.

INDICE ASOCIAL

Deberá notarse que el cómputo para hombres usa las calificaciones de las escalas 1,2,4,5,6,8 y 9 y los reactivos SM^X, pero no usa las escalas 3 y 10; el cómputo para las mujeres -- usa las calificaciones de las escalas 1,2,4,5,6,7,10 y los reactivos SM^X pero no usa las calificaciones de las escalas 3 y 9.

SEGUNDA PARTE

METODOLOGIA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Muchas de las investigaciones realizadas en México se han avocado al estudio de las causas y la rehabilitación de la delincuencia. Recientemente se le ha dado la importancia que requiere sin embargo, no se ha encontrado la forma de detectar a los menores infractores mediante el uso de pruebas psicométricas.

OBJETIVO

Se aplicarán los inventarios de Jesness y de Personalidad de California para conocer el grado de predicción de la potencialidad de la delincuencia en dos poblaciones: menores infractores y no infractores.

HIPOTESIS DE TRABAJO

Se espera que de un grupo de infractores y otro de no -- infractores, los inventarios puedan detectar en forma significativa las diferencias de ajuste a las normas sociales, presu-
poniendo que los infractores son sujetos que manifiestan una -

tendencia mayor a cometer infracciones.

Para el grupo A de los Infractores y para el grupo B de los No Infractores se proponen las siguientes hipótesis:

H0 HIPOTESIS NULA

H1 HIPOTESIS ALTERNA

H0 No existen diferencias significativas en los puntajes del Índice Asocial entre el grupo A y el grupo B

H1 Existen diferencias significativas en los puntajes del Índice Asocial entre el grupo A y el grupo B.

H0 La Socialización en el grupo A será menor que la -- del grupo B.

H1 La Socialización en el grupo B será mayor que la -- del grupo B.

H0 No existen diferencias significativas en los puntajes de las escalas de: Sd, Ps, Sb, Re, Co, Lc y E1 entre el grupo A y el grupo B.

H1 Existen diferencias significativas en los puntajes de las escalas de: Sd, Ps, Sb, Re, Co, Lc y E1 entre el grupo A y el grupo B.

E S C E N A R I O

La aplicación de los Inventarios en el grupo de los Menores Infractores se llevó a cabo en la Sala de Consejo de la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl, que mide 3m x 3m, y que cuenta con el siguiente mobiliario: una mesa rectangular de 1.20m x 1.80m, 8 sillas, un pizarrón, un archivero, con una buena iluminación y ventilación. La Aplicación de los inventarios se hizo sin contratiempos, con una buena colaboración por parte de los sujetos, así como de la Directora y del personal que labora ahí.

En lo que se refiere al grupo de No Infractores, los inventarios se aplicaron en un salón de clases común de aproximadamente 4m x 7m, al que acondicionaron como biblioteca, con mesas y sillas distribuidas en forma rectangular, contaba además con un pizarrón al frente y un librero al fondo, la iluminación y la ventilación eran adecuadas.

La escuela secundaria es igual a todas las conocidas, ya que cuenta con los programas académicos vigentes en todo el país.

Tanto la Delegación Tutelar como la Secundaria son mixtas pero solo se extrajeron muestras de varones. Los dos escenarios se encuentran ubicados en una zona urbana marginada.

M U E S T R A

Se extrajo una muestra al azar de una Secundaria Oficial y una de la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl. Tomando en cuenta solamente varones con un rango de 13 a 17 años de edad.

El grupo A, está compuesto por la muestra de los Menores Infractores y el grupo B, por los No Infractores.

MUESTRA DEL GRUPO "A"

Es una muestra de 47 sujetos extraídos al azar, menores de edad, canalizados a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl por infringir las leyes penales o los reglamentos de policía o bien por manifestar otra forma de conducta que indique una inclinación a causar daños, a sí mismo, a su familia o a la sociedad y ameritan por lo tanto, una acción preventiva o tutelar.

La distribución por edades es la siguiente: 13 años (9); 14 años (4); 15 años (15); 16 años (9); 17 años (10).

MUESTRA DEL GRUPO "B"

La muestra consta de 47 sujetos extraídos al azar, sujetos no infractores de la ley, es decir, que se encuentran libres y "aparentemente" no se les ha comprobado alguna infracción que implique su detección o reclusión. Todo posible infractor mezclado en esta muestra será tomado como aleatorización o fluctuación de la misma.

La distribución por edades es: 13 años (8); 14 años (13); 15 años (15); 16 años (8); 17 años (3).

Es importante mencionar que las condiciones en las que se aplicaron los inventarios no fueron del todo favorables, ya que hubo variables que no se pudieron controlar, pues la muestra elegida inicialmente no fue respetada por los orientadores de la secundaria.

En ambos grupos los sujetos son del mismo sexo masculino y de un nivel socioeconómico bajo.

Para el propósito de la investigación fue necesario elegir dos muestras para así tener un punto de comparación de los datos.

D I S E Ñ O

El diseño que se utilizó es el factorial 2x2. En donde los inventarios de Jesness y de Personalidad de California, - se aplicaron a los menores infractores y no infractores.

El objetivo principal de utilizar dos inventarios, es -- mostrar que estos pueden ser instrumentos útiles para detectar en forma significativa la 'asocialidad' y las tendencias delictivas de los menores infractores.

P R O C E D I M I E N T O

Se realizó la traducción del Inventario de Jesness del - inglés al español. Se respetó en la medida de lo posible el significado de cada uno de los reactivos, tratando de mantener la mejor comprensión de los mismos para las diferentes edades y niveles culturales. Se adecuaron las hojas de respuesta al idioma español, se tradujo además el cuaderno informativo de - uso y aplicación de la prueba, mostrándose los datos más relevantes en capítulos anteriores,

Como el Inventario de Personalidad de California es un -- instrumento que ha tenido una mayor aplicación en México, tanto en el área industrial como educativa, ya se encuentra tradu

cido al español.

APLICACION DE LA PRUEBA: La aplicación a los sujetos infractores se hizo en la Sala de Consejo de la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcóyotl. Se realizó en 10 sesiones, con grupos de 5 sujetos aproximadamente (del total se extrajo la muestra al azar de 47 sujetos), utilizándose un promedio de 45 minutos para el Jesness y 90 minutos para el California.

Se les entregaba a los sujetos el cuadernillo de preguntas y las hojas de respuesta, así como lápices. Haciéndoles las indicaciones necesarias y las aclaraciones pertinentes.

La aplicación con los sujetos no infractores se realizó en la secundaria de donde se extrajo la muestra; utilizando la biblioteca bien iluminada y ventilada. Se aplicó en tres sesiones; al igual que con el grupo de Infractores se les entregaron los cuadernillos y las hojas de respuesta y se les dieron las instrucciones correspondientes.

En la aplicación de los inventarios para los dos muestras se utilizaron dos examinadores.

La aplicación de las pruebas se realizó siguiendo las reglas originales, por medio de plantillas y de los estándares de los manuales.

Una vez aplicados y calificados los cuestionarios, se procedió a vaciar los datos de las hojas de respuesta a cuadros,

en los que se anotaron los puntajes por grupo, edad, sujeto y escala, para así facilitar el manejo de datos.

Con el fin de obtener el índice asocial en el Inventario de Jesness y la socialización en el Inventario de California, se procedió a la eliminación de las escalas que no eran útiles para dicho fin. En el caso del Jesness la escala del Índice Asocial es la que mide las tendencias delictivas. En lo que se refiere al Inventario de California las escalas que miden la Socialización son: Sd (Sociabilidad), Ps (Presencia Social), Sb (Sentido de Bienestar), Re (Responsabilidad), Sn --- (Socialización), Co (Comunalidad), Lc (Logro vía Conformidad), y Ei (Eficiencia Intelectual).

TRATAMIENTO ESTADISTICO Y RESULTADOS

En el campo de la psicología hay muchos problemas que - deben resolverse utilizando más de una variable de respuesta; a menudo se trata de resolver preguntas tales como: ¿se relacionan estas dos variables? ¿cómo se relacionan? ¿cómo se correlacionan las dos variables?. Pueden formularse preguntas como estas, sin embargo, se debe tener en cuenta que las - relaciones en cuestión no son del tipo causa-efecto. Se trata sólo de relaciones matemáticas, mediante las cuales se predice el comportamiento de una variable a partir del conocimiento de la otra, para lo cual utilizaremos el término de DATOS BIVARIADOS.

El término de datos bivariados se empleará para describir dos piezas de datos que varían (es decir, difieren una de otra] aún cuando estén relacionados de alguna manera. Matemáticamente expresados, los datos bivariados constituyen pares ordenados; los llamaremos X y Y, donde X es el valor de la primera variable y Y es de la segunda. Se dice que estos datos - están "ordenados" porque un valor, en nuestro caso X, se escribirá siempre en primer lugar. Se dice que están "aparejados" porque los dos valores se relacionan uno con otro mediante -- una regla de correspondencia.

Al asignar los nombres de variable X y Y, se denota por X la variable independiente y por Y la dependiente. La variable independiente es la que podemos controlar o la variable -- a partir de la cual hacemos predicciones. La dependiente es -- la variable que deseamos predecir, en este caso sería la potencialidad de la delincuencia.

De aquí en adelante se denotará la variable X como la edad y la variable Y representará los puntajes de la escala.

Por otro lado, se consideró conveniente, obtener un sólo número para representar el nivel general de cada una de -- las puntuaciones de las escalas por edad. Para ello se utilizó la MEDIA, que no es otra cosa más que el promedio; su representación es la siguiente:

$$\bar{Y} = \frac{EY}{n}$$

Si Y representa las puntuaciones individuales, el símbolo más compacto para la media de estas puntuaciones es \bar{Y} (llamado Y barra).

Donde E (sigma mayúscula) representa la "suma de" y \bar{Y} representa el número total de puntuaciones.

Debido a que las diferencias individuales dentro de los grupo son más importantes que las diferencias entre las medias

fué necesario utilizar alguna medida de variabilidad para así poner de manifiesto la extensión de diferencias individuales dentro del grupo, para lo cual se utilizó la DESVIACION ESTANDAR. Los pasos que se siguieron para la obtención de la desviación estandar son:

Primero se obtiene la media de las puntuaciones, enseguida se sacan las desviaciones de la media, posteriormente se saca la columna de la D con las desviaciones de la media, luego cada valor de Y es elevado al cuadrado y finalmente se obtiene la sumatoria de las D^2 (esto es, ED^2 , a menudo llamada suma de cuadrados) y se sustituye la fórmula:

$$S = \sqrt{\frac{ED^2}{n - 1}}$$

Enseguida se muestra un ejemplo con las puntuaciones medias del Índice Asocial de los Menores Infractores.

PUNTUACIONES DEL I. ASOCIAL	DESVIACION DE LA MEDIA	
Y	D = Y - \bar{Y}	D^2
29.5	- 4.74	22.46
32.25	- 1.99	3.96
34.53	0.29	0.08
37.55	3.31	10.95
37.4	3.16	9.98

$$Y = 34.24$$

$$ED^2 = 47.43$$

$$S = \sqrt{\frac{47.43}{5 - 1}} = \sqrt{11.85} = 3.44$$

La Desviación Estandar del Índice Asocial de los Menores Infractores es igual a 3.44, esto significa que los datos estarán 3.44 arriba o 3.44 abajo de lo que sería la media para esta escala.

Una vez que se obtuvo la Desviación Estandar de cada una de las escalas de los Menores Infractores se procedió a sacar la CORRELACION LINEAL de la edad con las diferentes escalas, para la misma población.

El análisis de correlación se dirige sobre todo a medir la fuerza de una relación entre variables. El coeficiente de correlación lineal, r, es la medida de la fuerza de la relación lineal entre dos variables. La fortaleza de la relación se determina mediante la magnitud del efecto que cualquier -- cambio de una variable ejerce sobre la otra. Utilizaremos X y Y como nuestras variables. Si al crecer X no se observan modificaciones definidas en los valores de Y, decimos que no se encuentra correlación. Si cuando X aumenta observamos cambios definidos en los valores de Y diremos que la correlación es - positiva (o negativa) cuando Y aumenta (o decrece). La fuerza de la relación se determina a partir del grado de precisión - con que se desplazan los valores de Y cuando X cambia.

La correlación lineal perfecta aparece en la situación en que todos los puntos quedan exactamente situados sobre una recta. Tal correlación podría ser positiva o negativa, de acuerdo con la posición de la recta (creciente o decreciente). Si los datos quedan en una recta horizontal o vertical, hablamos de una correlación cero, pues los cambios de una variable no tiene efecto sobre la otra.

El coeficiente de correlación lineal, r , tendrá siempre un valor entre -1 y $+1$. El $+1$ es la medida de correlación positiva perfecta (-1 de correlación negativa perfecta). r tomará el valor de cero cuando no haya correlación lineal. Se considerará que la correlación es alta cuando se aproxima a $+1$ ó -1 , baja cuando su valor se acerca a cero. En la presente investigación se considerará significativa una correlación a partir de 0.5 , ya sea positiva o negativa. Lo anterior dará pauta para rechazar o aceptar una hipótesis.

El valor del coeficiente de correlación lineal para una muestra se calcula por medio de la siguiente fórmula:

$$r = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{n(\sum x^2) - (\sum x)^2} \sqrt{n(\sum y^2) - (\sum y)^2}}$$

Esta es una fórmula equivalente a lo que se conoce a veces como momento producto de Pearson, r .

Para efectuar el cálculo concreto de r , es preciso construir una tabla, donde se enumeren todos los pares de valores (X, Y) y se realicen las operaciones X^2 , XY , Y^2 y sus totales.

Enseguida se calculará el valor de r , tomando en cuenta la relación que existe entre la edad y los puntajes del Índice Asocial.

n	x	x ²	y	y ²	xy
1	13	169	29.5	870.25	383.5
2	14	196	32.25	1040.0625	451.5
3	15	225	34.53	1192.3209	517.95
4	16	256	37.55	1410.0025	600.8
5	17	289	37.4	1398.76	635.8

$$Ex = 75 \quad Ex^2 = 1135 \quad Ey = 171.23 \quad Ey^2 = 5911.3959 \quad Exy = 2589.55$$

$$(Ex)^2 = 5625 \quad (Ey)^2 = 29319.713$$

$$r = \frac{5(2589.55) - (75)(171.23)}{\sqrt{5(1135) - (75)^2} \sqrt{5(5911.3959) - (171.23)^2}}$$

$$= \frac{12947.75 - 12842.25}{\sqrt{5675 - 5625} \sqrt{29556.698 - 29319.713}}$$

$$= \frac{105.5}{\sqrt{50} \sqrt{236.985}} = \frac{105.5}{(7.071)(15.3943)}$$

$$r = \frac{105.5}{108.8531}$$
$$r' = 0.96$$

Cuando se ha calculado el valor de un coeficiente de correlación a partir de un conjunto de datos, lo denotamos por r' .

Una vez que se obtuvo el coeficiente de correlación lineal de la edad con cada uno de los puntajes de las escalas de los Menores Infractores, se procedió a obtener lo que se conoce como ANALISIS DE REGRESION.

Uno de los objetivos primarios del análisis de regresión consisten en hacer predicciones. Para expresar la relación entre los valores de las dos variables se utilizará la ECUACION DE LA CURVA DE MEJOR AJUSTE.

La ecuación de predicción que se utilizó fué la lineal:

$$y = b_0 + b_1x$$

La ecuación de una línea de mejor ajuste está completamente determinada por su pendiente (b_1) y su intercepción --- (intersección con eje de coordenadas) y (b_0). Los valores de estas constantes, que satisfacen los criterios de cuadrados -

mínimos, se encuentran mediante dos fórmulas:

$$b_0 = \frac{(E_y) (E_x^2) - (E_x) (E_{xy})}{n (E_x^2) - (E_x)^2}$$

$$b_1 = \frac{n (E_{xy}) - (E_x) (E_y)}{n (E_x^2) - (E_x)^2}$$

La mejor manera de utilizar estas fórmulas consiste en -
empezar construyendo una tabla con los valores de X y Y, para
encontrar los valores, en columnas de X^2 y XY; a continuación
debe sumarse cada columna.

Enseguida obtendremos la ecuación de predicción para la
edad y el Índice Asocial de los Menores Infractores.

EDAD	PUNTAJES		
X	Y	X^2	XY
13	29.5	169	383.5
14	32.25	196	451.5
15	34.53	225	517.95
16	37.55	256	600.8
17	37.4	289	635.8

$$E_x = 75 \quad E_y = 171.23 \quad E_x^2 = 1135 \quad E_{xy} = 2589.55$$
$$(E_x)^2 = 5625$$

$$\begin{aligned} b_0 &= \frac{(171.23)(1135) - (75)(2589.55)}{46(1135) - (5625)} \\ &= \frac{194346.05 - 194216.25}{52210 - 5625} = \frac{129.8}{46585} \\ b_0 &= 0.002 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} b_1 &= \frac{46(2589.55) - (75)(171.23)}{46(1135) - (5625)} \\ &= \frac{119119.3 - 12842.25}{52210 - 5625} = \frac{106277.05}{46585} \\ b_1 &= 2.281 \end{aligned}$$

La ecuación de línea de mejor ajuste es:

$$y = 0.002 + 2.281 x$$

Posteriormente se trazó el diagrama de dispersión, que no es otra cosa que la traza de todos los pares ordenados de datos bivariados sobre un sistema de ejes coordenados. La variable independiente, x , se utilizará para el eje horizontal, y la dependiente, y , para el vertical.

Para trazar la línea de regresión en el diagrama de dispersión es necesario encontrar dos puntos. Usando los valores de X (13, 14, 15, 16, 17) se hace una sustitución en la -

ecuación de regresión y se obtienen los valores correspondientes de Y.

$$y = 0.002 + 2.281 (13) = 0.002 + 29.65 = 29.65$$

$$y = 0.002 + 2.281 (14) = 0.002 + 31.93 = 31.93$$

$$y = 0.002 + 2.281 (15) = 0.002 + 34.21 = 34.21$$

$$y = 0.002 + 2.281 (16) = 0.002 + 36.49 = 36.49$$

$$y = 0.002 + 2.281 (17) = 0.002 + 38.77 = 38.77$$

Por lo tanto, los valores (13, 29.65), (14, 31.93), (15, 34.21), (16, 36.49) y (17, 38.77), representan los puntos que nos permitirán trazar la línea de mejor ajuste.

Quando se hacen las predicciones con ayuda de la línea de regresión, es necesario hacer las siguientes aclaraciones:

- La ecuación debe usarse solamente para la población de la cual se ha extraído la muestra.
- La ecuación de predicción obtenida aquí, será solamente válida para la edad y los puntajes de las pruebas.
- Los resultados sólo tienen validez para la época en -- que fué realizada la investigación.

Posteriormente, se obtuvo la media y la desviación estandar para cada una de las escalas. En este caso la desviación estandar se utilizó para obtener el umbral de incertidumbre o margen de error. Como se puede observar en el cuadro #2, en la escala del Índice Asocial y la edad de 13 años obtuvo una pun-

tuación media de 29.6 y una desviación estandar de 3.60, esto significa que las puntuaciones de los muchachos de 13 años -- caerán en un rango de 26 a 33 puntos. Lo cual nos indica que tendremos un margen de error de 3.60 para esta edad.

Este mismo procedimiento se siguió con la edad y cada -- una de las escalas, aquí solamente mostramos a manera de ejemplo todo el proceso que se siguió con la edad y el Índice Asociado de los Menores Infractores.

Enseguida se muestran solamente los resultados finales -- de la edad con cada una de las escalas para muestra de los Menores Infractores.

Enseguida se muestran solamente los resultados finales -- de la edad con cada una de las escalas para la muestra de los Menores Infractores (media, desviación estandar y correlación), CUADRO # 1.

CUADRO # 1

EDAD	IA	SD	PS	SB	RE	SN	CO	LC	EI
13	29.5	41.7	33.8	11.7	29.5	35.1	14.2	33.2	21.7
14	32.2	43.5	39.5	15.2	23.7	36.7	16.2	25.5	17.5
15	34.5	44.2	40.5	20.8	28.1	36.2	23.8	30.8	21.6
16	37.5	45.2	40.6	25.6	33.3	41.8	27	39.1	26.4
17	37.4	40.7	40	28.7	30.1	43.6	34.1	37.9	26.1
M =	34.24	43.08	38.91	20.43	28.91	38.72	23.08	33.32	22.67
S =	3.44	1.83	6.23	7.03	3.47	3.76	8.09	5.77	3.69
r =	0.96	-0.03	0.74	0.99	0.51	0.92	0.98	0.65	0.75

Los resultados que se obtuvieron en las ecuaciones de predicción de la edad con cada una de las escalas para los Menores Infractores son los que se muestran en el cuadro # 2.

CUADRO # 2

EDAD	IA	SD	PS	SB	RE	SN	CO	LC	EI
13	29.65	37.0	33.56	18.02	24.97	33.41	20.35	28.88	19.62
14	31.93	39.84	36.14	19.41	26.89	35.98	21.92	31.07	21.13
15	34.21	42.69	38.72	20.80	28.81	38.55	23.49	33.29	22.64
16	36.49	45.53	41.30	22.19	30.73	41.12	25.06	35.51	24.15
17	38.77	48.37	43.88	23.58	32.65	43.69	26.63	37.73	25.66
M =	34.21	42.68	38.72	20.80	28.81	38.55	23.49	33.29	22.64
S =	3.60	4.49	4.07	2.19	3.03	4.06	2.48	3.50	2.38

Posteriormente se procedió a hacer un nuevo análisis, - ahora comparando los puntajes medios del Índice Asocial con - cada una de las diferentes escalas del CPI de los Menores Infractores, siguiéndose el mismo procedimiento estadístico anteriormente mencionado, es decir, se obtuvo la media de los - puntajes para cada una de las escalas, se obtuvo la desviación estandar por escala, también se sacó el coeficiente de correlación del Índice Asocial con cada una de las escalas y se obtuvo también el análisis de regresión y finalmente los diagra-

mas de dispersión (ver cuadro # 3).

CUADRO # 3

I. ASOCIAL	SD	PS	SB	RE	SN	CO	LC	EI
29.5	41.7	33.8	11.7	29.5	35.1	14.2	33.2	21.7
32.2	43.5	39.5	15.2	23.7	36.7	16.2	25.5	17.5
34.5	44.2	40.5	20.8	28.1	36.2	23.8	30.8	21.6
37.5	45.2	40.6	25.6	33.3	41.8	27	39.1	26.4
37.4	40.7	40	28.7	30.1	43.6	34.1	37.9	26.1
M =	43.08	38.91	20.43	28.91	38.72	23.08	33.32	22.67
S =	1.83	6.23	7.03	3.47	3.76	8.09	5.77	3.69
r =	0.20	0.82	0.97	0.56	0.89	0.96	0.64	0.73

Después se obtuyeron las ecuaciones de predicción del Índice Asocial con cada una de las escalas del CPI para los Menores Infractores (ver cuadro # 4).

CUADRO # 4

I. ASOCIAL	SD	PS	SB	RE	SN	CO	LC	EI
29.5	36.61	33.35	17.66	24.79	33.04	20.01	28.61	19.46
32.25	40.02	36.45	19.31	27.1	36.12	21.88	31.28	21.27
34.53	42.84	39.03	20.67	29.01	38.67	23.43	33.49	22.78
37.55	46.59	42.44	22.49	31.55	42.06	25.48	36.42	24.77
37.4	46.4	42.27	22.40	31.42	41.89	25.38	36.27	24.68
M =	42.49	38.78	20.50	28.77	38.35	23.23	33.21	22.59
S =	4.2	3.8	2.06	2.89	3.85	2.34	3.34	2.27

Esto se hizo con el objetivo de conocer cual era el comportamiento que tenia una variable dependiente sobre otra dependiente y conocer la posible relación que podrian tener ambas en la predicción de la potencialidad de la delincuencia.

Todo este tratamiento estadístico que se realizó para la muestra de los Menores Infractores fué exactamente el mismo que se llevó a cabo con los No Infractores, siguiéndose los mismos lineamientos antes mencionados. A continuación se muestran los resultados obtenidos con los No Infractores, con la edad y cada una de las escalas del CPI, obteniéndose la media, la desviación estandar y el coeficiente de correlación de la edad con cada una de las diferentes escalas. (Ver cuadro # 5).

CUADRO # 5

EDAD	IA	SD	PS	SB	RE	SN	CO	LC	EI
13	29.14	41.71	35.57	15.14	32.28	35.85	7.42	37.67	24.28
14	28.07	39.30	43.53	15.30	30	35.38	11.92	31.69	22.84
15	26.06	43.46	39.13	15.66	30.53	32.8	8.73	28.73	21.66
16	16.12	36.25	35.12	16.62	27	35	8.37	30	20.12
17	36	40.33	40.33	16.33	28	36.66	0	25	22.66
M =	27.07	40.21	38.73	15.81	29.58	35.13	7.28	30.59	22.31
S =	7.17	2.70	3.49	0.84	2.23	1.44	4.41	4.60	1.54
r =	0.39	-0.33	0.05	0.90	-0.87	0.13	-0.65	-0.92	-0.61

Los resultados obtenidos en las ecuaciones de predic---
ción de la edad con cada una de las escalas de los No Infrac
tores son los que se muestran en el Cuadro # 6.

CUADRO # 6

EDAD	IA	SD	PS	SB	RE	SN	CO	LC	EI
13	23.28	34.47	33.28	13.62	25.25	30.19	6.04	25.98	19.09
14	25.07	37.12	35.83	14.66	27.19	32.51	6.50	27.97	20.55
15	26.86	39.77	38.39	15.71	29.13	34.83	6.96	29.97	22.02
16	28.65	42.41	40.95	16.76	31.07	37.15	7.42	31.96	23.48
17	30.43	45.06	43.50	17.81	33.01	39.47	7.89	33.95	24.95
M =	26.85	39.76	38.39	15.71	29.13	34.83	6.96	29.96	22.01
S =	2.82	4.18	4.04	1.65	3.06	3.66	0.73	3.15	2.31

A continuación se muestran en el cuadro # 7 los resultados de las puntuaciones medias de la comparación que se realizó del Índice Asociar con cada una de las escalas del CPI de los no infractores.

CUADRO # 7

I. ASOCIAL	SD	PS	SB	RE	SN	CO	LC	EI
29.14	41.71	35.57	15.14	32.28	35.85	7.42	37.57	24.28
28.07	39.30	43.53	15.30	30	35.38	11.92	31.69	22.84
26.06	43.46	39.13	15.66	30.53	32.8	8.73	28.73	21.66
16.12	36.25	35.12	16.33	27	35	8.37	30	20.12
36	40.33	40.33	16.33	28	36.66	0	25	22.66
M =	40.21	38.73	15.81	29.56	35.13	7.28	30.59	22.31
S =	2.70	3.49	0.64	2.23	1.44	4.41	4.60	1.54
r =	0.55	0.51	-0.32	0.31	0.46	-0.58	-0.19	0.73

Los resultados que se obtuvieron en las ecuaciones de - predicción con cada una de las escalas del CPI y el Índice - Asociado son los que se presentan en el Cuadro # 8.

CUADRO # 8

I. ASOCIAL	SD	PS	SB	RE	SN	CO	LC	EI
29.14	41.28	39.83	16.04	30.24	35.93	6.86	30.96	22.96
28.07	39.77	38.38	15.46	29.14	34.62	6.62	29.83	22.12
26.06	36.94	35.64	14.36	27.06	32.15	6.15	27.71	20.54
16.12	32.93	22.12	8.92	16.80	19.97	3.84	17.22	12.75
36	50.94	49.16	19.79	37.32	44.34	8.46	38.19	28.34
M =	40.37	37.02	14.91	28.11	33.40	6.38	28.76	21.34
S =	6.70	9.76	3.92	7.40	8.79	1.66	7.56	5.62

ANALISIS DE RESULTADOS

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Uno de los objetivos principales de este estudio es conocer cual de las dos poblaciones (menores infractores y no infractores) es la que presenta una mayor tendencia a infringir las normas sociales.

- HO No existen diferencias significativas en los puntajes del Índice Asocial entre el grupo A y el grupo B.
- H1 Existen diferencias significativas en los puntajes del Índice Asocial entre el grupo A y el grupo B.

De acuerdo a los puntajes arrojados, la hipótesis alterna es aceptada ya que existen diferencias significativas entre las puntuaciones de los menores infractores y los no infractores (ver gráfica # 1 en anexos). Se puede notar que existe una correlación alta entre la edad y los puntajes del Índice Asocial de 0.96 para los menores infractores (ver cuadro # 1) y mientras que en los no infractores la correlación que existe no es significativa 0.39 (ver cuadro # 5).

En base a los resultados obtenidos en ambas poblaciones en relación a los puntajes arrojados en el Inventario de Jessness, los menores infractores presentarán una tendencia mayor

a infringir las normas sociales, como se puede observar en -- la ecuación de predicción en la gráfica # 2; la desviación -- estandar que se obtuvo para esta población fué de 3.60. Las puntuaciones del Índice Asocial aumentan aproximadamente 2 - puntos por año, sucediendo algo similar con los no infractores (gráfica # 3), pero las puntuaciones de los menores infractores son más altas. Los no infractores obtuvieron una - desviación estandar de 2.82.

Por lo anterior, se deduce que el Inventario de Jesness establece diferencias significativas entre una población y - otra. Ya que como se mencionó en el apartado dedicado al mis- mo, el Índice Asocial indica que entre más alta sea la puntua- ción, mayor será la tendencia a transgredir las normas socia- les (rebeldías constantes, frecuentes desobediencias, peque- ños hurtos, escándalos en sitios públicos, etc.): Dichas con- ductas son signos iniciales de futuros actos delictivos, ante- riormente mencionado en el capítulo III, en el apartado de -- "Diferentes tipos de Infracciones".

Esta tendencia a infringir las normas sociales, en gran- des ciudades como la de México, y específicamente en Cd. Ne- zahualcóyotl, en donde el hecho de cometer actos delictivos - forma parte del medio ambiente, concuerda con lo expuesto por la teoría Sociogenética.

H0 La Socialización en el grupo A será mayor que la del grupo B.

H1 La Socialización en el grupo A será menor que la del grupo B.

En la gráfica # 4 aparece la escala de Socialización, se puede observar una tendencia a aumentar en ambas poblaciones, este aumento es similar hasta los 15 años, de los 15 a los 17 años es mayor el incremento en los menores infractores, mientras que en los no infractores el aumento es más lento.

Por lo que respecta a la ecuación de predicción de esta misma escala, los resultados obtenidos para ambas poblaciones denotan un incremento de dos puntos aproximadamente por año - (ver gráficas 5 y 6), la diferencia es que las puntuaciones - de los menores infractores son 3 puntos más altas que las obtenidas por los no infractores. En los primeros se encontró - una desviación estandar de 4.06 y en los no infractores de -- 3.66.

Asimismo, se encontró que existe una correlación alta en tre la edad y la socialización en los menores infractores, -- 0.92 (ver cuadro # 1), mientras que en los no infractores no hubo correlación, 0.13 (ver cuadro # 5).

En lo que se refiere al grupo que presenta una mayor so-

cialización encontramos que es el de los menores infractores el que tiene un índice más alto, aceptándose por lo tanto la hipótesis nula y rechazándose la alterna, como se puede observar en las gráficas 5 y 6, ya que los puntajes de la ecuación de predicción de la población de los no infractores son más bajos que los menores infractores, lo cual no indica que estos han logrado alcanzar una mejor socialización, ya que el medio ambiente en el que se desenvuelven les permite formar grupos, en los cuales encuentran compañeros con quienes logran una mejor identificación, existiendo una fuerte cohesión grupal, como lo menciona también la escala de Socialización del CPI.

En lo que se refiere al grupo de no infractores se encontró que su socialización es baja, ya que los puntajes se encuentran debajo de la media, esto nos indica que esta población se siente en mayor libertad para actuar de acuerdo al momento sin restricción alguna; sucediendo lo contrario con los menores infractores, que están limitados por lo que les imponga el Consejo Tutelar.

Lo anterior se apoya también en la escala de Desajuste Social del Inventario de Jesness, que sostiene que los menores infractores, tienden a sentirse incomprendidos y acosados, desconfían de la autoridad, culpan a otros de sus problemas, teniendo autoconceptos negativos sobre sí mismos. Por otro -

lado, el hecho de que los no infractores hayan obtenido una socialización más baja puede ser explicado en parte por lo que postula la Teoría de las Subculturas Delinuentes:

H0 No existen diferencias significativas en los puntajes de las escalas: Sd, Ps, Sb, Re, Co, Lc y Ei entre el grupo A y el grupo B.

H1 Existen diferencias significativas en los puntajes de las escalas: Sd, Ps, Sb, Re, Co, Lc y Ei entre el grupo A y el grupo B.

Respecto a las diferencias significativas de las escalas del CPI se acepta la hipótesis nula, ya que las diferencias entre las puntuaciones de las escalas de ambos grupos no son estadísticamente significativas y se rechaza la hipótesis alternativa.

Como se puede observar en la gráfica # 7, las puntuaciones de la escala de Sociabilidad en los menores infractores inician en 41 y van aumentando poco más de 1 punto por año, y al llegar a los 17 años tiende a disminuir la puntuación, mientras que en los no infractores la puntuación para los 13 años también inicia a los 41, a los 14 disminuye a 39, a los 15 años aumenta a 43, en los 16 años nuevamente decrecienta su puntuación y a los 17 años queda casi al mismo nivel que el de los menores infractores, haciendo una comparación gene-

ral se puede observar que inician en un mismo punto y terminan casi en la misma puntuación, siendo la diferencia mínima entre una y otra.

Por lo que respecta a la ecuación de predicción de la escala de sociabilidad (gráficas 8 y 9) se puede observar un comportamiento similar en ambas poblaciones, pues conforme aumenta la edad aumentan las puntuaciones de la escala aproximadamente 3 puntos por año y las diferencias entre las puntuaciones de las dos poblaciones son mínimas. En esta misma escala los menores infractores obtuvieron una desviación estandar de 4.49 y los no infractores de 4.18.

De acuerdo a lo anterior se puede afirmar que en el inventario CPI la escala de Sociabilidad no establece diferencias significativas entre los menores infractores y los no infractores, presentando ambos características de personalidad similares.

En lo que se refiere a la correlación entre la edad y la escala de sociabilidad en los menores infractores, ésta fué de -0.03, mientras que en los no infractores fué de -0.33.

En base a los resultados obtenidos en esta escala se nota una baja relación con la edad en ambas poblaciones, a partir de lo cual se presupone que la conducta que está midiendo la escala es demasiado compleja, ya que existen diversos factores que son difíciles de controlar, como pueden ser: la

vivienda, la escuela, la situación familiar, etc., que en determinado momento están influyendo en la conducta que se pretende medir.

Como se menciona en el capítulo III, todos estos factores van a influir para que los sujetos de la muestra presenten conductas similares, aunque lo anterior no indica que todos sean menores infractores, siendo simplemente el reflejo de su medio.

Por lo que respecta a la escala de Presencia Social (gráfica # 10), se puede notar que las puntuaciones que obtuvieron los menores infractores solo tienen un incremento de 6 -- puntos de los 13 a los 14 años, permaneciendo más o menos --- constantes de los 14 a los 17 años con muy ligeras diferen--- cias. Por su parte, en la población de no infractores si se observan cambios de una edad a otra ya sea aumentando o dismi--- nuyendo, alcanzando la puntuación más alta a los 14 años y la más baja a los 16 años, y al llegar a los 17 años la puntuación es igual a la de los menores infractores, obteniendo ambos grupos puntajes muy similares en esta escala.

En las gráficas # 11 y 12, se presentan los resultados -- obtenidos en la ecuación de predicción de esta misma escala, notándose el mismo incremento en ambas poblaciones, es decir, a la edad de 13 años la puntuaciones que obtienen es de 33 y a los 17 años también obtienen ambos una puntuación de 43, --

por lo cual nuevamente se puede afirmar que el Inventario CPI no es útil para aspectos predictivos.

En lo que se refiere a la desviación estandar de los menores infractores ésta es de 4.07 y para los no infractores - de 4.04. La correlación obtenida en los menores infractores fué significativa (0.74), mientras que en los no infractores no fué significativa (0.05).

La escala de Presencia Social que valora factores tales como equilibrio, espontaneidad y la confianza en sí mismos - en la interacción personal y social, son los menores infractores los que se encuentran dentro de lo que sería la norma - para su edad. Y en los no infractores sus interacciones personales y sociales son un tanto inestables, debido quizá a - los cambios de la etapa por la que están atravesando y de las influencias de su medio ambiente,

Hay que tomar en cuenta que tanto los no infractores como los menores infractores, atraviesan por la misma etapa de desarrollo, pero la influencia del medio ambiente, es diferente para los dos. Ya que los menores infractores se han enfrentado a situaciones difíciles, tales como: desempeñar algún trabajo, abandono de la escuela, mayor desintegración familiar, etc. Lo cual les hace adaptarse con mayor facilidad al medio en que se desenvuelven.

En la gráfica # 13 se puede observar una tendencia a au-

mentar en las puntuaciones medias de la escala de Sentido de Bienestar en los menores infractores, de los 13 a los 14 años aumenta 4 puntos, de los 14 a los 15 y de los 15 a los 16 aumenta 5 puntos respectivamente, y de los 16 a los 17 años aumenta solamente 3 puntos; lo que se observa en los no infractores es un comportamiento diferente de las puntuaciones medias de la escala de Sentido de Bienestar ya que de los 13 a los 17 aumenta solamente 1 punto aproximadamente, notándose una estabilidad en las puntuaciones. En esta escala se notan diferencias en las puntuaciones medias, ya que mientras en una existe la tendencia a aumentar conforme aumenta la edad, en la otra se observa una gran estabilidad en los puntajes.

En la ecuación de predicción de esta escala para ambas poblaciones (gráficas 14 y 15) se nota un incremento de aproximadamente 1 punto por año en ambas poblaciones, la única diferencia es que las puntuaciones de los menores infractores son ligeramente más altas, sin embargo esta diferencia no es muy significativa para fines de predicción. Encontrándose una desviación estandar en los menores infractores de 2.19 y en los no infractores de 1.65.

Por otro lado, la correlación que se obtuvo en ambas poblaciones es alta, para los menores infractores de 0.99 (ver cuadro # 1) y para los no infractores de 0.90 (ver cuadro#5).

En la escala de Sentido de Bienestar, a pesar de que existen diferencias, pues los menores infractores obtienen --

puntuaciones un poco más altas, éstas no son muy significativas, caracterizándose ambos por ser impulsivos, traviosos, inconstantes e inquietos, de acuerdo a las características que maneja el CPI en esta escala.

En la escala de Responsabilidad se observa un comportamiento más o menos similar entre las dos muestras y las diferencias de puntuaciones son mínimas en ambas poblaciones (ver gráfica # 16).

En lo que se refiere a las gráficas # 17 y 18 se observa también una tendencia a incrementar las puntuaciones de la escala de responsabilidad en la ecuación de predicción conforme aumenta la edad en ambas poblaciones, pero éstas son mínimas, por lo cual nuevamente no se puede hablar del CPI como un buen predictor de la delincuencia.

La desviación estandar de esta escala para los menores infractores fué de 3.09, mientras que en los no infractores fué de 3.06. Por lo que respecta a la correlación se encontró - que en los menores infractores fué 0.51 (ver cuadro #1), y en los no infractores de -0.87 (ver cuadro # 5).

Esta escala que trata de identificar a las personas que tienen una disposición y un temperamento de responsabilidad, se encontró que las dos muestras se caracterizan por ser descuidados, irresponsables e imprudentes. Según lo expuesto en capítulos anteriores, en la descripción de las escalas del -- CPI.

En las puntuaciones de la escala de Comunalidad (gráfica # 19) se observan diferencias, ya que en los menores infractores se nota una tendencia a aumentar, de los 13 a los 14 años el aumento es mínimo, pero de los 14 a los 15 años aumenta aproximadamente 7 puntos, de los 15 a 16 años el aumento es de 4 puntos, y de los 16 a 17 años nuevamente el aumento es de 7 puntos, siendo su puntuación máxima de 34 puntos. Mientras que en los no infractores inicialmente se nota una tendencia a aumentar de los 13 a 14 años, pero de los 14 a 15 años disminuye aproximadamente 3 puntos, permanece más o menos constante de los 15 a 16 años y de los 16 a 17 años se nota un gran decremento hasta llegar a 0, en general se nota una tendencia a disminuir. A pesar de que existen diferencias, éstas no son significativas ya que las puntuaciones de las dos poblaciones son bajas.

Es en esta escala en donde se observan diferencias en ambas poblaciones (ver gráficas 20 y 21). En los menores infractores la puntuación para los muchachos de 13 años es de 20, aumentando aproximadamente 2 puntos por año, hasta llegar a los 26 puntos a la edad de 17 años. Mientras que en los no infractores la puntuación obtenida por los muchachos de 13 años es de 6 puntos, y el incremento por año es mínimo, menos de 1 punto, la puntuación máxima obtenida por los muchachos de 17 años es casi de 8 puntos.

En cuanto a la desviación estandar, se encontró para los

menores infractores de 2.48 y para los no infractores de --- 0.73. Asimismo se obtuvo una correlación de 0.98 para los - menores infractores (cuadro # 1) y de -0.65 para los no in- fractores (ver cuadro # 5).

En comunalidad nos indica el grado en las reacciones y - respuestas de una persona corresponde al patrón modal (común) establecido. Podemos afirmar entonces que tanto los no in--- fractores como los menores infractores responden de alguna -- forma más descuidada e imprudente ante lo que les demanda la sociedad, siendo desordenados e inquietos. Lo anterior es ex- plicado por la Teoría de las Subculturas Delinquentes, que -- postula que los miembros de un grupo tienden a tener valores semejantes debido a los esquemas de comportamiento común que tienen. La diferencia es que los Menores Infractores son quie nes se muestran más cautelosos y formales al dar sus respues- tas, ya que el estar dentro del Consejo Tutelar significa para ellos una mayor restricción, mostrando una pauta de conducta más afín a lo esperado por la sociedad, pues de esto depende su externamiento.

En la gráfica # 22, se observan las puntuaciones de la - escala de Logro vía Conformidad, para los menores infractores inicialmente de los 13 a los 14 años se nota una tendencia a decrementar, pero de los 14 a 16 años a incrementarse, dismi- nuendo un poco al llegar a los 17 años. En los no infracto- res a pesar de que las puntuaciones que obtuvieron los mucha-

chos de 13 años son mayores que las obtenidas por los menores infractores, se observan que tienden a decrementar sus puntuaciones conforme aumenta la edad. Se pueden notar entre las dos poblaciones diferencias, pero éstas no son muy significativas, ya que las puntuaciones son bajas en ambas poblaciones.

En la ecuación de predicción de esta escala (gráficas - 23 y 24) se observa también un incremento de las puntuaciones conforme aumenta la edad para las dos poblaciones, la única diferencia es que las puntuaciones de los menores infractores son tres puntos más elevadas que los no infractores, siendo esta puntuación mínima para establecer una diferencia significativa entre ambas muestras.

En esta escala la desviación estandar para los menores infractores fué de 3.50 y para los no infractores de 3.15. En lo que respecta a la correlación de los menores infractores ésta fué de 0,65 (ver cuadro # 1) y la de los no infractores de -0.92 (ver cuadro # 5).

En la escala de Logro Conformidad, se identifican los factores de interés y motivación que generan el logro en cualquier marco dentro del cual la conformidad sea un comportamiento positivo, los menores infractores y los no infractores se caracterizan por ser desconfiados, irresponsables y descorteses. Estas características concuerdan con las escalas del

Jesness; Orientación de Valores, en la que los sujetos manifiestan una tendencia hacia la inconformidad, a la desconfianza, mostrándose escépticos y críticos de los demás y, Retraimiento, en la que se perciben como sujetos insatisfechos consigo mismo y con otros.

En la escala de Eficiencia Intelectual (gráfica # 25), - las puntuaciones que obtuvieron los menores infractores para los muchachos de 13 años son mayores que las obtenidas por los de 14 años, pero después de esta edad se observa una tendencia a aumentar, estabilizándose a los 17 años. En los no infractores se observa un ligero decremento entre una edad y otra, pero de los 16 a 17 años tiende a aumentar levemente, - no obstante sus puntuaciones son muy similares.

Finalmente, en la ecuación de predicción de esta escala (gráficas 26 y 27), se nota un comportamiento igual en las - dos poblaciones, alcanzando una puntuación de 19 a los 13 - años y al llegar a los 17 años obtienen puntuaciones de 25, por lo cual no se puede decir que esta escala sirva para establecer diferencias entre los menores infractores y los no + infractores.

La desviación estandar para los menores infractores es - de 2.38 y para los no infractores fué de 2.31. En lo que a la correlación se refiere, los primeros obtuvieron una de 0.75 - (ver cuadro # 1) y los segundos de -0.61 (ver cuadro # 5).

En esta última escala encontramos que ambos se caracterizan por ser olvidadizos, de escasos intereses e inquietos, como lo menciona el Inventario de Personalidad de California.

De acuerdo a los datos obtenidos en las ecuaciones de predicción de la edad con cada una de las escalas del CPI, -- no se encontraron diferencias significativas entre un infractor y un no infractor en lo que a predicción se refiere, únicamente se notó una pequeña diferencia en la escala de Comun lidad en las dos poblaciones.

En base a los resultados obtenidos, y de las características de personalidad de los sujetos arrojados por el Inventario de Personalidad de California, éstas concuerdan con lo postulado por la Teoría de las Subculturas Delinuentes, que menciona que el hecho de vivir en barriadas con gran densidad de población, de pocos recursos económicos, familias desintegradas y niveles educativos bajos forman parte del -- contexto socioeconómico en el que se desenvuelven las dos -- muestras.

Posteriormente, y para conocer la posible influencia de una variable dependiente sobre otra dependiente, se realizó -- una comparación del Índice Asocial con las escalas del CPI en las dos poblaciones, encontrando lo siguiente:

Como se puede observar en la gráfica # 28 al comparar el Índice Asocial con la escala de Sociabilidad existe en ésta -- una tendencia a aumentar de manera proporcional conforme amen

ta el primero, mientras que en los no infractores (gráfica # 29) las puntuaciones son constantes de los 13 a los 14 años, ya que a partir de estos últimos se presenta una tendencia a aumentar bruscamente.

En las gráficas 30 y 31 se puede observar que en las dos poblaciones existe una tendencia a aumentar la escala de Presencia Social conforme aumenta el Índice Asocial, pero el aumento de las puntuaciones de los menores infractores es menor en comparación con el de los no infractores.

En la gráfica # 32 el aumento en las puntuaciones de Sentido de Bienestar es bajo en comparación con el de los no infractores (gráfica # 33), ya que en ésta las puntuaciones aumentan casi al doble al llegar a los 17 años.

En las gráficas 34 y 35 correspondientes a la escala de Responsabilidad se puede apreciar un comportamiento similar que el de la escala anterior en las dos poblaciones.

En lo que se refiere a las gráficas 36 y 37, se puede observar que en la primera escala de socialización va aumentando de manera proporcional conforme aumenta el Índice Asocial aproximadamente dos puntos por año; mientras que en la otra gráfica el aumento de la escala de Socialización es desproporcionado de 13 a 14 años, de los 14 a 15 años es mínimo el aumento, y de los 15 a 16 años el aumento es brusco.

En las gráficas 38 y 39, el aumento en las puntuaciones

de Comunalidad es similar en ambas poblaciones, es decir, en promedio aumentan dos puntos por edad, aunque cabe aclarar - que las puntuaciones de los menores infractores son mayores.

En la gráfica 40, se puede apreciar el aumento proporcional de la escala de Logro Vía Conformidad con el Índice Asocial. Mientras que en la gráfica #41, se observa un aumento de 10 puntos entre la edad de 13 a 14 años, de los 14 a 15 años el aumento es mínimo, y de los 15 a 16 años el aumento es de aproximadamente 8 puntos, mientras que de los -- 16 a 17 años tiende a disminuir la puntuación de la escala - de Logro Vía Conformidad.

En las gráficas # 42 y 43 se observa un comportamiento similar al anterior, en la escala de Eficiencia Intelectual en ambas poblaciones.

De lo anterior, se puede notar que no existe relación - alguna entre el Índice Asocial y las escalas del Inventario de Personalidad de California.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, y en base a - los resultados obtenidos, en el siguiente apartado se harán las conclusiones pertinentes.

CONCLUSIONES

C O N C L U S I O N E S

El objetivo principal del presente trabajo fué el conocer la funcionalidad de dos inventarios en la detección de los delincuentes en potencia, y según los resultados obtenidos podemos afirmar entonces que el Inventario de Jesness detectó en forma significativa a un menor infractor de un no infractor.

Los datos arrojados en el Inventario de Jesness nos muestra que éste puede ser un buen predictor de la delincuencia, en las gráficas se nota una relación de dependencia entre la edad y los puntajes del Índice Asocial de los menores infractores, pues conforme va aumentando la edad, los puntajes de la escala también van en aumento. Además las diferencias que establece entre una población y otra son significativas..

Cabe aclarar que la presente investigación no pretende exponer una estandarización de las pruebas, ya que esto implicaría una inversión mayor en tiempo (probablemente varios años), mayores gastos y un mayor equipo de trabajo. De todas formas, un sondeo sobre la utilidad de las pruebas, sin estar estandarizadas y sólo ligeramente adaptadas, puede ser de suma importancia, puesto que los resultados obtenidos en uno o más sondeos pueden servir de base a futuras investigaciones -

sobre los mismos inventarios.

Ahora bien, como se mencionó antes, esta tesis es solamente un estudio exploratorio de unos instrumentos extranjeros que han tenido buen éxito en su país; y no por ello necesariamente deba tener el mismo éxito en nuestra cultura. No hay que olvidar que entre la gran diversidad de problemas que existen en nuestro país se encuentra el de la carencia de estímulos para la investigación ya sea que no haya acceso a los recursos necesarios para la misma, como pueden ser técnicos, humanos y económicos, o simplemente la falta de preparación para la elaboración de nuevos instrumentos de investigación.

Sería interesante realizar un estudio longitudinal con esta misma muestra, y dentro de 4 ó 5 años comprobar si los sujetos que tuvieron puntajes altos en el Índice Asocial realmente se convirtieron en delincuentes, y además, si la muestra de los no infractores continúa desenvolviéndose en el mismo medio, es decir, que no haya cometido ningún acto delictivo.

Asimismo, sería muy importante realizar otra investigación con una muestra mayor y con otro tipo de población, o sea, una muestra de clase media, con otra de una población urbana marginada y el Consejo Tutelar, para de esta manera conocer la posible relación entre otras variables y si el Índice Asocial es un buen predictor en otros niveles socioeconómicos.

Hay que mencionar algo muy importante y que se debe de tomar en cuenta, que los resultados obtenidos en la muestra de 17 años de los no infractores, no es representativa de toda la población, ya que la mayoría de los estudiantes de secundaria del turno vespertino se encuentran entre las edades de 13 y 15 años.

Otro de los problemas encontrados en la muestra de los no infractores, es que la elección de los sujetos que se había realizado inicialmente no fué respetada por el personal docente de la secundaria.

Otra variable que no se pudo controlar para las dos muestras fué el nivel académico, teniendo un nivel más bajo los sujetos infractores, aproximadamente 6o. año de primaria, --- mientras que los no infractores tenían un promedio de 2o. año de secundaria.

En esta parte, y antes de continuar, es necesario hacer una observación; a pesar del hecho de querer controlar a la muestra de los menores infractores y de reiterarles que los resultados que se obtendrían no influirían en nada para con su situación de externamiento, los sujetos se mostraron cautos y temerosos ante la aplicación de los inventarios. No obstante los problemas anteriores, no fueron un impedimento para continuar con nuestro trabajo.

Por otro lado, podemos afirmar que el proceso de socialización que debe seguir un cauce normal en los menores infrac-

tores de la muestra se ve interrumpido, ya que estos abandonan la escuela a temprana edad, su familia está desintegrada, generalmente el padre está ausente, además se ven en la necesidad de trabajar y de adquirir así responsabilidades que no les corresponden, por lo que se han vuelto seres inhibidos y asociales como lo muestran los resultados obtenidos en los inventarios, su comportamiento agresivo no les satisface, sienten además que pelear es algo malo, por lo que a veces aparentemente se adaptan a las condiciones que les marcan en el Consejo Tutelar, pues lo que realmente les interesa es lograr su externamiento.

Sucediendo lo contrario con la muestra de los no infractores quienes se caracterizan por ser mentirosos, peleoneros, traviosos y poco convencionales, ya que su ambiente de alguna manera es más permisivo, por lo cual se comportan tal y como son, sin temor a alguna represalia.

Lo anterior, nos indica una estrecha relación entre la delincuencia y diferentes tipos de variables, como son personales, ambientales y de conducta y, a esto además hay que agregarle un nivel socioeconómico bajo que presentan los menores infractores de la muestra, lo cual en conjunto crea un medio ambiente insatisfactorio. Estos son solo algunos aspectos que no deben dejarse de lado en cualquier intento de predecir o detectar la delincuencia.

Por ello, podemos decir entonces que el Inventario de -- Jesness aporta solamente una parte del perfil total de la delincuencia y quizá para algunos resulte ser una magnífica contribución para la predicción y quizá para otros no contribuya en nada. Esto se debe principalmente a la gran diversidad de teorías que existen al respecto, por ejemplo: la teoría biológica, explica la delincuencia en base a cuestiones fisiológicas individuales; la teoría del aprendizaje hace referencia a un medio ambiente diferencial; la teoría del aprendizaje social hace alusión a las expectativas familiares diferentes; la teoría sociológica incluye a la sociedad como factor criminógeno importante; o la teoría psicoanalítica para la cual se tiene una explicación profunda del crimen, mencionando que el delincuente es un ser privado de superyo; y así sucesivamente, se podrían mencionar más, pero éstas ya han sido abordadas en capítulos anteriores.

Consideramos que todas estas teorías e hipótesis tienen algo de cierto, ya que los menores infractores difieren unos de otros y no siempre se presentan las mismas causas que tienen estos para delinquir, por lo cual debería contemplarse desde una perspectiva biopsicosocial. Asimismo, también los no infractores son diferentes entre sí, por ello se comprenden algunas inconsistencias de los datos encontrados. Y ya que el objetivo de la presente investigación era conocer si

los inventarios utilizados podrían ser instrumentos efectivos en la predicción de la delincuencia, no trataremos de hacer aquí ninguna clasificación de los diferentes tipos de delinquentes, lo único importante es tomar en cuenta los diferentes tipos que existen, lo cual nos ayudará a tener una visión más clara de los resultados obtenidos. Creemos que si nos enfocamos a una teoría causal y asumimos que los menores infractores son todos semejantes y que a todos los guía una causa única, corremos el riesgo de ser inexactas en nuestros resultados, por ello concordamos con el enfoque biopsicosocial.

Por otro lado, en lo referente a las áreas de personalidad que se midieron a través del CPI para tratar de identificar a los menores infractores de los no infractores, se puede concluir que en la gran mayoría de éstas, los resultados son similares para las dos muestras, no habiendo diferencias muy significativas entre una y otra; esto puede deberse a que los jóvenes de la muestra están atravesando por una misma etapa de desarrollo, que es la adolescencia, la cual es una etapa de ajuste, presentando una marcada predisposición a rechazar todo lo que les rodea, mostrándose rebeldes ante el mundo adulto, reflejando una conducta negativa hacia lo establecido, aunque algunas veces por su represión no lo mostrarán abiertamente, optando por el aislamiento y la marginación, lo que puede hacerlos pasar por personas asociales. Lo anterior se da como

consecuencia de la revalorización de normas y conceptos, surgiendo en algunos la necesidad de afiliarse a grupos buscando miembros similares a él, esto comúnmente sucede en los menores infractores. De los rasgos de personalidad que se midieron a través del CPI, encontramos que las diferencias entre las dos muestras no son significativas.

Por ejemplo, la escala de Sociabilidad, cuyo objetivo es identificar a las personas de temperamento sociable, participativo y decidido, las dos muestras obtuvieron resultados similares, lo cual nos indica que la sociabilidad que han alcanzado hasta ahora es la adecuada según la etapa de desarrollo por la que están atravesando.

Se puede afirmar entonces que el Inventario no es útil como instrumento predictivo de la delincuencia, ya que solamente arroja algunos datos relacionados con aspectos de la personalidad del adolescente en general, sin mostrar diferencias significativas entre un infractor y un no infractor. Únicamente se notó una diferencia más marcada en la escala de Comunalidad en las dos poblaciones.

Entonces, no podemos hablar de diferencias entre las dos muestras, ya que generalmente las puntuaciones son similares, lo cual nos indica que el CPI puede ser útil para identificar ciertos aspectos de la personalidad, característicos de un adolescente, sin importar si es infractor o no, por lo cual -

no es útil para establecer diferencias estadísticamente significativas en la predicción de la delincuencia.

De la correlación y la ecuación de predicción que se -- realizó entre el Índice Asocial y las escalas del CPI que se hicieron para conocer la probable relación que existía entre éstas, podemos decir que no hubo relación alguna, pues los - resultados generalmente no son uniformes, lo cual confirma - lo dicho anteriormente que cada uno sirve para detectar as-- pectos diferentes: el CPI características de personalidad y el Inventario de Jesness para predecir la delincuencia o el grado de asocialidad de un menor infractor.

Tomando en cuenta que la ecuación de predicción es válida solamente para el tipo de muestra con la que se está tra-- bajando se puede afirmar entonces que el Inventario de Jes--- ness es una herramienta útil en la predicción de la delincuencia para los menores infractores, ya que como se mencionó an-- teriormente al aumentar la edad aumentan sus probabilidades - de convertirse en delincuentes. Existiendo una marcada rela-- ción de dependencia entre la edad y los puntajes del Índice - Asocial; cabe aclarar que dicha relación no es del tipo cau-- sa-efecto, ya que la pauta de conducta de las dos variables - se relacionan en el sentido de que una de ellas puede utili-- zarse para predecir el valor de la otra.

Un comentario importante desde el punto de vista de nues

tros objetivos, es el hecho de que el Inventario de Jesness - si fué lo suficientemente idóneo para detectar las diferen--cias a pesar de no estar estandarizado y adaptado a nuestra - población.

Por lo tanto, se puede afirmar que es el Inventario de - Jesness un instrumento útil que puede tener muchas aplicacio--nes prácticas, tales como: decidir que infractores necesitan primeramente servicios de intervención y tratamiento, cuáles probablemente no se convertirán en delincuentes si son iden--tificados a tiempo, etc. Pues a pesar de ser un instrumento que no ha sido muy utilizado en México y que todavía no ha - sido traducido a nuestro idioma, consideramos que puede ser de gran utilidad en un país como el nuestro y donde los pro--blemas de delincuencia van cada día en aumento, ya que es ne--cesario encontrar un instrumento que sea efectivo para dete--tar a tiempo a los delincuentes en potencia y así poder esta--blecer medidas preventivas y eficaces.

Y podemos concluir entonces, que de los dos inventarios utilizados, el Jesness resultó ser un instrumento valioso, - pues los resultados obtenidos son bastante satisfactorios, - de acuerdo a los objetivos planteados en el presente estudio. No obstante el California puede ser útil para otros fines.

Este ha sido sólo un estudio "piloto", un pequeño paso, pero así se tiene que comenzar, esperemos que esta prueba, -

que mucha falta hace, pronto pueda ser utilizada en nuestro país.

Y esperamos, que el interés por este inventario crezca, que este trabajo sirva como guía a los interesados en dicha prueba o en los menores infractores y su problemática. A fin de generar investigaciones futuras que aporten mayores elementos en torno al diagnóstico y tratamiento en los niveles preventivos y de rehabilitación.

ANEXOS

(Ia) INDICE ASOCIAL

PUNTUACIONES

MEDIAS

55

50

45

40

35

30

25

20

15

10

5

0

— MENORES INFRACTORES

- - - NO INFRACTORES

13

14

15

16

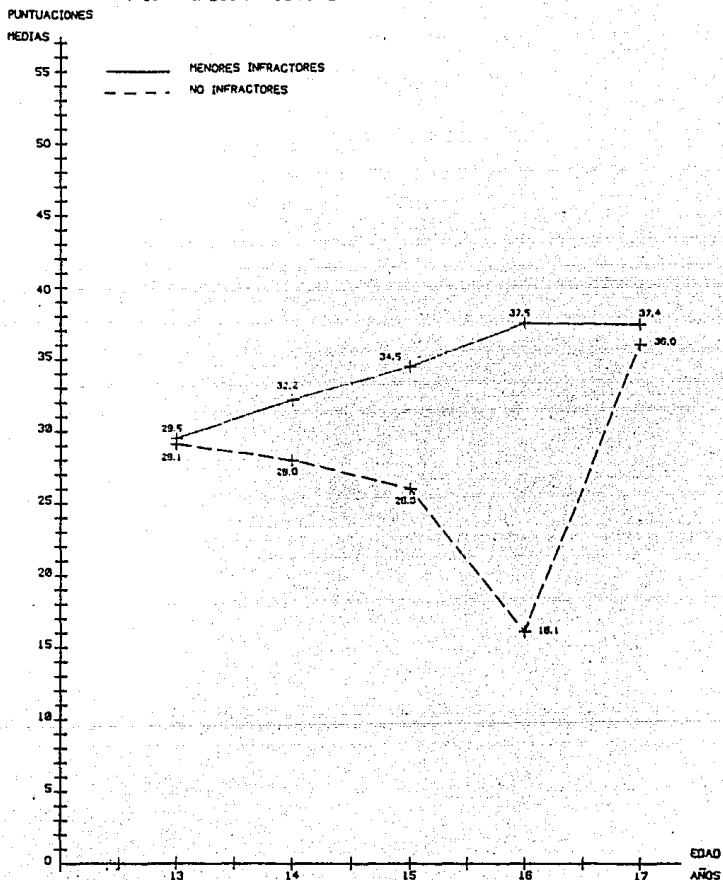
17

18

EDAD

AÑOS

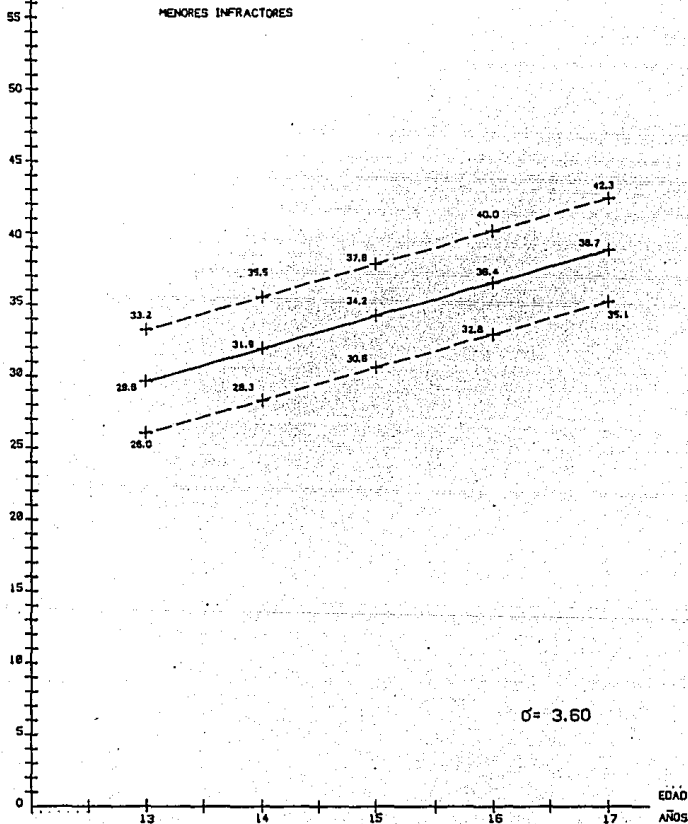
GRAFICA No. 1



(Ia) INDICE ASOCIAL

PUNTUACIONES
MEDIAS

MEJORES INFRACORES



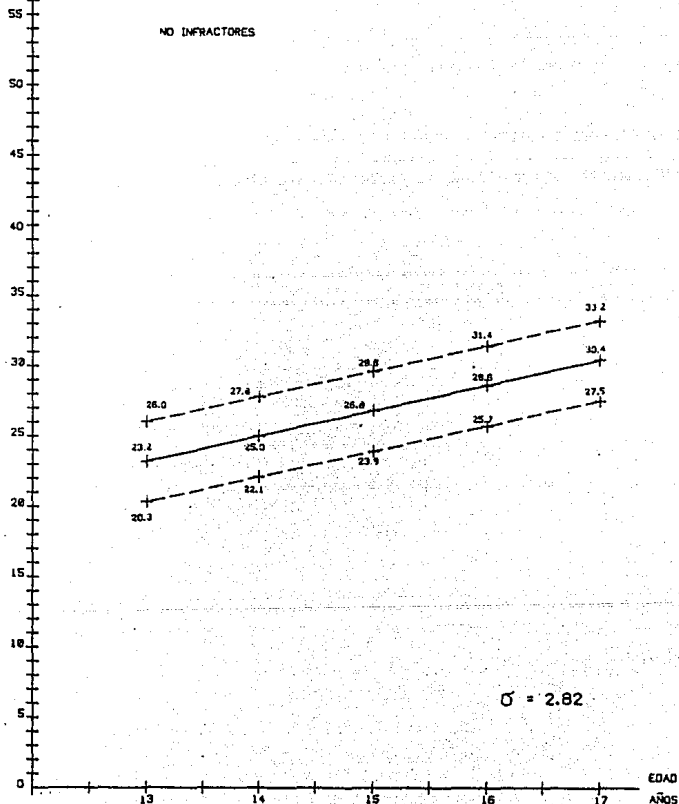
GRAFICA No. 2

(Ia) INDICE ASOCIAL

PUNTUACIONES

MEDIAS

NO INFRACTORES

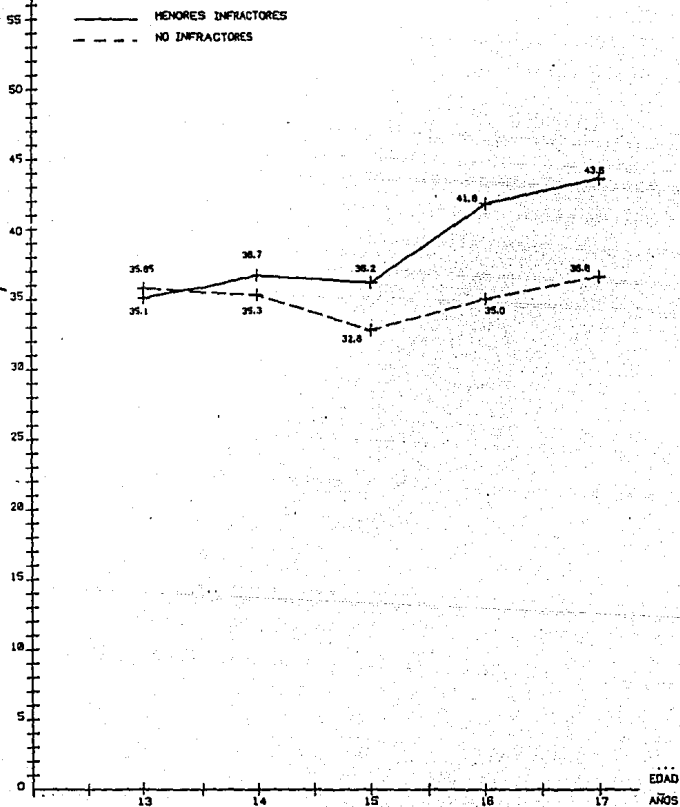


GRAFICA No. 3

(Sn) SOCIALIZACION

PUNTUACIONES

MEDIAS



GRAFICA No. 4

(Sn) SOCIALIZACION

PUNTUACIONES

MEDIAS

55

50

45

40

35

30

25

20

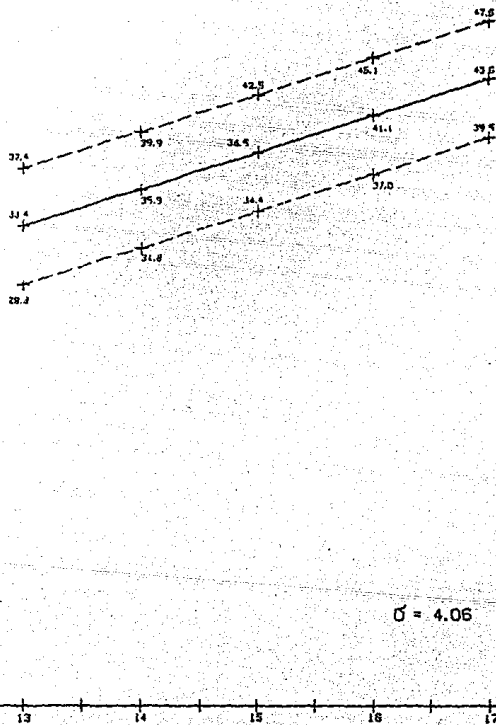
15

10

5

0

— MENORES INFRACTORES



$\sigma = 4.06$

GRAFICA No. 5

(Sn) SOCIALIZACION

PUNTUACIONES

MEDIAS

55

50

45

40

35

30

25

20

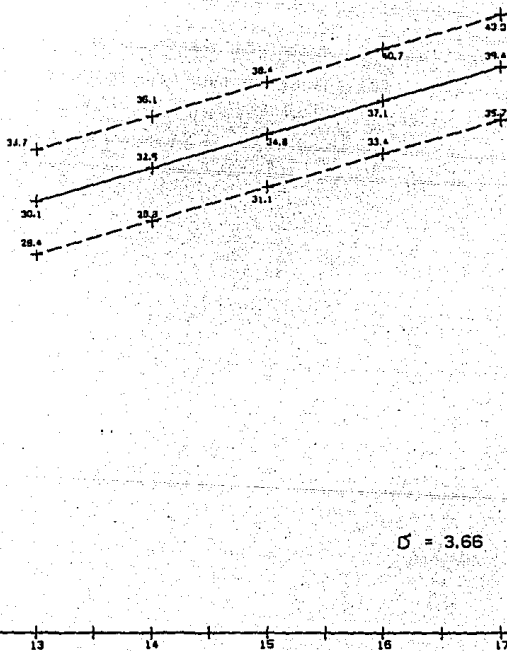
15

10

5

0

NO INFRACTORES

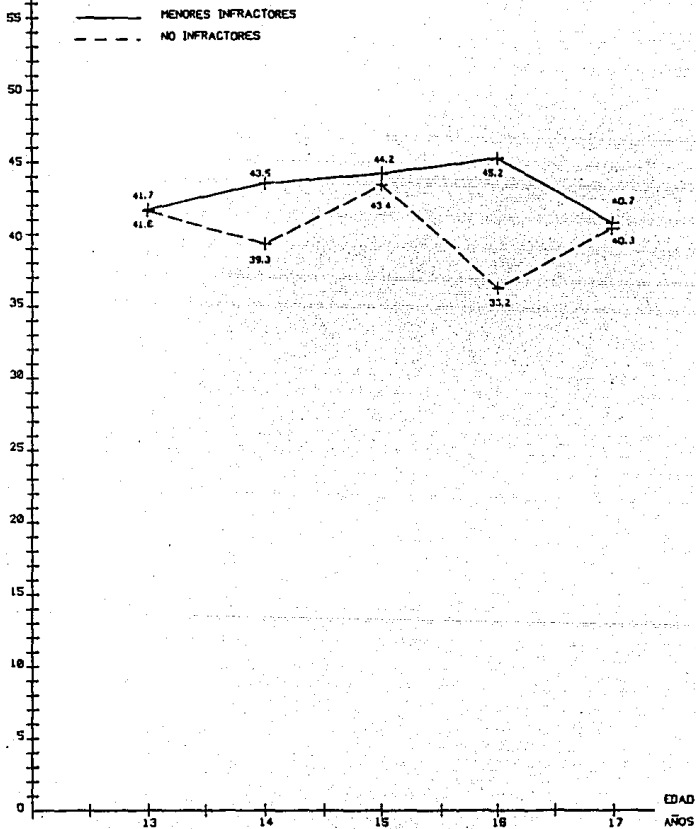


GRAFICA No. 6

(Sd) SOCIABILIDAD

PUNTUACIONES

MEDIAS



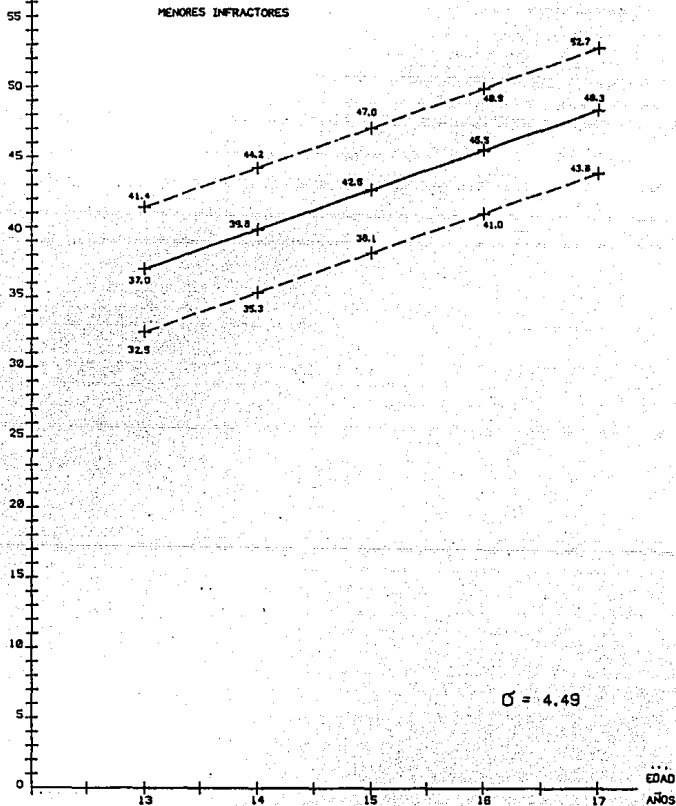
GRAFICA No. 7

(Sd) SOCIABILIDAD

PUNTUACIONES

MEDIAS

MEHORES INFRACTORES



GRAFICA No. 8

(Sd) SOCIABILIDAD

PUNTUACIONES

MEDIAS

55

50

45

40

35

30

25

20

15

10

5

0

NO INFRACTORES

39.5

41.2

43.8

46.5

49.1

34.4

37.1

39.7

42.4

45.0

32.2

34.9

35.5

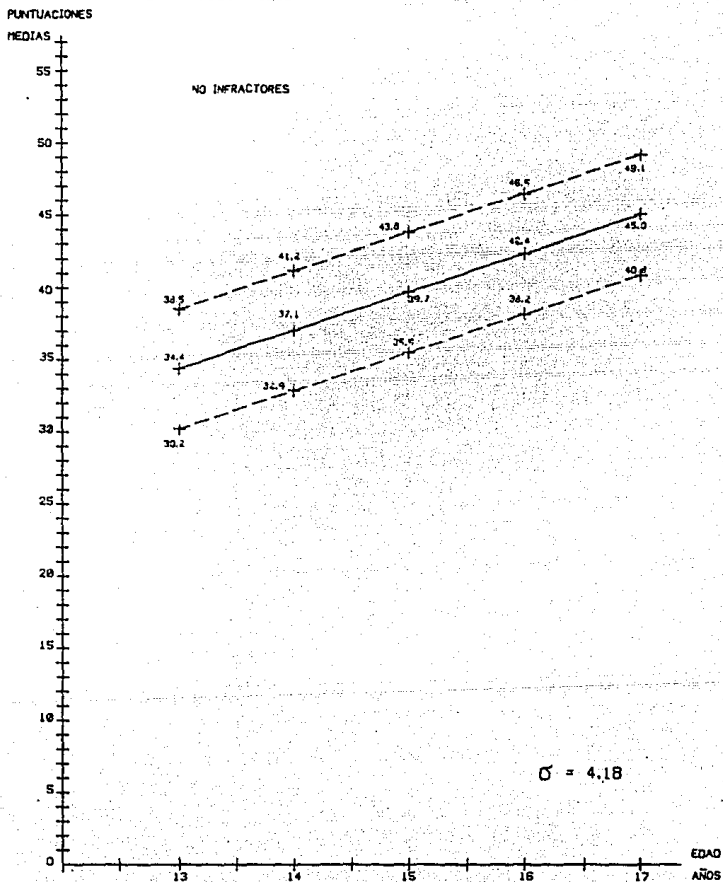
38.2

40.9

$\sigma = 4,18$

EDAD
AÑOS

GRAFICA No. 9

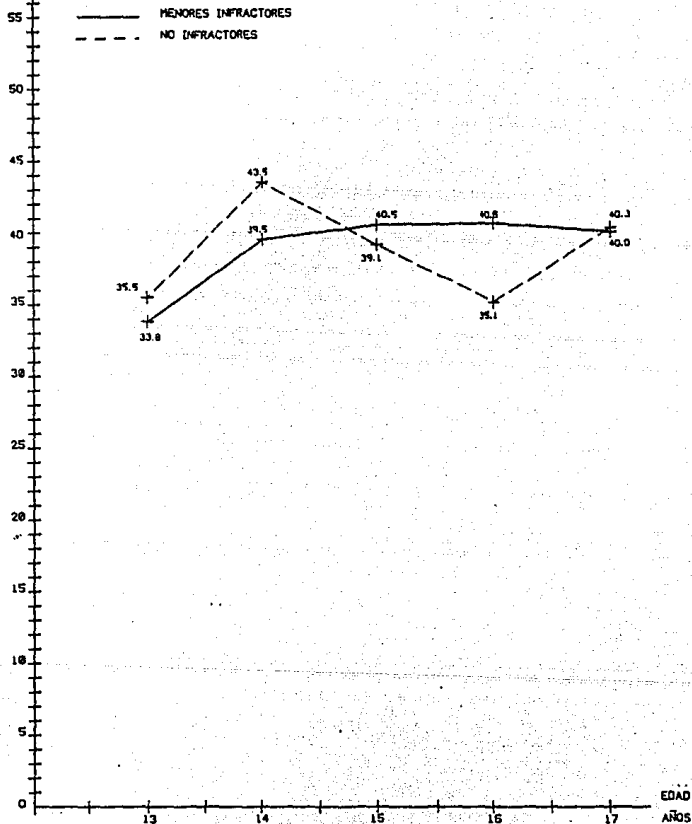


(Ps) PRESENCIA SOCIAL

PUNTUACIONES

MEDIAS

— MENORES INFRACTORES
- - - NO INFRACTORES



GRAFICA No. 10

(Ps) PRESENCIA SOCIAL

PUNTUACIONES

MEDIAS

55

50

45

40

35

30

25

20

15

10

5

0

MEJORES INFRACTORES

37.5

40.1

42.7

45.3

47.8

33.9

36.1

38.7

41.3

43.8

29.4

32.0

34.6

37.2

39.7

$\sigma = 4.07$

EDAD
AÑOS

GRAFICA No. II



(Ps) PRESENCIA SOCIAL

PUNTUACIONES

MEDIAS

55

50

45

40

35

30

25

20

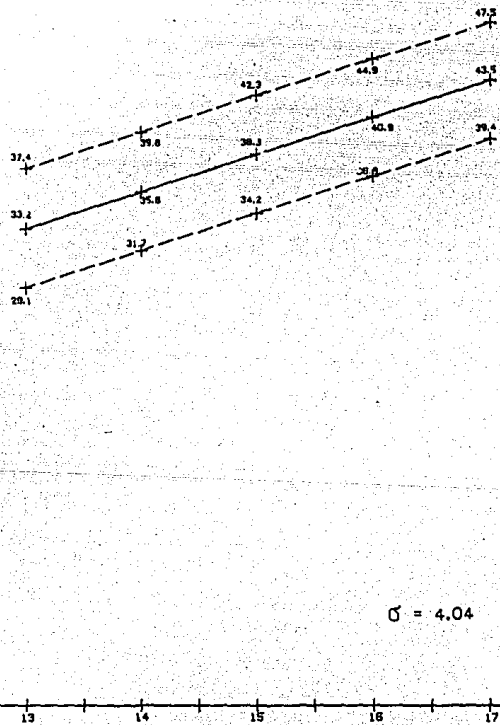
15

10

5

0

NO INFRACTORES



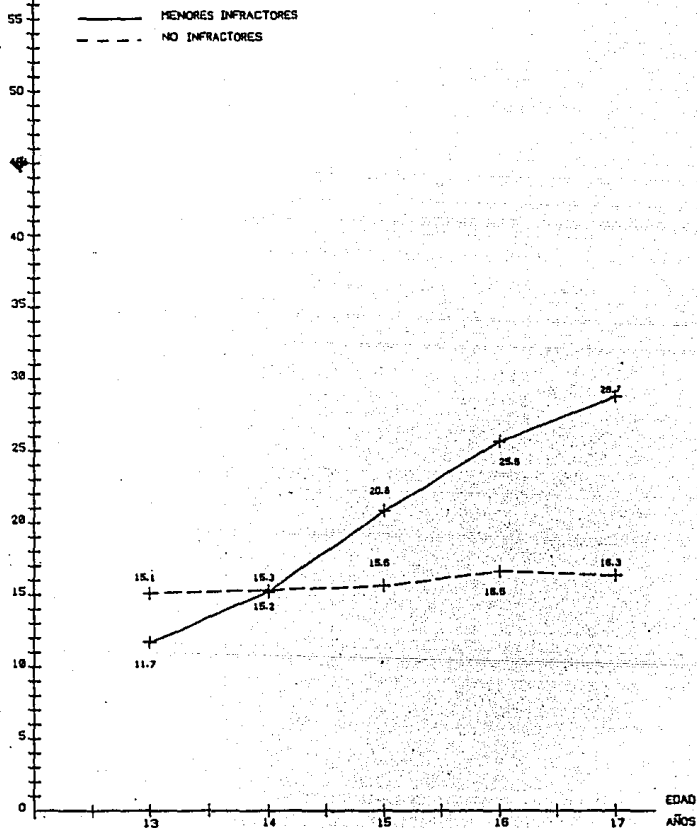
GRAFICA No. 12

(Sb) SENTIDO DE BIENESTAR

PUNTUACIONES

MEDIAS

— MENORES INFRACTORES
- - - NO INFRACTORES



GRAFICA No. 13

(Sb) SENTIDO DE BIENESTAR

PUNTUACIONES

MEDIAS

55

50

45

40

35

30

25

20

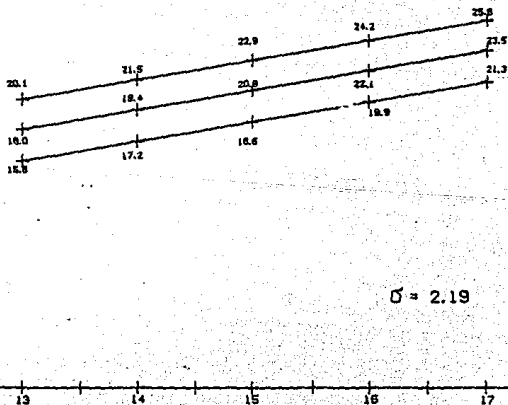
15

10

5

0

MEJORES INFRACTORES



GRAFICA No. 14

(Sb) SENTIDO DE BIENESTAR

PUNTUACIONES

MEDIAS

55

50

45

40

35

30

25

20

15

10

5

0

NO INFRACTORES

13

14

15

16

17

EDAD

AÑOS

15.2

13.8

11.4

16.2

14.5

12.9

17.3

15.7

14.0

18.3

16.7

15.0

18.4

17.8

16.1

$\sigma = 1.65$

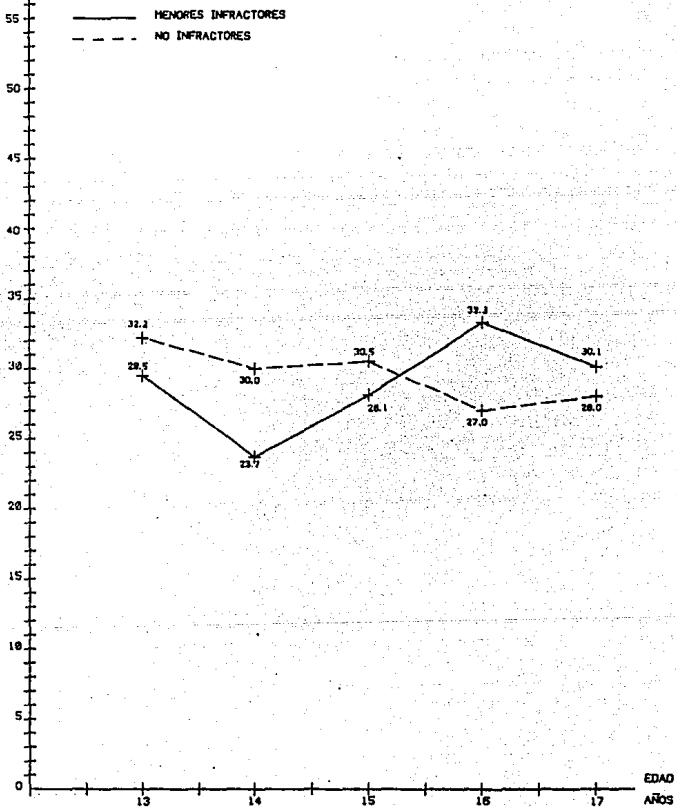
GRAFICA No. 15

(Re) RESPONSABILIDAD

PUNTUACIONES

MEDIAS

— MENORES INFRACTORES
- - - NO INFRACTORES



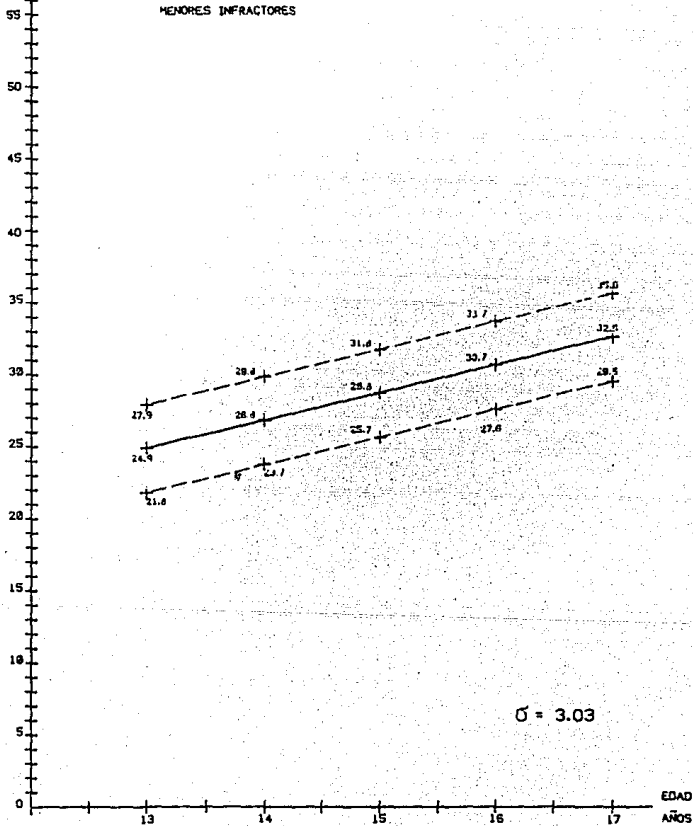
GRAFICA No. 16

(Re) RESPONSABILIDAD

PUNTUACIONES

HEDIAS

MEJORES INFRACTORES



GRAFICA No. 17

(Re) RESPONSABILIDAD

PUNTUACIONES

MEDIAS

55

50

45

40

35

30

25

20

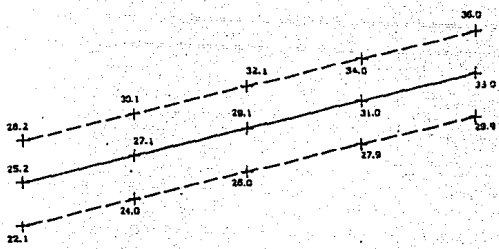
15

10

5

0

NO INFRACTORES



$\sigma = 3.06$

EDAD

AÑOS

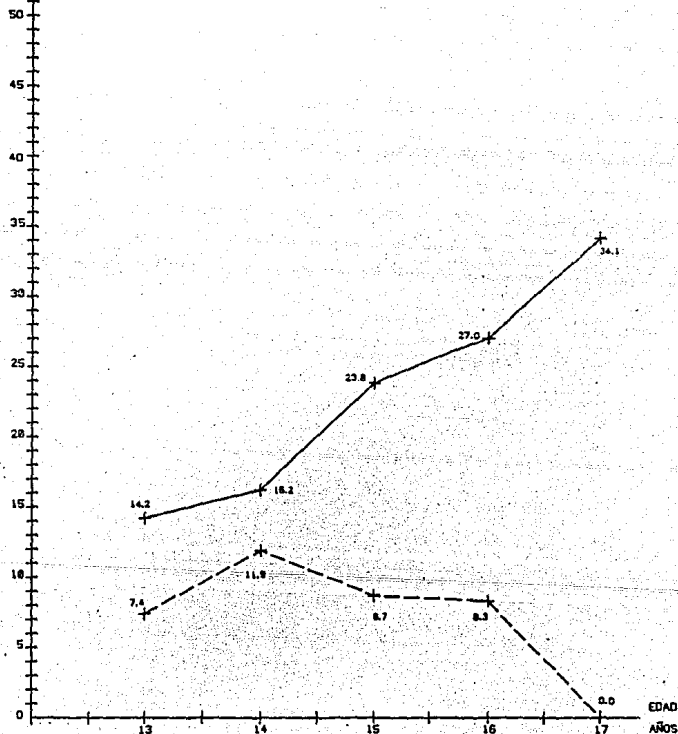
GRAFICA No. 18

(Co) COMUNALIDAD

PUNTUACIONES

MEDIAS

MEMORES INFRACTORES
NO INFRACTORES



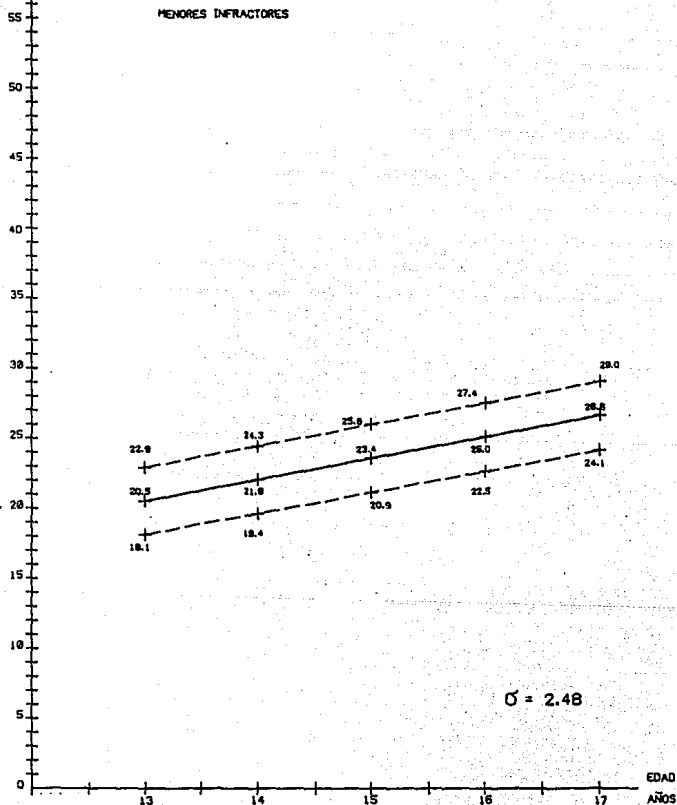
GRAFICA No. 19

(Co) COMUNALIDAD

PUNTUACIONES

MEDIAS

MEJORES INFRACTORES



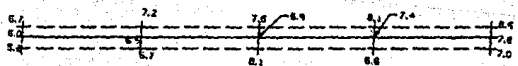
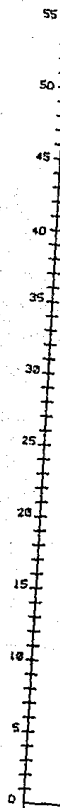
GRAFICA No. 20

(Co) COMUNALIDAD

PUNTUACIONES

MEDIAS

NO INFRACTORES



$\sigma = 0.73$

GRAFICA No. 21

EDAD AÑOS

(Lc) LOGRO VIA CONFORMIDAD

PUNTUACIONES

MEDIAS

55

50

45

40

35

30

25

20

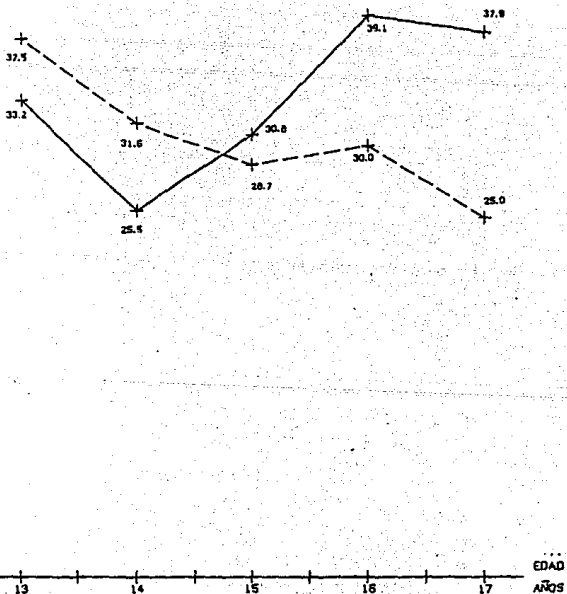
15

10

5

0

— MENORES INFRACTORES
- - - NO INFRACTORES



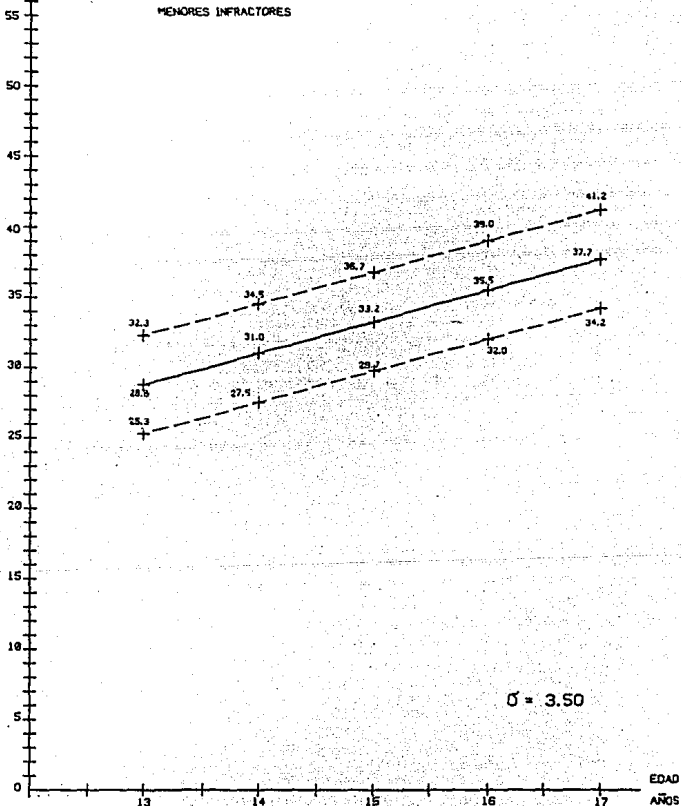
GRAFICA No. 22

(Lc) LOGRO VIA CONFORMIDAD

PUNTUACIONES

MEDIAS

MENORES INFRACTORES



GRAFICA No. 23

(Lc) LOGRO VIA CONFORMIDAD

PUNTUACIONES

MEDIAS

55

50

45

40

35

30

25

20

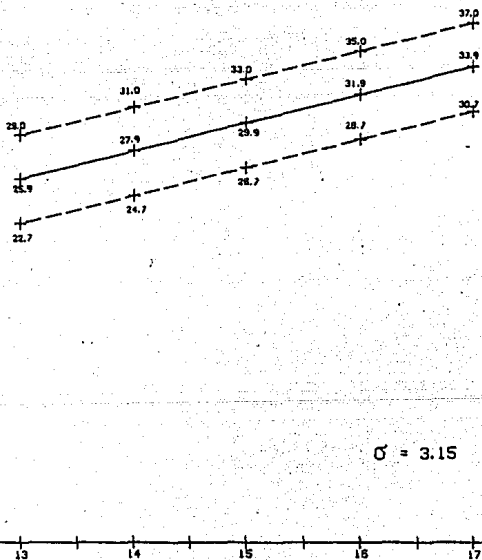
15

10

5

0

NO INFRACTORES



EDAD
AÑOS

GRAFICA No. 24

(E₁) EFICIENCIA INTELECTUAL

PUNTUACIONES

MEDIAS

55

50

45

40

35

30

25

20

15

10

5

0

— MENORES INFRACTORES
- - - NO INFRACTORES

24.2

22.8

21.0

26.4

25.1

21.7

17.0

20.1

22.0

13

14

15

16

17

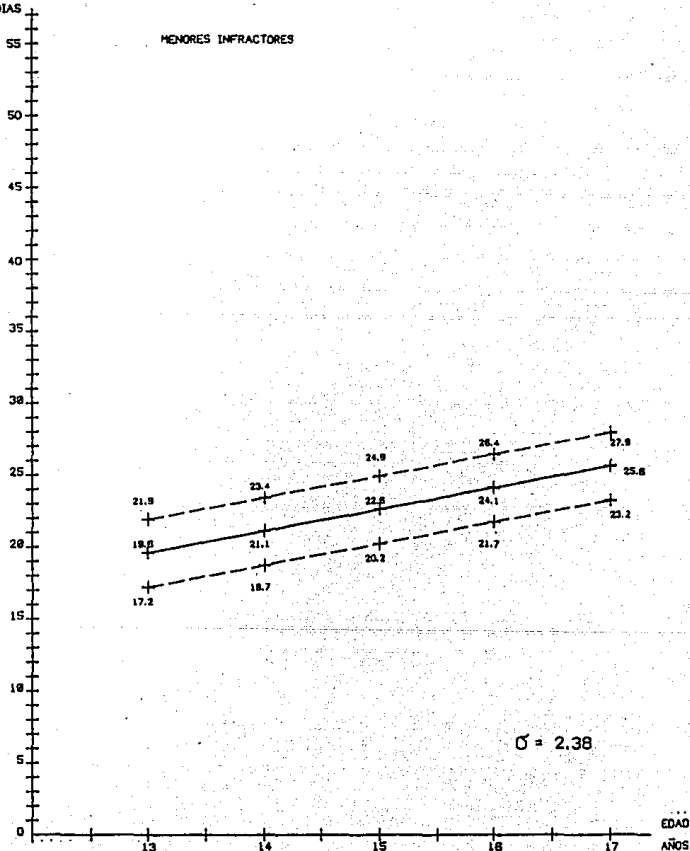
EDAD
AÑOS

GRAFICA No. 25

(E1) EFICIENCIA INTELECTUAL

PUNTUACIONES
MEDIAS

MENORES INFRACTORES



GRAFICA No. 26

(E_i) EFICIENCIA INTELECTUAL

PUNTUACIONES

MEDIAS

55

50

45

40

35

30

25

20

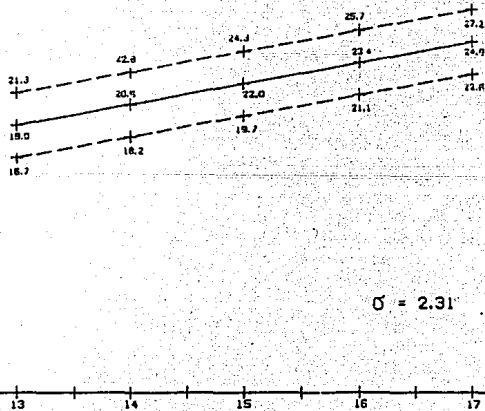
15

10

5

0

NO INFRACTORES



$\sigma = 2.31$

GRAFICA No. 27

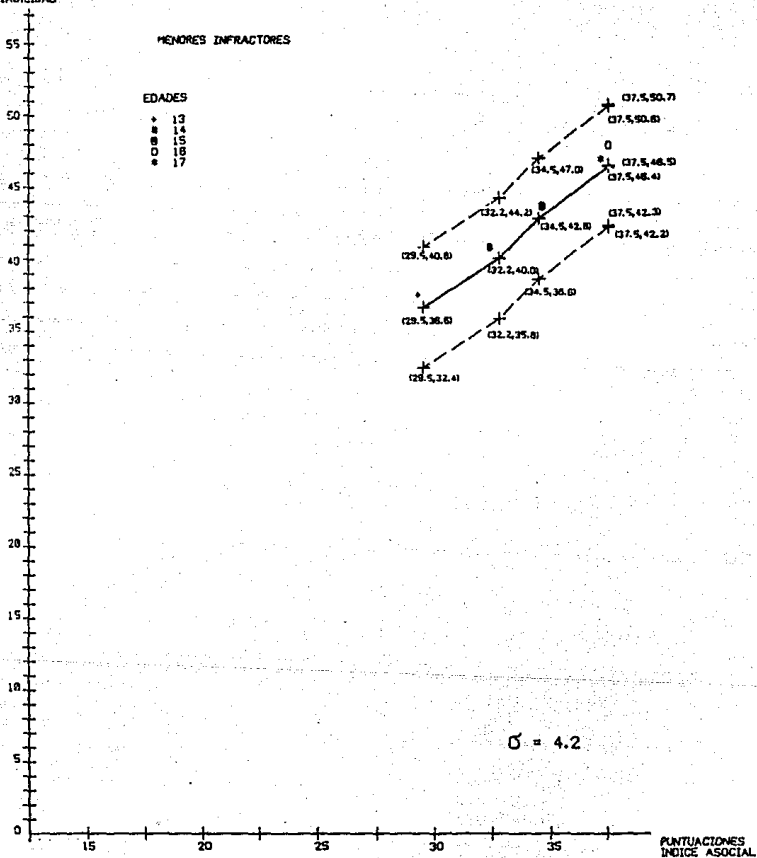
IA - Sd

PUNTAJONES
SOCIALIDAD

MEJORES INFRACADORES

EDADES

- ▲ 13
- 14
- 15
- 16
- 17



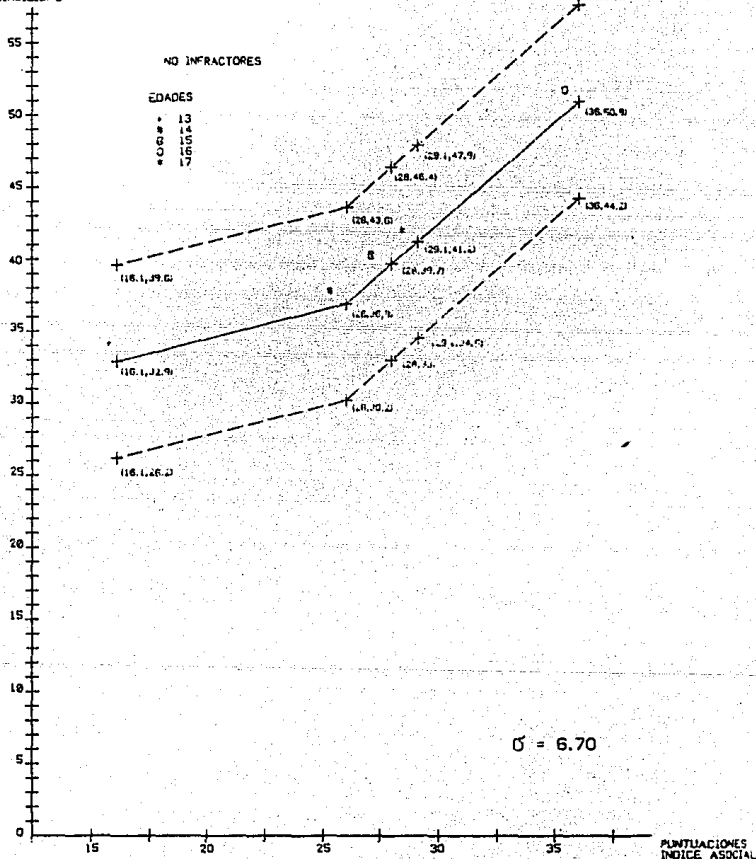
$\sigma = 4.2$

GRAFICA No. 25

PUNTAJONES
INDICE ASOCIAL

IA - Sd

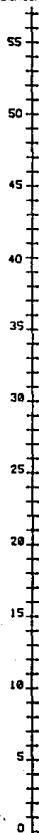
PUNTUACIONES
SOCIALIDAD



GRAFICA No. 29

IA - Ps

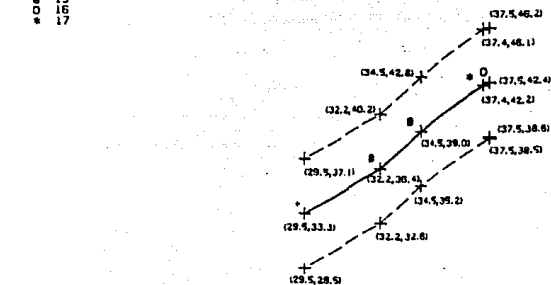
PUNTAJONES
PRESENCIA SOCIAL



MEJORES INFRACTORES

EDADES

- 13
- 14
- ⊙ 15
- 16
- * 17

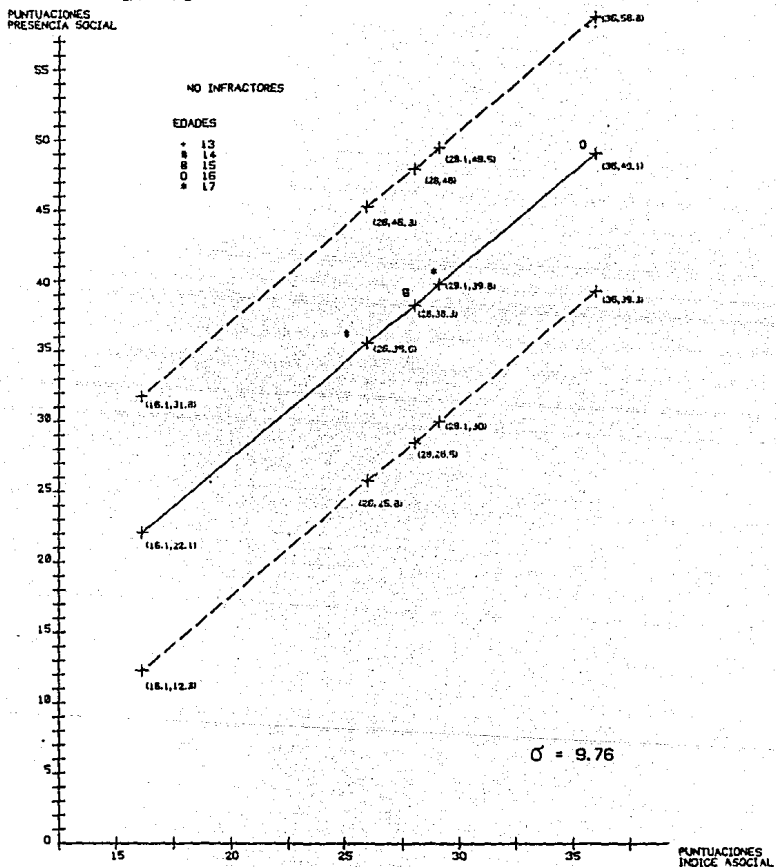


$$\sigma = 3.8$$

PUNTAJONES
INDICE ASOCIAL

GRAFICA No. 30

IA - Ps



GRAFICA No. 31

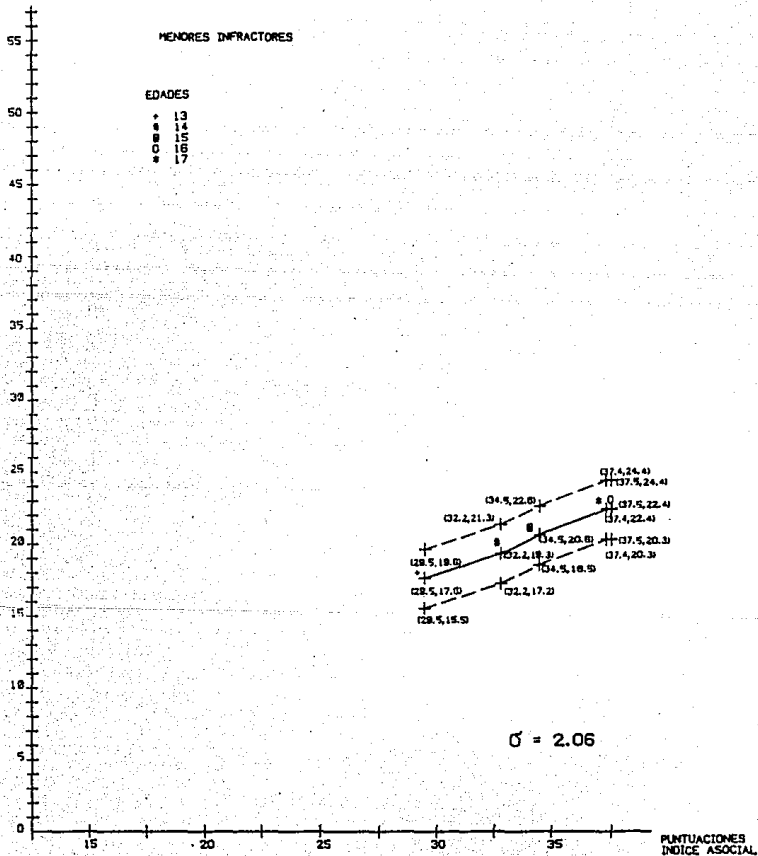
IA - Sb

PUNTAJONES
SENTIDO DE BIENESTAR

MEJORES INFRACTORES

EDADES

- + 13
- o 14
- 15
- o 16
- * 17



GRAFICA No. 32

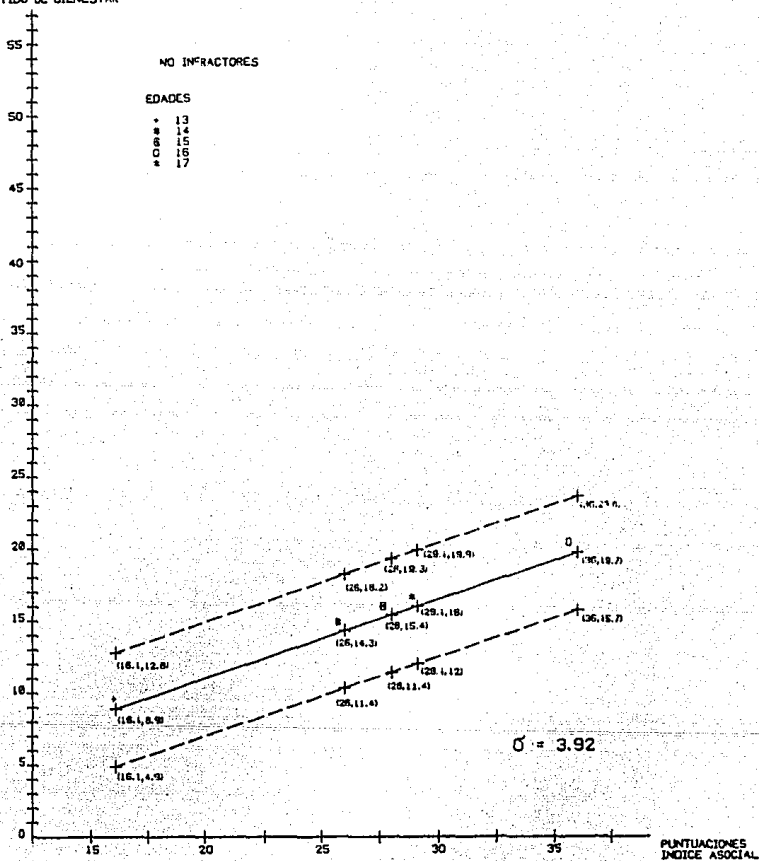
IA - Sb

PUNTUACIONES
SENTIDO DE BIENESTAR

NO INFRACTORES

EDADES

- 13
- 14
- 15
- 16
- 17



GRAFICA No. 33

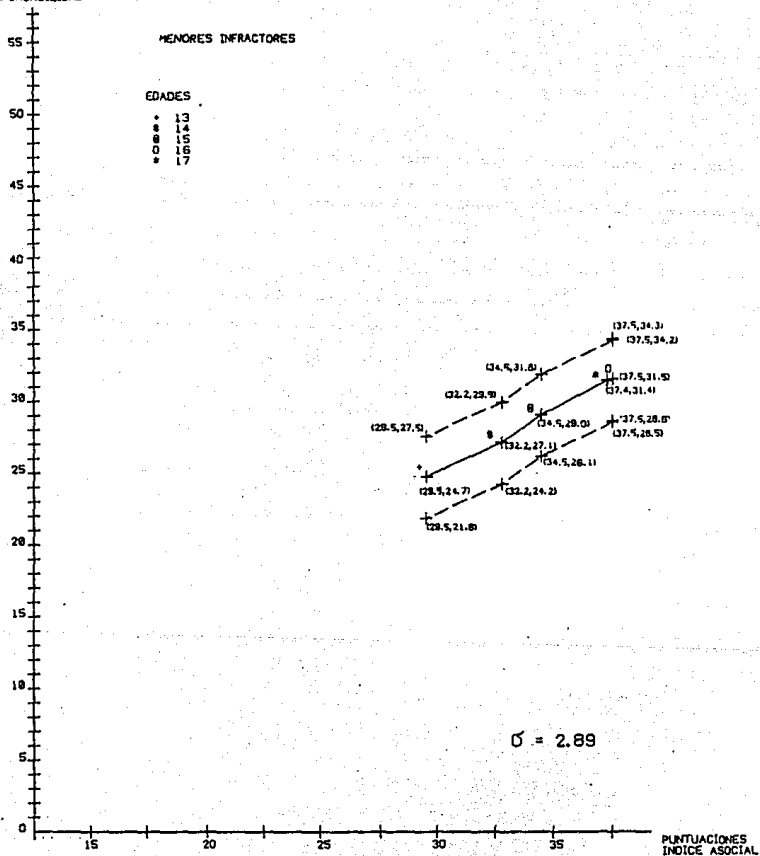
IA - Rb

PUNTUACIONES
RESPONSABILIDAD

MEJORES INFRACTORES

EDADES

- 13
- 14
- 15
- 16
- 17



GRAFICA No. 34

PUNTUACIONES
INDICE ASOCIAL

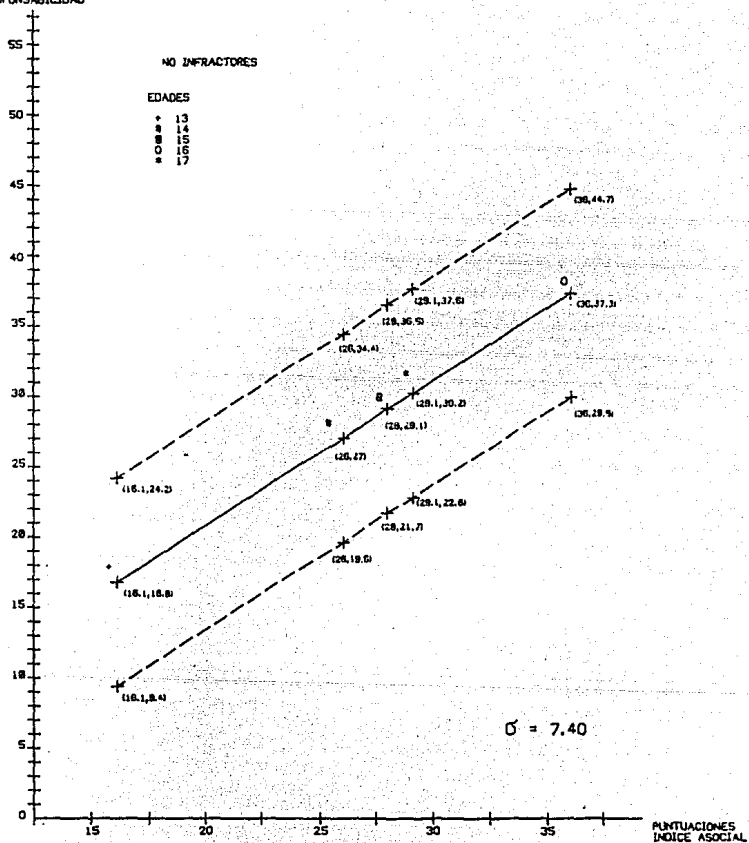
IA - Re

PUNTUACIONES
RESPONSABILIDAD

NO INFRACTORES

EDADES

- 13
- 14
- 15
- 16
- 17



GRAFICA No. 33

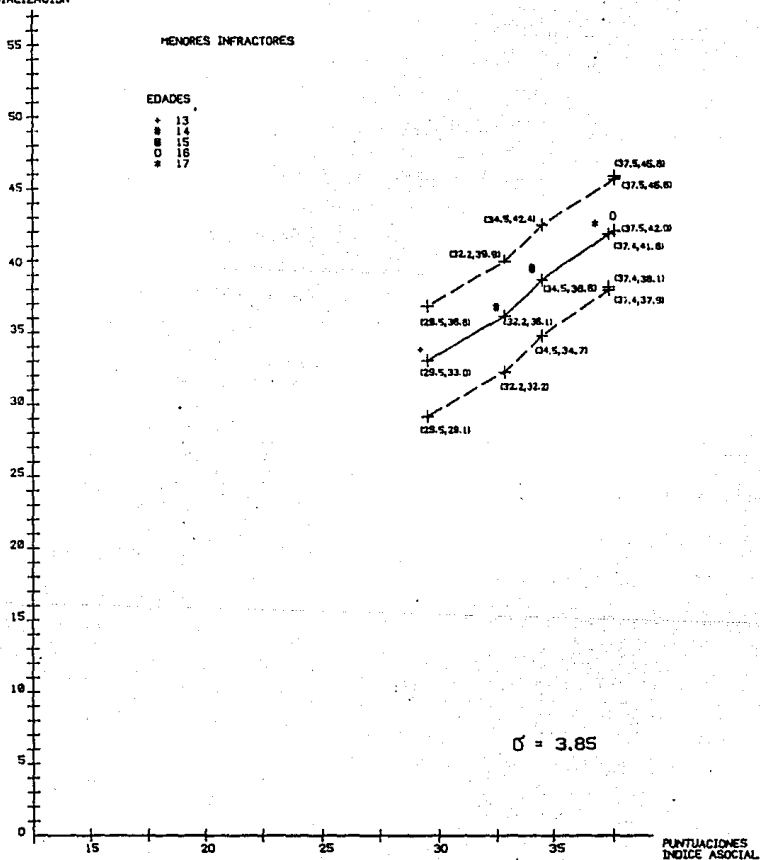
IA - Sn

PUNTUACIONES
SOCIALIZACION

MEJORES INFRACTORES

EDADES

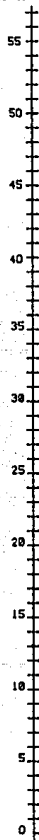
- + 13
- 14
- 15
- 16
- * 17



GRAFICA No. 36

IA - Sn

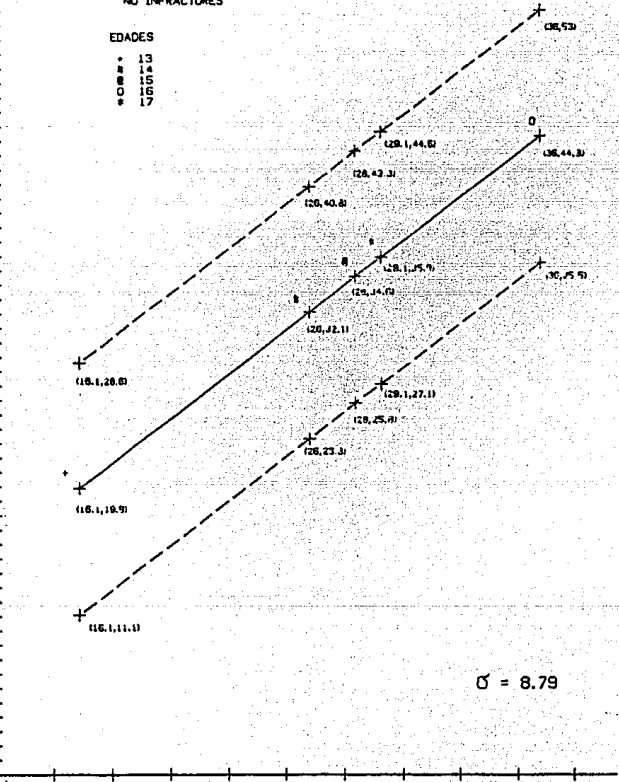
PUNTUACIONES
SOCIALIZACION



NO INFRACTORES

EDADES

- 13
- 14
- 15
- 16
- 17



$\sigma = 8.79$

PUNTUACIONES
INDE ASOCIAL

GRAFICA No. 37

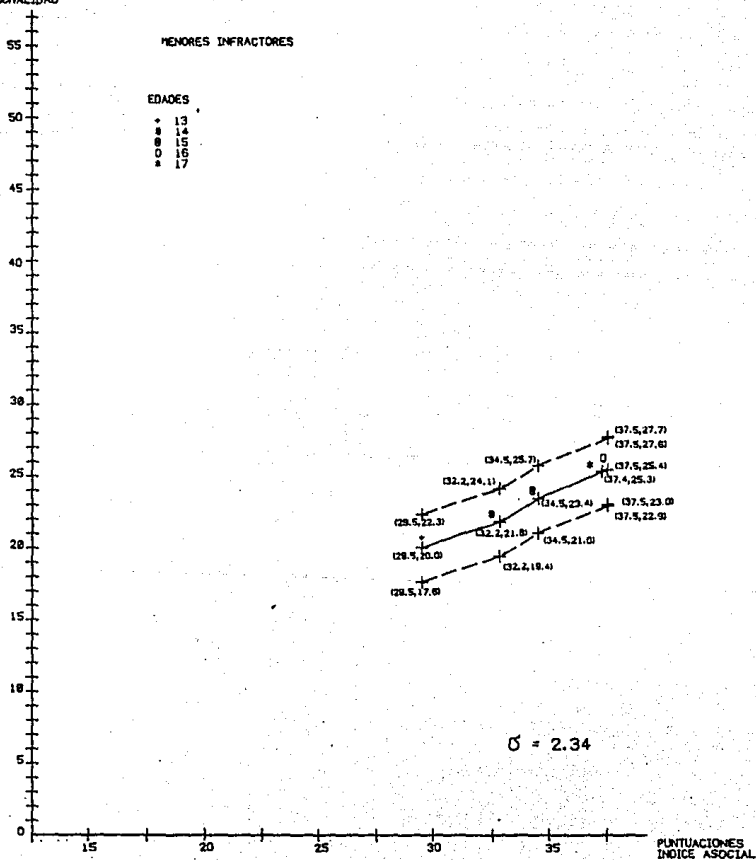
IA - Co

PUNTUACIONES
COMUNALIDAD

MEJORES INFRACTORES

EDADES

- + 13
- 14
- o 15
- 0 16
- 17



GRAFICA No. 38

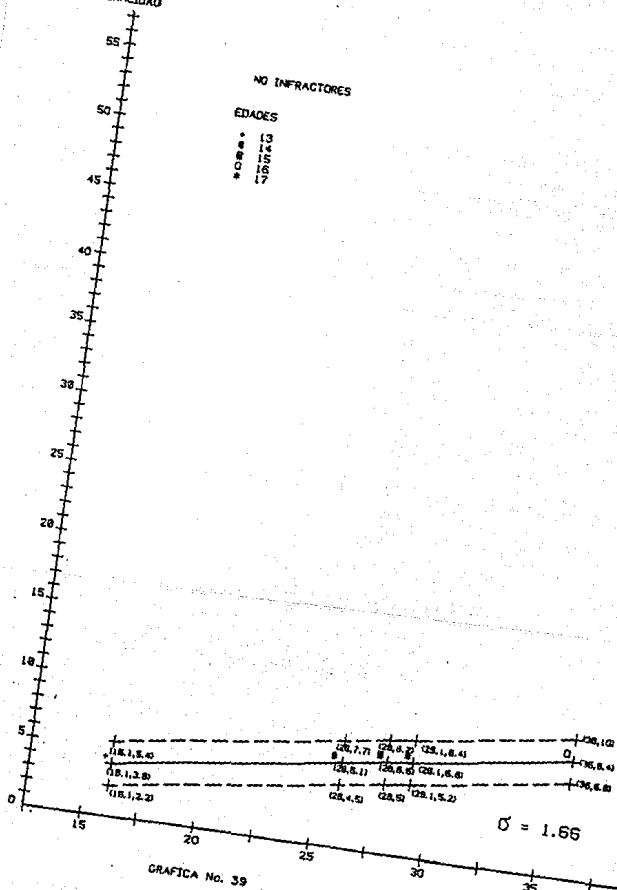
IA - Co

PUNTUACIONES
COMUNALIDAD

NO INFRACTORES

EDADES

- 13
- 14
- 15
- 16
- 17



GRAFICA No. 39

PUNTUACIONES
INDICE ASOCIAL

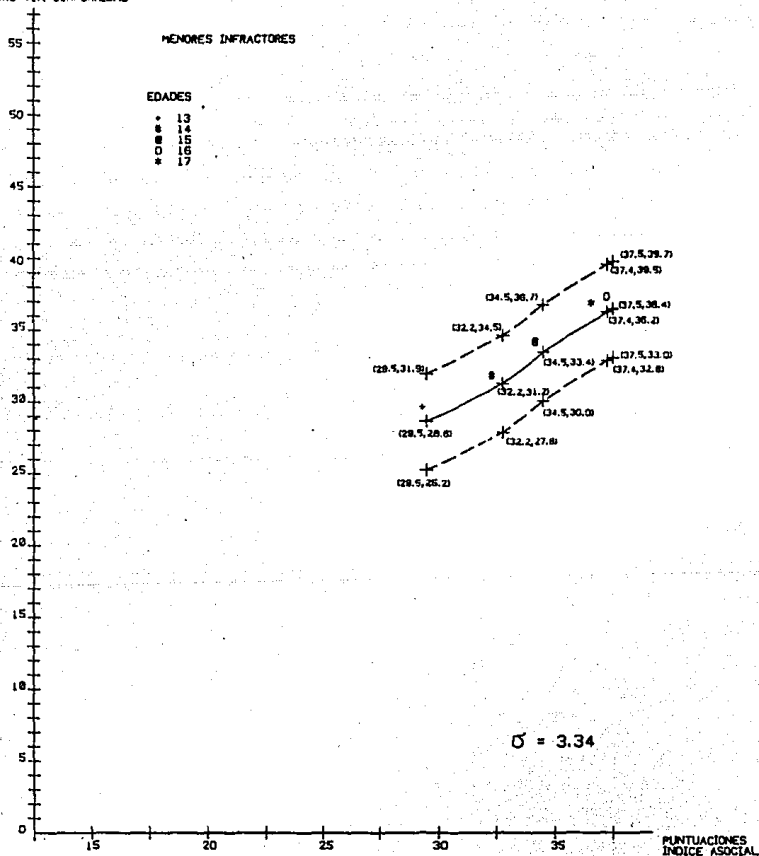
IA - Lc

PUNTAJONES
LOGRO VIA CONFORMIDAD

MEJORES INFRACTORES

EDADES

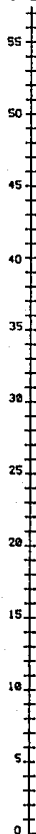
- 13
- ◐ 14
- ◑ 15
- ◒ 16
- * 17



GRAFICA No. 40

IA - Lc

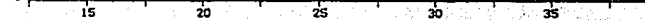
PUNTAJONES
LOGRO VIA CONFORMIDAD



NO INFRACTORES

EDADES

- + 13
- # 14
- 0 15
- o 16
- e 17

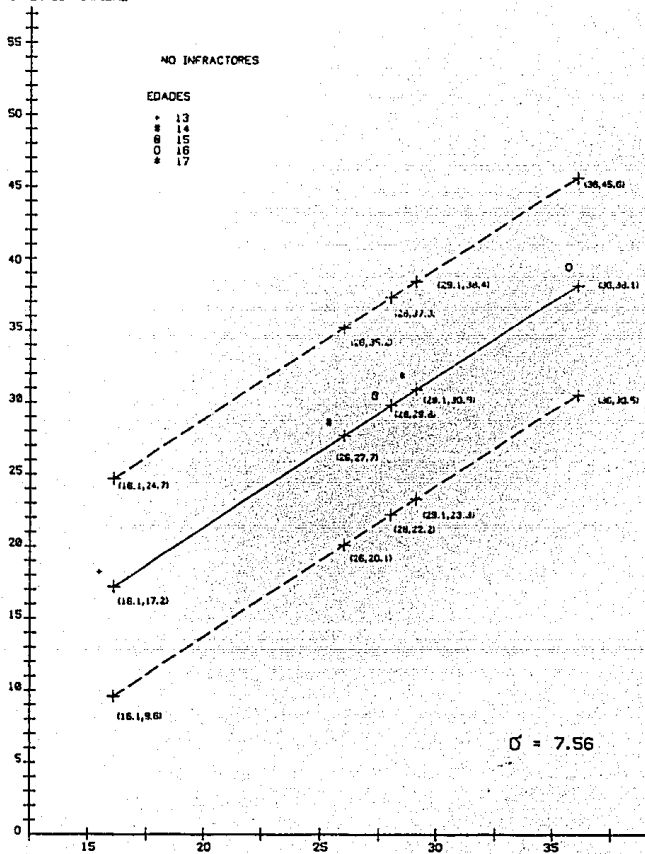


PUNTAJONES
INDICE ASOCIAL



$$\sigma = 7.56$$

GRAFICA No. 41



IA - E₁

PUNTUACIONES
EFICIENCIA INTELLECTUAL



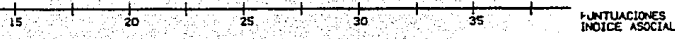
MEJORES INFRACTORES

EDADES

- 13
- 14
- 15
- 16
- 17



$\sigma = 2.27$



GRAFICA No. 42

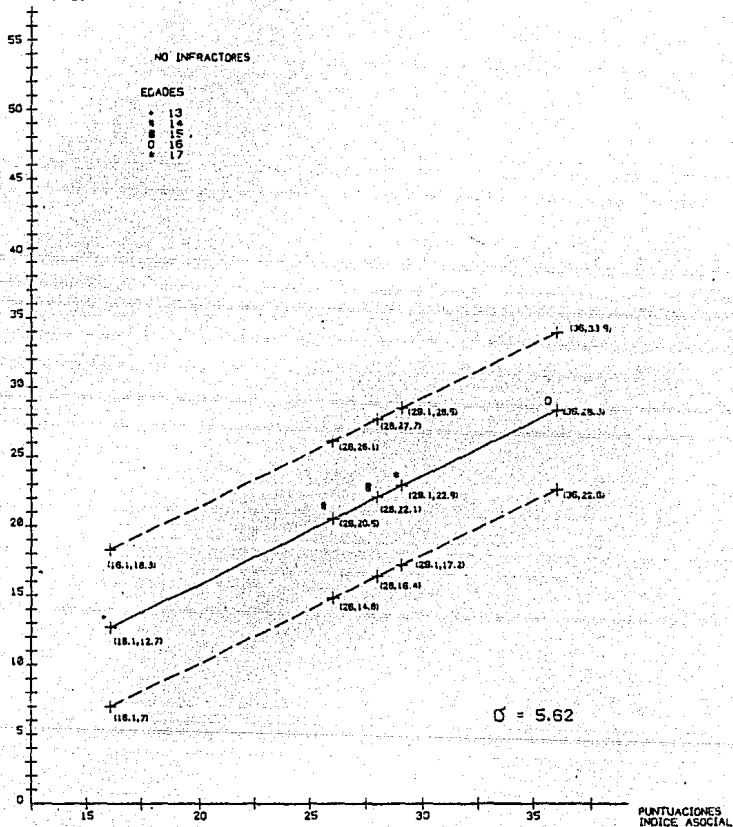
IA - E1

PUNTUACIONES
EFICIENCIA INTELECTUAL

NO INFRACTORES

EGADES

- 13
- ◻ 14
- ◻ 15
- ◻ 16
- 17



GRAFICA No. 43

EL INVENTARIO DE JESNESS .(FORMA G)

por CARL F. JESNESS, PH.D.

ESTE FOLLETO CONTIENE 155 FRASES. LEA CADA UNA. SI USTED ESTA DE ACUERDO CON LA FRASE, MARQUE VERDAD (V). SI NO, MARQUE FALSO (F). HAGA TODAS LAS MARCAS EN LA HOJA DE RESPUESTAS ANEXA: NO HAGA MARCAS EN ESTE FOLLETO.

NO HAY RESPUESTAS CORRECTAS E INCORRECTAS. ES SOLO LO QUE SIENTE ACERCA DE LA FRASE LO QUE IMPORTA. MARQUE UNA "V" O "F" POR CADA NUMERO, AUN SI USTED NO ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA FRASE.

1. Cuando estás en problemas es mejor no hacer nada para solucionarlos.
2. Me pone nervioso permanecer quieto durante largo tiempo.
3. Me meto en muchos problemas.
4. Me preocupo mucho por hacer las cosas correctas.
5. Me gusta andar con el mismo grupo de amigos.
6. Soy más listo que la mayoría de la gente que conozco.
7. Me molesta que algunos delincuentes queden en libertad.
8. Me siento muy mal cuando soy criticado.
9. La mayoría de los policías tratarán de ayudarte.
10. Algunas veces siento deseos de golpear a alguien.
11. Cuando alguien me ordena hacer algo, generalmente siento ganas de hacer lo contrario.
12. A la mayoría de la gente le gusta engañar para obtener algún dinero.
13. Una persona nunca sabe cuando se enojará o tendrá problemas.
14. Si a la policía no le caes bien, tratará de detenerte por cualquier cosa.
15. Una persona estaría mejor si no confiara en la gente.
16. A veces desearía irme y olvidarme de todo.
17. A veces siento como si no tuviera un hogar.
18. La gente siempre parece favorecer a las personas que están al mando de --
otras.
19. Nunca miento.
20. La mayoría de los policías son tontos.
21. Me preocupo por lo que la gente piense de mí.
22. Una persona como yo, primero pelea y luego hace las preguntas.
23. Tengo pensamientos muy raros y extraños en mi mente.
24. Es difícil divertirse a menos que estés con tus amigos.
25. Me pongo nervioso cuando le pido a alguien que me haga un favor.
26. Si pudiera inmediatamente dejaría la escuela o mi trabajo.

27. Algunas veces me siento bien humillando a otra persona.
28. He notado que mi corazón late muy rápido cuando la gente me hace muchas - preguntas.
29. Cuando me enojo verdaderamente, soy capaz de todo.
30. Las mujeres parecen más amigables y felices que los hombres.
31. Es fácil para mí hablar con extraños.
32. La policía se mete en cosas que no le importan.
33. Muchos padres no parecen preocuparse si hieren tus sentimientos.
34. Yo secretamente temo a muchas cosas.
35. Casi nunca tengo un descanso justo.
36. Otros parecen hacer las cosas más fáciles que yo.
37. Yo estallo de ira por pequeñas cosas que realmente no son muy importantes.
38. Solamente un bebé llora cuando se le hiere.
39. La mayoría de la gente es realmente agradable.
40. Ganar una pelea es lo más divertido que hay.
41. Me suceden muchas cosas extrañas.
42. Tengo todos los amigos que necesito.
43. Me gusta hacer enojar a la gente.
44. Hoy en día, hacen un gran escándalo cuando alguien hace una pequeña travesura.
45. Sería interesante trabajar en un carnaval.
46. Mi padre está demasiado ocupado para preocuparse por mí o perder el tiempo conmigo.
47. Algunas veces me siento mareado sin ninguna razón.
48. Algunas veces la gente trata a los muchachos y muchachas igual que cuando eran niños.
49. Me siento mal cuando me regañan o me critican.
50. Cuando las cosas van mal, no hay mucho que se pueda hacer.

51. Si alguien en tu familia está en dificultades es mejor para todos unirse que decirselo a la policía.
52. Parece que no puedo concentrarme.
53. A menudo parece que las cosas salen mal cuando trato de hacerlas bien.
54. Mucha gente con autoridad es dominante y "pesada".
55. No me preocupa si le caigo bien o mal a la gente.
56. Parece como si dondequiera que estoy también estuviera alguien más.
57. Frecuentemente me enojo.
58. Creó que los muchachos de 14 años tienen la edad suficiente para fumar.
59. La mayoría de los padres parecen ser muy estrictos.
60. Si alguien me hace algo malo trato de desquitarme.
61. Tú nunca debes creer lo que te digan tus padres.
62. Hay dentro de mí oculto un verdadero hombre.
63. No creo llegar a ser importante o valer mucho.
64. La policía generalmente te trata mal.
65. La mayoría del tiempo parece que no encuentro que hacer.
66. Me es difícil demostrar a la gente lo que siento.
67. Frecuentemente me siento sólo y triste.
68. No me importa cuando me molestan o se burlan de mí.
69. Nunca pasa algo importante.
70. Muchas veces hago cosas que mi familia dice que no puedo hacer.
71. Es divertido hacerla pasar mal a la policía.
72. Mucha gente dice cosas malas de mí a mis espaldas.
73. Yo desearía no ser tan tímido y "penoso".
74. Parece como si la gente esperara a que me metiera en algún problema.
75. Me caen bien todas las personas que conozco.
76. Otras personas son más felices que yo.
77. Si solo tuviera más dinero, las cosas en casa irían bien.

78. Yo realmente no tengo demasiados problemas de que preocuparme.
79. El que se me llame "débil" o "delicado", es la peor cosa que puede sucederme.
80. Cuando estoy sólo escucho cosas raras.
81. Si alguno del grupo del que formas parte está en problemas, deben de permanecer unidos.
82. Tengo muchos dolores de cabeza.
83. Los profesores siempre tienen como favoritos a quienes pueden escaparse con cualquier cosa.
84. Cada día está lleno de cosas que me mantienen interesado.
85. Generalmente preferiría estar sólo que con otros.
86. Parece que no puedo aguantar muchas bromas o burlas.
87. Parezco preocuparme lo suficiente acerca de lo que me pasa.
88. Nunca me enojo con nadie.
89. Deseo constantemente que algo excitante pudiera suceder.
90. Los policías y jueces te dirán una cosa y harán otra.
91. Me es difícil hablar con mis padres y familiares acerca de mis problemas.
92. Le caigo bien a todo quien me conoce.
93. Me parece más fácil actuar mal que mostrar mis buenos sentimientos.
94. También mucha gente desea ser grande y fuerte.
95. Siempre soy agradable para todos.
96. Se necesita alguien muy inteligente para guiarme.
97. Hablar acerca de tus problemas con otra persona es generalmente una pérdida de tiempo.
98. No parece malo robar de tiendas de dueños tramposos.
99. Nunca puedo hecharme atrás en una pelea.
100. Tengo muchas cosas malas en mi mente, de las cuales la gente no sabe nada.
101. Haría muchas locuras si la gente me provoca.

102. Tener que hablar frente a un grupo me da miedo.
103. Los padres están siempre "fregando" y molestando a los jóvenes.
104. Algún día me gustaría conducir un auto de carreras.
105. Me siento y fantaseo más de lo que debiera.
106. Me siento enfermo del estómago muy seguido.
107. En casa también soy frecuentemente acusado por cosas que no hice.
108. Mi vida en casa es siempre feliz.
109. En la noche cuando no tengo nada que hacer me gusta salir y buscar algo - divertido.
110. Muchas de las mujeres parecen ser dominantes y desagradables.
111. Nadie parece comprenderme o entender como me siento.
112. La mayoría de la gente se mete en problemas debido a su mala suerte.
113. Siempre soy bueno.
114. Platicar con mis padres es igual como si hablará con personas de mi edad.
115. Algunas veces no me gusta la escuela o el trabajo.
116. Si quieres salir adelante, no debes preocuparte demasiado de otras personas.
117. A veces siento estallar de ira por pequeñas cosas.
118. No me importa mentir si estoy en problemas.
119. Una persona a quien no le gusta pelear es muy mala.
120. Para pasaría bien hoy en día una persona tiene que ser muy lista.
121. Yo me preocupo más de la cuenta.
122. Si tú no convives con la gente adecuada puedes tener algunos problemas.
123. En realidad pienso que tengo una mejor personalidad que las de otras personas que conozco.
124. Mi mente está llena de malos pensamientos.
125. Cuando estás en problemas nadie se preocupa por ayudarte.

126. A veces cuando mi familia me dice que no haga alguna cosa, los paso por alto y lo hago.
127. Es mejor no pensar acerca de tus problemas.
128. Dificilmente me siento excitado o emocionado.
129. Cuando algo malo sucede, casi siempre me reprocho a mí mismo en vez de hacerlo a otra persona.
130. La gente que dirige las cosas usualmente está contra mí.
131. Yo tengo demasiados problemas en mi mente.
132. Algunas personas que actúan con excesiva perfección están fingiendo.
133. Cuando la suerte está contra tí, no puedes hacer nada.
134. Me canso fácilmente.
135. Creó que mi madre debió haber sido más estricta de lo que fue en relación con muchas cosas.
136. Me gusta leer y estudiar.
137. Me siento sólo aún cuando hay otras personas cerca de mí.
138. Cuando quiero soy muy bueno sorprendiendo a otros.
139. Me molesta tener que pedir a alguien un favor.
140. Frecuentemente tengo problemas para respirar.
141. No me importa lo que haga , me preocupo de como hacerlo bien.
142. Para mi edad, realmente pienso bien.
143. La gente difícilmente me da una buena oportunidad.
144. Me gusta soñar despierto más que ninguna otra cosa.
145. Algunas veces, el único camino para arreglar realmente cualquier cosa es resolverlo luchando.
146. Soy nervioso.
147. Robar no es tan malo si lo haces a una persona rica.
148. Mi familia parece pensar que yo podría llegar a ser un yago.

149. Las cosas no me parecen reales.
150. Me siento mejor cuando sé exactamente que pasará de un día a otro.
151. Las familias discuten mucho.
152. Algunas veces parece que me gusta buscar problemas, en lugar de evitarlos.
153. Yo creo que hay algo malo en mi mente.
154. Me enojó fácilmente.
155. Cuando estoy en problemas generalmente es por mi culpa.

1. Me gustan las reuniones sociales sólo para estar con la gente.
2. La única parte interesante de los periódicos es la página cómica.
3. Yo admiré a mi padre como un hombre ejemplar.
4. De vez en cuando una persona necesita alardear un poco.
5. Nuestro pensamiento sería mucho mejor si dejáramos de usar palabras como: "probablemente", "aproximadamente" y "quizás".
6. Tengo intensos deseos de llegar a ser una persona exitosa en el mundo.
7. Cuando esto: en un grupo de personas generalmente hago lo que los demás desean en vez de hacer sugerencias.
8. Cuando niño me gustó el libro "Alicia en el País de las Maravillas".
9. Generalmente voy al cine más de una vez a la semana.
10. Algunas personas exageran sus problemas para lograr la compasión de los demás.
11. La gente puede hacerme cambiar de opinión muy fácilmente aunque yo crea estar decidido sobre un asunto.
12. Frecuentemente siento que escogí mal mi ocupación.
13. Tardo mucho en decidirme.
14. Siempre sigo la regla: el trabajo antes que el placer.
15. Algunas veces a la semana siento como si algo terrible fuera a ocurrir.
16. No vale la pena ayudar a los demás pues siempre pagan mal.
17. Me gustaría ser periodista.
18. Una persona que no vota no es un buen ciudadano.
19. Creo que me gustaría el trabajo de contratista constructor.
20. He tenido experiencias muy peculiares y extrañas.
21. Mi vida diaria está llena de cosas que me mantienen interesado.
22. Cuando una persona altera su declaración de impuestos a fin de pagar menos de lo debido, comete una falta tan mala como robar dinero al gobierno.
23. En la mayoría de los aspectos el pobre es más afortunado que el rico.
24. Siempre me gusta mantener mis cosas limpias y en perfecto orden.
25. La gente astuta y sarcástica me hacen sentir muy incómodo.
26. Es muy bueno conocer personas influyentes para no pagar multas por violaciones de tránsito y otras semejantes.
27. Cuando me entero del éxito alcanzado por alguien a quien conozco bien, me siento como un fracasado.
28. Creo que me gustaría el trabajo de diseñador de vestidos.
29. Frecuentemente me dicen que me exalto.
30. A veces digo algunos chismes.
31. No creo que llegaría a ser un buen líder.
32. Tiendo a ponerme a la defensiva con personas que son más amistosas de lo que esperaba.
33. Por lo general preferiría trabajar con mujeres.
34. Hay algunas personas en quienes uno no puede confiar.
35. Me irrito mucho cuando veo a alguien escupir en la acera.
36. Cuando estaba en la escuela muy a menudo me quedaba jugando en la calle en lugar de ir a clase.
37. Tengo muy pocos temores en comparación con mis amigos.
38. Me es difícil iniciar una conversación con extraños.
39. Debo admitir que me divierte hacerles bromas pesadas a la gente.
40. Me pongo muy nervioso si creo que alguien me está observando.
41. Para la mayoría de las preguntas sólo hay una respuesta correcta cuando se dispone de todos los hechos.
42. Algunas veces pretendo saber más de lo que realmente sé.
43. No vale la pena que me preocupe por los asuntos públicos si nada puedo hacer por ellos.
44. Algunas veces me siento como si quisiera romper las cosas.
45. Cuando niño me era posible consultar a mis padres respecto de mis problemas.
46. Creo que me gustaría el trabajo de profesor (maestro).
47. No se debería permitir a las mujeres beber en los bares.
48. La mayoría de la gente mentiría si con ello lograrán algún beneficio.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

49. Cuando alguien me hace algo más sientto que debo vengarme si es que puedo, por razones de principios.
50. Me creo tan capaz e inteligente como la mayoría de los que me rodean.
51. Cada familia tiene la obligación de mantener limpio el frente de su casa.
52. Usualmente participo activamente para animar las fiestas.
53. Creo que me gustaría tener autoridad sobre otras personas.
54. Me resulta difícil concentrarme en una tarea o trabajo.
55. Algunas personas en mi familia tienen muy mal genio.
56. Me disgusta que me interrumpen cuando estoy trabajando en algo.
57. Algunas veces me he alejado de otras personas por temor de hacer o decir algo de lo que podría arrepentirme después.
58. Me pongo muy tenso y angustiado cuando creo que otras personas me desaprueban.
59. El problema de muchas personas es que no toman las cosas con la debida seriedad.
60. A menudo he conocido personas reconocidas como expertas, pero que en realidad no han sido mejores que yo.
61. Me gustó la escuela.
62. Creo que Platón fue más grande que Napoleón.
63. Siempre es bueno ser franco.
64. Las tormentas me aterroritan.
65. Creo que me gustaría trabajar como vendedor en una gran tienda.
66. Algunas veces me dan ganas de maldecir.
67. Estoy seguro de que sólo hay una religión verdadera.
68. Me avergüenzan los chistes colorados.
69. Desaprobaría a cualquiera que bebiere hasta embriagarse en una fiesta.
70. Algunas veces cruzo la calle para evitar encontrarme con alguien.
71. Me irritó fácilmente.
72. Acostumbra llevar un diario de mi vida.
73. Si algunos grupos minoritarios reciben mal trato, eso no es asunto mío.
74. Me cuesta mucho trabajo contar algo acerca de mí.
75. Deberíamos preocuparnos por nuestro país y dejar que el resto del mundo se ocupe de sí mismo.
76. Frecuentemente siento como si el mundo me olvidara.
77. Cuando estoy aburrido me gusta generar un poco de "acción" para divertirme.
78. Me gusta hablar acerca de mis éxitos a cada momento que me sea posible.
79. Le temo a las aguas profundas.
80. Han habido ocasiones en que he estado muy enojado.
81. Debo admitir que frecuentemente trato de seguir mi propio camino sin importarme lo que los otros quieran.
82. Creo que me gustaría el trabajo de mecánico.
83. Usualmente me siento nervioso y tenso en un baile o en una reunión formal.
84. Una que otra vez en mi vida he tratado de escribir versos.
85. No me gusta emprender ningún proyecto a menos que tenga una idea muy clara de cómo resultará.
86. La mayoría de las discusiones o peleas que tengo son sobre cuestiones de principios.
87. Me gustan más las historietas de aventuras que las románticas.
88. No me gusta ver a la gente vestida en forma descuidada.
89. Una o varias veces a la semana siento repentinamente un calor en todo el cuerpo sin causa aparente.
90. Con votar cada seis años la persona cumple con su deber de ciudadano.
91. Algunas veces pienso en cosas tan malas que no se pueden mencionar.
92. La gente frecuentemente espera demasiado de mí.
93. Haría cualquier cosa si me provocan.
94. Como van las cosas es muy difícil tener esperanzas de llegar a ser algo.
95. Me atrae la idea de realizar alguna investigación científica.
96. En cuestiones éticas y morales tomo una actitud seria.
97. Me gustaría el trabajo de corresponsal extranjero para un periódico.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

98. La gente de hoy en día ha perdido la vergüenza.
99. No puedo concentrarme en una cosa.
100. Prefiero bañarme en la regadera que en la tina.
101. Debo admitir que a menudo trabajo lo menos posible.
102. Me gusta ser el centro de la atención de los demás.
103. Me gusta oír conciertos sinfónicos en la radio.
104. Me gustaría ver una corrida de toros.
105. El fuego me fascina.
106. Generalmente las personas no son capaces de apreciar muy bien el arte y la música.
107. Puedo ser amigable con las personas que hacen cosas que yo considero impropias.
108. No tengo temor de entrar solo en un lugar donde hay otras personas reunidas conversando.
109. Algunas veces me siento muy desanimado.
110. Me asusta mucho la idea de sufrir un accidente automovilístico.
111. Cuando estoy en un grupo me resulta difícil pensar las cosas acertadas para conversar.
112. Yo me impongo un nivel de exigencias muy alto y creo que los demás deben hacer lo mismo.
113. Los maestros de escuela reclaman demasiado por sus sueldos bajos, pero me parece que reciben el sueldo que merecen.
114. A veces siento ganas de darle de puñetazos con alguien.
115. Cuando yo duermo, frecuentemente se repite el mismo sueño.
116. Es incómodo escuchar a un conferencista que no parece estar seguro acerca de lo que dice.
117. No culpo a la gente que trata de apoderarse de todo lo que puede durante su vida.
118. Creo que las dificultades y golpes de la vida nos hacen mejores.
119. Planear las actividades de uno por adelantado es como quitarle a la vida casi todo lo que tiene de entretenido.
120. No siempre digo la verdad.
121. En la escuela fui lento para aprender.
122. Me gusta la poesía.
123. Pienso que soy más estricto que la mayoría de la gente acerca de lo bueno y lo malo.
124. Antes de hablar a los demás prefiero que ellos me hablen primero.
125. Algo anda mal en una persona que no puede recibir órdenes sin disgustarse o resentirse.
126. No temo consultar a un médico por una enfermedad o una herida.
127. Siempre trato de tomar en cuenta la opinión de los demás antes de hacer algo.
128. Se requieren muchos argumentos para convencer a la mayoría de la gente acerca de la verdad.
129. Creo que me gustaría conducir un auto de carreras.
130. Algunas veces me siento extremadamente feliz sin ninguna razón y aun cuando las cosas marchen mal.
131. Una de mis metas en la vida es realizar algo por lo cual mi madre pueda sentirse orgullosa de mí.
132. Me enamoro y me decepciono con mucha facilidad.
133. Me siento tan bien como siempre.
134. Me incomoda el hacer una payasada en una fiesta aunque los demás estén haciendo lo mismo.
135. Casi todas las mañanas me levanto fresco y descansado.
136. La mayoría de las personas hacen amigos por el hecho de que ellos les serán útiles.
137. Desearía que no me molestara pensar acerca del sexo.
138. Rara vez o casi nunca tengo mareos.
139. Está bien hacer a un lado la ley, si realmente no se le viola.
140. Me gusta oír conferencias sobre temas mundiales.
141. Hoy en día los padres son demasiado suaves con sus hijos.
142. La mayoría de las personas recurrirían a medios injustos con tal de obtener provecho o ventaja antes de perder algo.
143. Me gustaría estar en un grupo en el que uno con otros se hacen bromas.
144. Le tengo cierto temor a la obscuridad.
145. Tengo la tendencia a darme por vencido fácilmente cuando me encuentro ante problemas difíciles.
146. Me gustaría usar ropa costosa.
147. Algunas veces me siento inútil.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

148. Creo que la mujer debería tener tanta libertad sexual como el hombre.
149. Antes de tomar una decisión considero el asunto desde distintos puntos de vista.
150. La crítica o el regalo me incomoda mucho.
151. Tengo pensamientos extraños y peculiares.
152. Leo por lo menos diez libros al año.
153. Cuando no me siento bien me pongo de mal humor.
154. Me gustan las mujeres altas.
155. Una persona debe adaptar sus ideas y comportamiento al grupo del que forma parte.
156. Difícilmente me excito o emociono.
157. Tengo un espíritu de aventura y no me siento feliz si no estoy y andando o viajando.
158. Frecuentemente noto que me tiemblan las manos cuando trato de hacer algo.
159. Me pongo nervioso si tengo que conocer mucha gente.
160. Me gustaría oír a un gran cantante en una ópera.
161. Algunas veces me siento malhumorado sin razón justificada.
162. Todo ciudadano debe dedicar cierto tiempo para enterarse de los asuntos nacionales aunque esto le signifique el abandono de ciertos placeres personales.
163. Me gustan las fiestas y reuniones sociales.
164. Frecuentemente a mis padres no les gustan mis amigos.
165. No me importa recibir órdenes y que me digan lo que debo hacer.
166. Cuando era estudiante siempre planeaba las materias que iba a cursar el año siguiente.
167. Me gustaría pertenecer a varios clubes o agrupaciones.
168. Siempre tuve una vida feliz en mi hogar.
169. Casi siempre los profesores piden que sus alumnos trabajen demasiado.
170. A menudo tomo mis decisiones impulsivamente y sin ponerme a pensar.
171. Pienso que actuaría mejor que la mayoría de los políticos actuales, si yo estuviera en el poder.
172. No les temo mucho a las calañas.
173. Mi manera de hacer las cosas se presta a malos entendidos por parte de los demás.
174. Jamás juzgo a las personas antes de estar seguro de los hechos.
175. He tenido crisis durante las cuales mi mente ha quedado en blanco sin darme cuenta de lo que pasa a mi alrededor.
176. Frecuentemente me pregunto qué motivo oculto puede tener otra persona cuando hace algo bueno por mí.
177. Ciertamente, me falta confianza en mí mismo.
178. La mayoría de las personas se alegran en secreto cuando alguien tiene problemas.
179. Cuando trabajo en un grupo me gusta ser el líder y encargarme de las cosas.
180. Mis padres por lo general me han dejado tomar mis propias decisiones.
181. Siempre traté de obtener las mejores notas en la escuela.
182. Prefiero privarme de algo antes de pedir un favor.
183. Algunas veces me siento como si debiera herirme a mí mismo o a otra persona.
184. He tenido más preocupaciones de las que debería.
185. A menudo hago aquello que me hace sentir alegre y contento en un momento dado sin importarme lo que pueda venir después.
186. Generalmente no me gusta hablar mucho, excepto cuando estoy con personas que conozco bien.
187. Me inclino a ver las cosas por el lado difícil.
188. Casi nunca intervengo en los chismes y hablándurles del grupo al cual pertenezco.
189. Regularmente en la escuela mis notas en conducta fueron malas.
190. Sólo un tonto votaría por el aumento de sus propios impuestos.
191. Recuerdo haberme fingido enfermo para librarme de algo.
192. Cuando conozco una persona extraña a menudo pienso que es mejor que yo.
193. Me avergonzaría si no usara mi derecho a votar.
194. Me gusta que la gente trate de adivinar lo que voy a hacer.
195. Las cosas más importantes para mí son mis deberes para con mi trabajo y para con mis semejantes.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

196. Creo que me gustaría pelear alguna vez en un encuentro de boxeo.
197. De vez en cuando me río de un cuento colorado.
198. Antes de hacer algo trato de ver cómo reaccionarán mis amigos.
199. Me gustaría ser soldado.
200. No me incomodaría si en un grupo se me pide que eoplece una discusión o que dé una opinión acerca de algo que conosco bien.
201. Me impacientan las personas que creen que sólo hay una verdadera religión.
202. Si me dieran la oportunidad sería un buen líder.
203. Algunas veces culpo a otra persona cuando las cosas marchan mal.
204. Me gusta planear mi horario de estudio y luego seguirlo paso a paso.
205. Cozo más un juego o una carrera cuando apuesto.
206. He encontrado a menudo personas envidiosas de mis ideas sólo porque no pensaron primero en ellas.
207. En las elecciones algunas veces voto por candidatos acerca de los cuales sé muy poco.
208. Me divierte el bullicio de fiestas y otros eventos.
209. La mayoría de las personas son honradas principalmente por el temor de que se les sorprenda en una falta.
210. Me gusta mucho la cacería.
211. Cuando estoy solo, me da con frecuencia por pensar en temas abstractos como el libre albedrío, el mal, etc.
212. Nunca he tenido problemas con la ley.
213. Me disgusta cuando sé de alguien a quien erróneamente se le ha impedido votar.
214. En la escuela algunas veces me mandaban a la dirección por molestar en clase.
215. Me gustaría escribir un libro de carácter técnico.
216. A veces me he debilitado de tanto trabajar.
217. Creo que me gustaría el trabajo de bibliotecario.
218. Me encanta asistir a bailes.
219. A la mayoría de la gente interiormente le disgusta ayudar a los demás.
220. Me siento intranquilo cuando estoy en el interior de una casa o edificio.
221. Es un deber cuidar a los padres de edad avanzada aunque esto signifique hacer grandes sacrificios.
222. Me gustaría pertenecer a un club de discusión y estudio.
223. Evito las dificultades a toda costa.
224. Siempre espero tener éxito en las cosas que hago.
225. La gente aparenta preocuparse más por los otros, de lo que en realidad se preocupa.
226. La mayoría de la gente se preocupa demasiado por cuestiones sexuales.
227. Me es difícil encontrar un tema para hablar cuando acabo de conocer a una persona.
228. Me gusta leer libros de historia.
229. Prefiero mucho más la simetría que la asimetría.
230. Prefiero ser un trabajador constante y formal a uno brillante pero inestable.
231. Soy capaz de alardear en alguna forma si me dan la oportunidad.
232. Algunas veces siento como si fuera a desintegrarme.
233. Si una persona se preocupa por sí misma, no necesita preocuparse de los demás.
234. Deberíamos pagarles mejor a los funcionarios públicos que hemos elegido.
235. Puedo honestamente decir que no me importa pagar mis impuestos pues creo que es una de las cosas que puedo hacer a cambio de lo que recibo de la comunidad.
236. Soy tan susceptible en algunas cosas que no puedo hablar de ellas.
237. El futuro es muy incierto como para que una persona se ponga a hacer planes serios.
238. Algunas veces me parece como si no pudiera seguir adelante.
239. Me gusta hablar ante grupos de personas.
240. Me gustaría el trabajo de enfermería.
241. El hombre que provoca la tentación dejando objetos de valor sin la debida protección es tan culpable de su desaparición como el ladrón que los roba.
242. Me relaciono bien con la gente.
243. Me molestan a menudo pensamientos inútiles.
244. Si fuera periodista me gustaría escribir sobre asuntos de teatro.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

245. La mayor parte del tiempo me siento feliz.
246. Me gusta planear mis actividades de antemano.
247. Generalmente, cuando un hombre está con una mujer está pensando en cosas relacionadas con el sexo.
248. Debo admitir que cuando me enojo tengo muy mal genio.
249. Me gustan las revistas de mecánica.
250. Debo admitir que encuentro muy difícil trabajar bajo reglamentos estrictos.
251. Me gustan las fiestas grandes y bulliciosas.
252. Algunas veces siento que soy una carga para los demás.
253. Cuando las cosas están caras no se puede culpar a alguien que trata de obtener las mayores ganancias.
254. Jamás he mentido en forma deliberada.
255. Sólo un loco desearía cambiar nuestras finas y viejas tradiciones.
256. Quiero ser una persona importante en la comunidad.
257. Frecuentemente siento como si hubiera hecho algo malo.
258. Cuando estaba en la escuela me costó mucho trabajo hablar en clase.
259. A menudo siento que vale la pena vivir la vida.
260. Siempre trato de hacer las cosas por lo menos un poco mejor de lo que esperan de mí.
261. Debemos dejar que África salga de su confusión y desorden; lo que sucede allá no es problema nuestro.
262. En algunas ocasiones me he portado muy desconsiderado con otra persona.
263. Casi siempre los transgresores de la ley son strapados y castigados.
264. Sería muy infeliz si no tuviera éxito en algo que empleo seriamente.
265. Me aterra pensar en un temblor.
266. Creo que la mayoría de la gente mentiría con tal de salir adelante en algo.
267. Soy mejor para hablar que para escuchar a otros.
268. A veces he estado muy ansioso de irme lejos de mi familia.
269. Me gusta la ciencia.
270. Frecuentemente me pongo de mal genio.
271. Mis padres siempre fueron muy estrictos y duros conmigo.
272. Debo admitir que me siento algo asustado cuando me cambio para un lugar que no conozco.
273. Me molestan las personas que se quedan mirándome en la calle, en los almacenes, etc.
274. Estoy bastante seguro de cómo arreglar los problemas internacionales que tenemos hoy en día.
275. A veces me gusta ir contra las reglas y hacer cosas que no debo.
276. Tengo muy pocas peleas con los miembros de mi familia.
277. No le temo al agua.
278. Si en un almacén me dan cambio de más, siempre lo devuelvo.
279. Frecuentemente me disgusta conmigo mismo.
280. Me gustan diferentes clases de juegos y diversiones.
281. La sociedad debe mucho más a los hombres de negocios que a los artistas y profesores.
282. Muchas personas son culpables de una mala conducta sexual.
283. Me gusta leer sobre asuntos científicos.
284. Me cuesta trabajo actuar con naturalidad cuando estoy con gente desconocida.
285. Refusé participar en ciertos juegos por no ser bueno en ellos.
286. Nunca he hecho algo peligroso sólo por el gusto de hacerlo.
287. Creo que me gustaría pertenecer a un grupo de canto.
288. Cuando estaba en la escuela más de una vez me suspendieron por portarme mal.
289. Algunas veces me he preocupado demasiado por algo realmente sin importancia.
290. Nunca he tenido problemas a causa de mi conducta sexual.
291. Creo que me gustaría pertenecer a un club de motociclismo.
292. Me gustaba mucho cuando en la escuela uno de mis trabajos era leído al resto de la clase.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

293. De vez en cuando me pongo de mal humor y nadie puede hacer nada para complacerme.
294. Siento que a menudo he sido castigado sin razón.
295. Estaría dispuesto a ofrecer dinero para remediar algo malo aunque yo no hubiera estado mezclado en el asunto.
296. Me gustaría ser actor de teatro o cine.
297. A veces siento un fuerte impulso de hacer algo perjudicial u ofensivo.
298. A veces siento como cosquilleo, hormigueo, quemaduras, etc., en diferentes partes del cuerpo.
299. Parece no importarme lo que me pueda suceder.
300. Los autos de la policía deberían estar marcados en forma especial a fin de poderlos distinguir cuando se acercan.
301. Me da miedo estar solo en la obscuridad.
302. A menudo me he opuesto a los deseos de mis padres.
303. Si fuera necesario deberíamos usar menos petróleo para que hubiera lo suficiente para la gente dentro de cincuenta o cien años.
304. Cuando una comunidad toma una decisión, es deber de la persona ayudar a cumplirla aunque no esté de acuerdo.
305. Frecuentemente deseo que la gente se defina más en sus cosas.
306. A menudo tengo pesadillas.
307. Cuando voy manejando trato de que nadie se me adelante.
308. Tengo muchas dificultades estomacales.
309. He temido a personas o cosas a sabiendas de que no podrían hacerme ningún daño.
310. Prefiero la gente que me considera antipática, a aquella que me desprecia.
311. No puedo hacer nada bien.
312. La persona capaz y con voluntad para trabajar duro tiene grandes posibilidades de éxito.
313. Casi nunca siento dolores en la nuca.
314. Admito que antes de tomar una decisión trato de ver lo que los demás piensan.
315. Las personas que no tienen niños no deberían pagar impuestos para las escuelas.
316. Mis padres se empeñaron en que yo tuviera éxito en la vida.
317. Frecuentemente pienso cómo fuizo y que impresión causo a los demás.
318. Cuando niño no me importó pertenecer a una pandilla.
319. En un grupo generalmente tomo la responsabilidad de presentar a la gente.
320. Me gustaría describirme como dotado de una personalidad que impresionara fuertemente.
321. Casi nunca puedo dormir bien.
322. No me gusta prestar mis cosas a personas descuidadas en el modo de tratarlas.
323. Nunca he bebido demasiado.
324. El votar no es más que una molestia.
325. Cuando me siento feliz y activo cualquiera que esté triste o desalentado me hace cambiar mi estado de ánimo.
326. Es incómodo escuchar a un conferencista que no parece estar seguro acerca de lo que realmente dice.
327. Me es fácil abandonar o romper una amistad.
328. Encuentro que una forma de vida bien ordenada, con un horario definido, va con mi temperamento.
329. Me cuesta trabajo simpatizar con alguien que duda y está inseguro de las cosas.
330. Todo tiene el mismo sabor.
331. Frecuentemente empiezo cosas que nunca termino.
332. Podría ser perfectamente feliz sin un solo amigo.
333. La educación es más importante de lo que la mayoría de la gente cree.
334. Me pongo nervioso cuando tengo que solicitar trabajo.
335. Hay veces en que actúo como un cobarde.
336. Algunas veces sentí deseos de abandonar mi hogar.
337. Me duele la cabeza casi todo el tiempo.
338. Nunca me preocupo de mi apariencia física.
339. He tenido problemas por mi conducta sexual.
340. Nuestro pensamiento sería mucho mejor si dejáramos de usar palabras como: "probablemente", "aproximadamente" y "quizás".

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

341. Mis familiares me tratan más como a un niño que como a un adulto.
342. Algunas personas exageran sus problemas para lograr la compasión de los demás.
343. En la escuela la mayoría de los maestros me trataron en forma justa y sincera.
344. Algunos animales me ponen nervioso.
345. Me busco dificultades en lugar de evitarlas.
346. Debo admitir que soy bastante bueno para conversar.
347. Jamás juzgo a las personas antes de estar seguro de los hechos.
348. Generalmente trato de hacer lo que se espera de mí y así evitar las críticas.
349. Si una persona es lo suficientemente lista como para apoderarse de gran cantidad de dinero que corresponde a otro, debiera permitírsele quedarse con ella.
350. No se puede esperar que una persona haga algo por su comunidad si no le pagan por ello.
351. Algunos miembros de mi familia tienen tan malos hábitos que me molestan y enojan mucho.
352. Admito que no tengo gran deseo de aprender cosas nuevas.
353. Nadie parece comprenderme.
354. Una persona fuerte debe ser capaz de decidirse aun en las situaciones más difíciles.
355. Tengo opiniones políticas muy firmes.
356. Rara vez me preocupo por mi salud.
357. Para la mayoría de las preguntas sólo hay una respuesta correcta cuando se dispone de todos los hechos.
358. Frecuentemente sueño con cosas de las que prefiero no hablar.
359. Creo que generalmente soy el líder de mi grupo.
360. Es imposible para un hombre honrado sobresalir en el mundo de hoy.
361. Me gusta tener un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar.
362. Nunca he tenido visiones.
363. No me gusta trabajar en un problema si no existe la posibilidad de llegar a una respuesta clara y terminante.
364. Me molesta que algo inesperado interrumpa mi rutina diaria.
365. El futuro me parece sin esperanzas.
366. Parece que nunca tuviera hambre.
367. Mi vida familiar fue siempre muy agradable.
368. No he tenido ninguna dificultad para orinar o retener la orina.
369. Me parece que hago cosas de las que me arrepiento más a menudo que el resto de la gente.
370. La desobediencia a cualquier gobierno nunca es justificada.
371. Prefiero ser un trabajador constante y responsable a uno brillante pero inestable.
372. Tengo razón para sentir celos de uno o más miembros de mi familia.
373. Mis modales en la mesa no son tan buenos en mi casa como cuando estoy fuera en compañía de otros.
374. No me molestaría en ayudar a nadie si ello significa el abandono de algunos de mis placeres personales.
375. Me disgustan tanto ciertas personas que interiormente siento complacencia cuando pagan por algo que han hecho.
376. Me gusta planear las cosas y decidir lo que cada uno debe hacer.
377. La mayoría de las discusiones o peleas que tengo son por cuestiones de principios.
378. Dudo que alguien sea realmente feliz.
379. Preferiría no tener demasiada responsabilidad sobre otras personas.
380. Se me conoce como un trabajador esforzado y constante.
381. Siento la boca seca la mayoría del tiempo.
382. El éxito es cuestión de fuerza de voluntad.
383. Casi siempre tengo que defenderme y pensar antes de soltar aun en cuestiones sin importancia.
384. La mayoría de la gente estaría mejor si nunca hubiera ido a la escuela.
385. La gente me gana fácilmente en las discusiones.
386. Sé quién es el responsable de la mayoría de mis problemas.
387. No me gusta que las cosas sean inciertas e imprevisibles.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

388. Cuando estoy acorralado digo sólo aquella parte de la verdad que con seguridad no me perjudica.
389. Me desilusionan las leyes cuando un abogado inteligente obtiene la libertad de un criminal.
390. No he tenido una buena vida.
391. Leo con bastante rapidez.
392. Casi nunca sueño despierto.
393. He hecho uso excesivo del alcohol.
394. Aun las veces en que me he visto en problemas, siempre he estado tratando de hacer las cosas lo mejor posible.
395. Es muy importante para mí tener suficientes amigos y hacer vida social.
396. Algunas veces quise escaparme de mí casa.
397. Una vez que tomo una decisión rara vez cambio de parecer.
398. La vida por lo general me trata bastante mal.
399. A veces me ha complacido tanto la habilidad de un delincuente que he deseado que pudiera salirse con la suya.
400. Creo que soy más estricto que la mayoría de la gente acerca de lo bueno y lo malo.
401. La mayoría de los jóvenes reciben demasiada educación.
402. He tenido ataques en los cuales he perdido el control de los movimientos o del lenguaje pero he conservado clara conciencia de lo sucedido a mi alrededor.
403. Tengo una habilidad especial para influir sobre los demás.
404. Soy partidario de una estricta aplicación de las leyes sin que importen las consecuencias.
405. La gente a menudo habla de mí a mis espaldas.
406. Tengo algunos malos hábitos, tan fuertes que es inútil luchar contra ellos.
407. No he tenido dificultades para controlar mis funciones intestinales.
408. Siempre procuro planear y organizar mi trabajo cuidadosamente.
409. Nunca jugaría a las cartas con un extraño.
410. Considero muy importante mi libertad de expresión.
411. La acidez estomacal me molesta varias veces a la semana.
412. Me gusta impartir órdenes y poner en marcha las cosas.
413. Recibo toda la simpatía que merezco.
414. No leo el editorial del periódico todos los días.
415. Me he sentido avergonzado del tipo de trabajo que han realizado uno o más miembros de mi familia.
416. No creo ser tan feliz como otros parecen serlo.
417. Cualquier tipo de trabajo me es igual, con tal que sea bien pagado.
418. Me avergüenzo ante personas que no conozco bien.
419. A menudo me parece que mi vida no tiene sentido.
420. Robé algunas veces cuando era joven.
421. En realidad no me importa si a la gente le agrado o le desagrado.
422. Me desaliento rápidamente cuando las cosas van mal.
423. Si la gente no hubiera estado en contra mía habría tenido mucho más éxito.
424. La persona a quien estuve más apegado y admiré más cuando niño fue una mujer (madre, hermana, tía u otra mujer).
425. A menudo me he sentido culpable por haber fingido un mayor arrepentimiento del que en realidad sentía.
426. Algunas veces he estado realmente furioso.
427. Hay algunas personas en las que uno no puede confiar.
428. Mi hogar cuando niño fue menos pacífico y tranquilo que el de la mayoría de las demás personas.
429. Me asusto sólo de pensar que tengo que hablar en público.
430. Me han asustado las cosas que han hecho algunos de mi familia.
431. En la escuela les causé muchos dolores de cabeza a mis maestros.
432. No me asusta el contraer alguna enfermedad o adquirir algunos gérmenes al usar las perillas de las puertas.
433. Es más importante que un padre haya sido bondadoso, aunque no haya tenido éxito en la vida.
434. Mi piel parece ser demasiado sensible al tacto.
435. Si pagaran bien me gustaría viajar con un circo o salir en una comarsa de carnaval.
436. Nunca me importó mucho la escuela.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE.

437. Tengo ataques de náuseas y vómito.
438. Habría tenido más éxito si me hubieran dado la oportunidad.
439. Mi familia fue siempre muy unida.
440. A veces he estado muy desanimado.
441. Frecuentemente he sentido miedo a media noche.
442. El problema de muchas personas es que no toman las cosas con la debida seriedad.
443. No soy el tipo para líder político.
444. Mis padres nunca me comprendieron realmente.
445. Llegaría al extremo de pelearme si alguien intentara quitarme mis derechos.
446. Admito que algunas veces me decepciona la gente.
447. Si viera a varios niños pegándose a otro, con toda seguridad trataría de detenerlos.
448. Parece que cuando hay que tomar decisiones la gente siempre recurre a mí.
449. Casi todos los días sucede algo que me asusta.
450. Me disgustan los autores que tratan de usar palabras rebuscadas.
451. Me he trazado un alto nivel de aspiraciones y creo que los demás deberían hacer lo mismo.
452. Me disgusta tener que hablar a un grupo de personas.
453. Trabajo bajo una gran tensión.
454. Mi familia ha objetado la clase de trabajo que hago o que pienso realizar.
455. Parece como si tuviera un nudo en la garganta casi todo el tiempo.
456. Me cuesta más trabajo concentrarme que a los demás.
457. Una persona está mejor si no confía en nadie.
458. Me hacen sentirme incómodo las personas indecisas e inseguras.
459. Tengo sueño intranquilo.
460. Una persona fuerte no muestra sus emociones y sentimientos.
461. Parece que antes la gente se divertía más.
462. Aunque tenga la seguridad de estar en lo cierto, generalmente cedo, pues es una tontería causar problemas.
463. Me cuesta trabajo sentarme tranquilamente y descansar.
464. De vez en cuando me gusta abandonar mi trabajo y olvidarme completamente de todo lo que tenga relación con él.
465. Admito que soy una persona muy tensa.
466. Soy una persona a quien muy fácilmente se perturba.
467. A veces pienso que no soy bueno de todo.
468. Me gusta comer rápidamente y no quedarme conversando en la mesa.
469. Admito que me disgusta cuando otras personas interfieren con mis actividades diarias.
470. Si una persona no recibe en la vida unos cuantos golpes de suerte es porque no ha tenido bien abiertos los ojos.
471. Algunas veces siento que no merezco una vida tan buena como la que llevo.
472. Creo que sería mejor persona si pudiera comprenderme mejor a mí mismo.
473. En realidad no puedo disfrutar de un descanso o vacación a menos que haya trabajado duro para ganármelo.
474. Algunas veces molesto a los animales.
475. Tengo buen apetito.
476. Cuando niño hacía lo que quería.
477. Me canso más rápidamente que los demás.
478. Me sentiría incómodo si no estuviera vestido de acuerdo con la moda.
479. Transpiro fácilmente aun en días muy frescos.
480. Admito que me molestaría colocar un guano como carnada en un anzuelo.

FIN DE LAS AFIRMACIONES

BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I A

- ANASTASI ANNE TESTS PSICOLOGICOS, Ed. Aguilar, México, 1982
- BAENA PAZ GUILLERMINA INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION, Editores - Mexicanos Unidos, México, 1980.
- BAZZO EZIO FLAVIO EL MITO DE LA DELINCUENCIA, En la Mujer Delincuente, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1983.
- CASTRO LUIS DISEÑO EXPERIMENTAL SIN ESTADISTICA, Ed. Trillas, México, 1979.
- CENTENO AVILA J. METODOLOGIA Y TECNICAS EN EL PROCESO DE INVESTIGACION, Ed. Contraste, México, - 1981.
- CHAZAL JEAN LA INFANCIA DELINCUENTE, Ed. Paidós, -- Buenos Aires, 1972.
- DE LA GARZA FIDEL LA CULTURA DEL MENOR INFRACTOR, Ed. Trillas, México, 1987.
- GIBBONS DON C. DELINCUENTES JUVENILES Y CRIMINALES, Ed. F.C.E., México, 1980.
- HUERTA GONZALEZ SUSANA CAUSAS SOCIALES DE LA DELINCUENCIA FEMENINA, En la Mujer Delincuente, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1983.

JIMENEZ OLIVARES ERNESTINA

LA DELINCUENCIA FEMENINA EN -
MEXICO, En La Mujer Delincuente
te, Instituto de Investigacio
nes Jurídicas, UNAM, México,
1983.

JOHNSON ROBERT

ESTADISTICA ELEMENTAL, Ed. Tri
llas, México, 1979.

KENNEY Y PORSUE LUMURA

JUSTICIA PARA EL COMPORTAMIEN-
TO JUVENIL DELICTUOSO, Ed. Po-
rrúa, México, 1971.

LOPEZ REY MANUEL

CRIMINOLOGIA, TEORIA, DELIN--
CUENCIA JUVENIL, PREVENCIO
N, PREDICCION Y TRATAMIENTO, Ed.
Aguilar, España, 1981.

MARCHIORI HILDA

EL ESTUDIO DEL DELINCUENTE, Ed.
Porrúa, México, 1982.

MARCHIORI HILDA

LA PERSONALIDAD DE LA MUJER DE
LINCUENTE, Instituto de Inves-
tigaciones Jurídicas, UNAM,
1983.

MARCHIORI HILDA

PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE,
Ed. Porrúa, México, 1982.

Mc.GUIGAN F.J.

PSICOLOGIA EXPERIMENTAL, Ed. -
Trillas, México, 1980.

MEJIA M. CONCEPCION

PAPEL QUE DESEMPEÑA LA MUJER EN LA COLONIA PENAL, en La Mujer - Delincuente, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1983.

MENDOZA RIOS JOSEFINA

LA MENOR DELINCUENTE EN MEXICO, en La Mujer Delincuente, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1983.

MORALES MA. LUISA

PSICOMETRIA APLICADA, Ed. Trillas México, 1985.

PARDINAS FELIPE

METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES, Ed. Siglo XXI, Colombia, 1980.

PICHOT PIERRE

LOS TESTS MENTALES, Ed. Paidós, México, 1986.

RODRIGUEZ MANZANERA LUIS

CRIMINOLOGIA, Ed. Porrúa, México, 1986.

RODRIGUEZ MANZANERA LUIS

LA DELINCUENCIA DE MENORES EN MEXICO, Ed. Botas, Criminalia, México, 1970.

ROJAS SORIANO R.

GUÍA PARA LA REALIZACION DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES, Ed. Siglo XXI, Colombia, 1980.

SMITH MILTON

ESTADISTICA SIMPLIFICADA PARA
PSICOLOGOS Y EDUCADORES, Ed. El
Manual Moderno, México, 1971.

SOLIS QUIROGA HECTOR

JUSTICIA DE MENORES, Ed. Porrúa
México, 1986.

SOLIS QUIROGA HECTOR

SOCIOLOGIA CRIMINAL, Ed. Porrúa
México, 1977.

TOCAVEN ROBERTO

ELEMENTOS DE CRIMINOLOGIA INFAN
TO-JUVENIL, Ed. Edicol, México,
1979.

TOCAVEN ROBERTO

MENORES INFRACTORES, Ed. Edicol,
México, 1976.

VELEZ DE LA ROSA C.

LA MUJER DELINCUENTE Y LA ENFER
MA MENTAL DELINCUENTE, en La Mu
jer Delincuente, Instituto de -
Investigaciones Jurídicas, UNAM
México, 1983.

REVISTAS

CORDERO LURUENA P.

INVESTIGACIONES SOBRE LA UTILI
DAD DE LA PRUEBA DE JESNESS IN
VENTORY EN UNA POBLACION DE DE
LINCUENTES CAUTIVOS Y NO DELIN
QUENTES DE 8 - 18 AÑOS EN EL --
CONSEJO TUTELAR PARA MENORES --
DE LA CD. DE CHIHUAHUA, UNAM, --
1981.

GOMEZ FERNANDEZ V.

TRATAMIENTO TERAPEUTICO EN JOVENES DELINCUENTES, VIA, México, 1986.

JALIL KURT LUIS

EL INDICE DE ASOCIALIDAD DE UNA MUESTRA DE MENORES INFRAC TORES DE LA ESCUELA ORIENTACION PARA VARONES, OBTENIDO A TRAVES DEL INVENTARIO DE JESNESS, UNAM, México, 1983.

JESNESS CARL F.

WHEN IS A DELINQUENT A DELINQUENT? A REPLY TO SHARK AND HANDAL. Journal of Consulting & Clinical Psychology, California, 1977.

LAUFER, WILLIAMS S. SKOOG,
DAGNA K. & DAY JAMES M.

PERSONALITY AND CRIMINALITY A REVIEW OF THE CALIFORNIA PSYCHOLOGICAL INVENTORY. Journal of Clinical Psychology, 1982, (Northeasten U School of Laws, M.A.).

REYES G. RICARDO

LA DELINCUENCIA JUVENIL, Fomento Cultural Somex, México, 1984.

ROSSEN ANNE-SOFIE

ON THE DIMENSIONALITY OF THE CALIFORNIA PSYCHOLOGICAL INVENTORY SOCIALIZATION SCALE. Journal of Consulting & Clinical Psychology, 1977. (U. Stockolm, Sweden).

RUIZ DE CHAVEZ LETICIA

MARGINALIDAD Y CONDUCTA ANTISOCIAL EN MENORES (ESTUDIO EXPLORATORIO). Cuaderno del Instituto de Ciencias Penales #1, México, 1978.

SHARK MIRIAM L. & HANDAL P.L.

COMMENTS RELIABILITY AND VALIDITY OF THE JESNESS INVENTORY: A CAUTION. Journal of Consulting & Clinical Psychology, -- 1977, (St. Louis U.).